

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

2018 - 2022





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

FICHA TÉCNICA

Dirección estratégica:

Juan Manuel Flores Cordero
Tte. Alcalde Delegado de Bienestar Social y Empleo

Emilia Barroso Fuentes
Directora General de Acción Social

Amparo Pitel Huertas
Jefa de Servicio de Intervención de Servicios Sociales

Francisca Moreno Batanero
Jefa de Servicio de Administración de Servicios Sociales

Coordinadora técnica del PLIZD:

María José Escrivá Torralva. Jefa Sección de Planes y Programas Marco.

Equipo Técnico del PLIZD:

Araceli Espada García. Pedagoga de la Sección de Planes y Programas.

Fátima Zarzuela Simancas. Socióloga de la Sección de Planes y Programas.

Colaboraciones del PLIZD:

Antonio Sánchez Tosina. Director General de Salud Pública y Protección Ambiental

María Paz Lagares Gaitán. Directora General de Empleo

María Llamas Marco. Directora de Distrito Cerro Amate

David Pino Merlo. Director de Área de Innovación y Economía Social

Servicio de Intervención de los Servicios Sociales:

María José González Muñoz. Jefa Sección Norte

Rocío Pacheco González. Jefa Sección Sur

Pilar Lacomba Alen. Jefa Sección Este Valle Delgado Martín-Prat. Negociado CSS Torreblanca

Sonia Pérez Castillo. Negociado de Atención a la Ciudadanía. CSS P. Sur

Trinidad Serrano González. Negociado Equipos Territoriales. CSS P.Sur

Concha Vázquez Lombo. Negociado CSS Tres Barrios Amate

Esperanza Carrillo Aguilar. Negociado CSS Cerro Su Eminencia

Teresa Gordillo Blanco. Negociado CSS Sevilla Este Alcosa

Pilar Monge González. Negociado CSS San Jerónimo

Amalia de la Torre Guerrero. Negociado CSS P. Norte

Macarena Luque Guillen . Técnica COSO

Luisa María Palacios Romero. Técnica COSO

María Dolores Caballero Morales. Técnica COSO

Observatorio de la Salud. Servicio de Salud:

José Sánchez Perea. Adjunto Jefe de Sección.

Ana Rueda De Castro . Técnica en Estadística.

María Ángeles Valverde Arbizu. Técnica en Enfermería.

Diseño y maquetación:

Bienestar by CSP

Álvaro Alonso Bermejo
Susana Nisa García
Elena Muñoz Aguilar
Sonia Jiménez de la Cruz

Imprime: Imprenta Municipal

ÍNDICE

| | | |
|--------|--|----|
| 1. | PRESENTACIÓN..... | 3 |
| 2. | INTRODUCCIÓN..... | 6 |
| 3. | ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO | 11 |
| 3.1. | Problemáticas del Municipio | 18 |
| 3.2. | Oportunidades del Municipio | 20 |
| 4. | DIAGNÓSTICO DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS | 22 |
| 4.1. | BDA. EL CEREZO | 23 |
| 4.1.1. | Estructura de la población..... | 25 |
| 4.1.2. | Problemáticas y singularidades de la zona..... | 27 |
| 4.1.3. | Oportunidades..... | 28 |
| 4.2. | LA PLATA-PADRE PÍO-PALMETE | 30 |
| 4.2.1. | Estructura de la población..... | 32 |
| 4.2.2. | Problemáticas y singularidades de la zona..... | 33 |
| 4.2.3. | Oportunidades..... | 35 |
| 4.3. | POLIGONO NORTE-EL VACIE-LA BACHILLERA..... | 37 |
| 4.3.1. | Estructura de la población..... | 38 |
| 4.3.2. | Problemáticas y singularidades de la zona..... | 40 |
| 4.3.3. | Oportunidades..... | 42 |
| 4.4. | POLÍGONO SUR DE SEVILLA..... | 44 |
| 4.4.1. | Estructura de la población..... | 45 |
| 4.4.2. | Problemáticas y singularidades de la zona..... | 47 |
| 4.3. | Oportunidades..... | 49 |
| 4.5. | TORREBLANCA DE LOS CAÑOS | 51 |
| 4.5.1. | Estructura de la población..... | 53 |
| 4.5.2. | Problemáticas y singularidades de la zona..... | 54 |
| 4.5.3. | Oportunidades..... | 56 |
| 4.6. | TRES BARRIOS-AMATE | 59 |
| 4.6.1. | Estructura de la población..... | 61 |
| 4.6.2. | Problemáticas y singularidades de la zona..... | 63 |
| 4.6.3. | Oportunidades..... | 64 |
| 5. | METODOLOGÍA..... | 67 |
| 6. | PRINCIPIOS RECTORES | 72 |
| 7. | OBJETIVOS OPERATIVOS Y TEMPORIZACIÓN | 85 |

| | | |
|-------|---|-----|
| 7.1. | Objetivos obligatorios del Plan Intervención en Zonas Desfavorecidas Sevilla | 86 |
| 7.2. | Objetivos Plan Intervención en Zonas Desfavorecidas Sevilla | 86 |
| 7.3. | Temporización de los objetivos del Plan | 89 |
| 8. | MEDIDAS Y ACTUACIONES | 90 |
| 8.1. | EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE | 92 |
| 8.2. | EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL | 105 |
| | BLOQUE 2.1: INTERVENCIÓN SOCIAL | 105 |
| | BLOQUE 2.2: SALUD | 112 |
| | BLOQUE 2.3: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN | 121 |
| | BLOQUE 2.4: VIVIENDA | 130 |
| 8.3. | EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA | 137 |
| 8.4. | EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA | 146 |
| 9. | MEDIDAS, PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS E INDICADORES DE RESULTADO Y EVALUACIÓN | 153 |
| 9.1. | EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE | 155 |
| 9.2. | EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL | 162 |
| | BLOQUE 2.1: INTERVENCIÓN SOCIAL | 162 |
| | BLOQUE 2.2: SALUD | 167 |
| | BLOQUE 2.3: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN | 172 |
| | BLOQUE 2.4: VIVIENDA | 177 |
| 9.3. | EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA | 180 |
| 9.4. | EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA | 185 |
| 10. | RECURSOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN | 189 |
| 10.1. | Recursos económicos | 190 |
| 10.2. | Recursos humanos | 190 |
| 10.3. | Otros recursos | 191 |
| 11. | ESPACIOS DE GOBERNANZA, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN | 192 |
| 11.1. | Equipo Motor/Equipo Dinamizador Local | 193 |
| 11.2. | Comisión de Impulso Comunitario de Ciudad (CLIC) de Sevilla | 194 |
| 11.3. | Comisión de Impulso Comunitario de Zonas Desfavorecidas | 197 |
| | 11.3.1. CLIC EL CEREZO-NORTE-VACIE | 198 |
| | 11.3.2. CLIC PALMETE-PADRE PÍO-LA PLATA | 200 |

| | |
|---|-----|
| 11.3.3. CLIC POLÍGONO SUR DE SEVILLA | 201 |
| 11.3.4. CLIC TORREBLANCA | 202 |
| 11.3.5. CLIC TRES BARRIOS-AMATE..... | 203 |
| 12. ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL | 204 |
| 12.1. Entidades públicas..... | 205 |
| 12.2. Entidades privadas..... | 206 |
| 13. BIBLIOGRAFÍA..... | 208 |
| 14. ANEXOS | |



1. PRESENTACIÓN



El Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas responde a la necesidad de mejora y promoción de las condiciones de vida y convivencia social en algunos barrios de Sevilla, que lamentablemente llevan demasiados años a la espera de medidas que los restituyan como entornos urbanos resilientes e integrados en el resto de la ciudad.



Hasta hace bien poco, los enfoques para este complejo reto eran bastante reduccionistas, priorizando inversiones y obras que movían el terreno y las edificaciones, pero dejaban las cosas como antes.

Creemos que para mejorar las condiciones de vida de los diversos entornos desfavorecidos de Sevilla, tenemos que apostar por priorizar el trabajo con las personas principalmente, siendo innovadores en las formas de hacer las cosas, lo que creemos generará un impacto positivo en las personas y las comunidades.

Se trata de invertir en el capital humano, de mejorar la intervención social, el apoyo y el respaldo a la ciudadanía, ofreciendo mejores posibilidades educativas, fomento del empleo y de la empleabilidad, abriendo horizontes al fin y al cabo. A estas alturas tenemos claro que solo mejorando las perspectivas de las personas, podemos mejorar los entornos urbanos.

Gracias a una visión más integradora, con objetivos más ambiciosos aún, y bebiendo del soporte económico del Fondo Social Europeo, hemos actualizado una nueva estrategia que ambiciona transformar la realidad de estos barrios de la ciudad.

Este Plan, tiene otra peculiaridad que debe garantizar su éxito, ya que hemos desarrollado un trabajo conjunto con todos los actores implicados en el territorio, que unen sus fuerzas: Organismos, Entidades, Agentes Sociales y Ciudadanía, para fomentar la construcción de comunidades resilientes.

Este Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas es, por lo tanto, el resultado de un esfuerzo colectivo entre personal técnico, agentes sociales y empresariales y ciudadanía, focalizado en seis zonas desfavorecidas de Sevilla: 1ª Torreblanca- Los Caños- Parchís Los Blancos, 2ª Palmete- Padre Pío- La Plata, 3ª El Cerezo, 4ª Polígono Norte- Vacie- La Bachillera, 5ª Tres Barrios -Amate y 6ª Polígono Sur. Todos juntos hacia un mismo objetivo, bajo el paraguas de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS).

El procedimiento seguido en este Plan será impulsar itinerarios personalizados para facilitar la inclusión sociolaboral y fomentar así el desarrollo comunitario en las zonas más desfavorecidas, a través de la red conformada por instituciones

públicas, privadas, tercer sector y ciudadanía. Se trata, como versa la Ley, de propiciar un “enfoque grupal y comunitario, favoreciendo la dinamización social”, otro de los ejes básicos de actuación será, además, la incorporación de la perspectiva de género y la participación activa de la ciudadanía en este proceso de inclusión.

Para ello, hemos puesto en marcha una metodología participativa y se cuenta con 69 medidas, que establecen mecanismos de compensación, para que las personas residentes en barrios desfavorecidos puedan acceder a los distintos Sistemas de Protección Social. En la confección de estas medidas, han participado nada más y nada menos que 142 Entidades (44 públicas y 98 privadas) y Agentes Sociales, empresariales y técnicos, que han podido aportar sus propuestas en base a su experiencia en cada zona.

Creemos que esta manera de trabajar en red, desde el conjunto de las instituciones y con la participación de la ciudadanía, asentando nuestra acción en el capital humano que refuerce considerablemente los servicios sociales y los programas de empleo, es la garantía para hacer historia con mayúsculas en estos barrios que deben ser integrados en la dinámica emergente de Sevilla, no podemos dejar a nadie atrás.

Juan Espadas Cejas

Alcalde de Sevilla



2. INTRODUCCIÓN



El Plan de Intervención en Zonas Desfavorecidas del Ayuntamiento de Sevilla, se enmarca dentro de la Estrategia Regional de Intervención en Zonas Desfavorecidas en Andalucía. Esta iniciativa se ha puesto en marcha desde la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en cofinanciación con el Fondo Social Europeo, en el Marco del Programa Operativo FSE Comunidad Autónoma de Andalucía 2014-2020.

El objeto de la Estrategia Regional es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa.

Esta estrategia plantea una nueva forma de intervención guiada por el enfoque integral y comunitario, igualmente responde a los objetivos y principios de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía.

El Artículo 25 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, establece los principios rectores por los que se rige el Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, siendo uno de ellos el desarrollo comunitario, estableciendo que los poderes públicos velarán por el desarrollo de las comunidades en las que las personas y grupos se integran, dotando a las mismas de los elementos necesarios para la participación de la ciudadanía.

Por otro lado, el Artículo 45 instituye la prioridad que tienen las zonas con necesidades de transformación social, al establecer que el *“modelo básico de intervención también tendrá como referencia el enfoque grupal y comunitario, favoreciendo la dinamización social, el análisis de la realidad del territorio de cada zona o área, incorporando la perspectiva de género y la generación de respuestas colectivas mediante la participación activa de la ciudadanía, contribuyendo con ello al empoderamiento de la población, la adaptación de los recursos a la realidad, así como favorecer la prevención, la transformación y la mejora de las condiciones estructurales de la población, con especial incidencia en las zonas con necesidades de transformación social.”*

El objetivo de este Plan de Intervención en Zonas es establecer mecanismos al objeto de que las personas residentes en zonas desfavorecidas puedan acceder a los distintos Sistemas de Protección Social, especialmente a los de educación, salud, vivienda, servicios sociales y empleo, así como a otros servicios públicos.

Las zonas desfavorecidas se caracterizan por un elevado nivel de desempleo y por la concentración de factores que generan una mayor vulnerabilidad en la población. Son zonas, por tanto, donde hay una especial presencia de personas donde concurren dichos factores, que son protagonistas de las políticas sociales específicas de integración y al mismo tiempo es el ámbito que les puede posibilitar, con cercanía, el acceso a la educación, la seguridad, la participación asociativa y política, los equipamientos y los servicios públicos que disfruta la sociedad en general.

La Estrategia Regional ha definido las siguientes zonas desfavorecidas en la ciudad de Sevilla:

1. Polígono Sur de Sevilla
2. Torreblanca de los Caños
3. Polígono Norte-El Vacie
4. Tres Barrios-Amate
5. Bda. El Cerezo
6. La Plata- Padre Pío-Palmete

A partir de aquí el Ayuntamiento ha rediseñado las Zonas Identificadas en función de la delimitación geográfica exacta, la población censada en cada una de las barriadas que forman la Zona y la alta demanda de los Servicios Sociales municipales. A continuación, se expone una tabla con la composición de las ZD de la ciudad de Sevilla.

| DENOMINACIÓN ZDI | DISTRITO | BARRIADAS | HABITANTES aprox. |
|----------------------------|------------------|--|-------------------|
| POLÍGONO SUR DE SEVILLA | Sur | Avda. de la Paz La Oliva Las Letanías Polígono Sur | 29.000 |
| TORREBLANCA DE LOS CAÑOS | Este | Torreblanca Una parte de Colores- Entreparques (bloques Parchís y bloques Los Blancos) | 23.000 |
| POLÍGONO NORTE-EL VACIE | Macarena y Norte | Polígono Norte Una parte de Los Príncipes-La Fontanilla (incluye El Vacie) La Bachillera | 9.000 |
| TRES BARRIOS-AMATE | Cerro-Amate | Los Pájaros (Pajaritos, Madre de Dios y Candelaria) Amate | 18.000 |
| BDA. EL CEREZO | Macarena | El Cerezo, La Palmilla-Dr. Marañón Una parte de Las Avenidas | 5.000 |
| LA PLATA-PADRE PÍO-PALMETE | Cerro-Amate | Una parte de La Plata Una parte de Padre Pío Una parte de Palmete | 20.000 |

El Plan ha desarrollado los diagnósticos de las ZD analizando las oportunidades y fortalezas además de las necesidades y debilidades con el fin de tener una visión de conjunto de cada zona y su población predominante.

Este proyecto respeta los ejes y objetivos establecidos en la ERACIS y las medidas obligatorias que son las directrices del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas (PLIZDS) aprobado por la Junta de Gobierno Municipal.

La batuta del Plan recae en los **Servicios Sociales**, responsables del trabajo de intervención social con las familias que padecen una situación de necesidad y requieren mayor energía para articular actuaciones encaminadas a mitigar el impacto de desigualdad, impulsar itinerarios personalizados para la inclusión sociolaboral y fomentar el desarrollo comunitario en las zonas más desfavorecidas, realizando siempre un trabajo coordinado en red.

Se han diseñado **144 actuaciones que desarrollan un total de 69 medidas** de las 129 que contiene la ERACIS, priorizadas por relevancia en un proceso participativo realizado en cada una de las zonas. Estas medidas pretenden dar respuesta a las problemáticas y necesidades analizadas en las seis zonas y se desarrollan en actuaciones concretas y proyectos que abarcan áreas de intervención en educación, familia, seguridad, vivienda, salud y empleo.

Por otro lado, es importante mencionar que se ha diseñado un Plan que contempla la **perspectiva de Género** en la Intervención social, es decir, que pretende apoyar la integración de la dimensión de género en los proyectos y actuaciones que en él se desarrollen. Este marco va a introducir una comprensión más amplia de los problemas de las mujeres y los hombres que el de la sola vulnerabilidad, el análisis de género que habrá de orientar todo el proceso de la ejecución del Plan e incidir en los aspectos estratégicos de la planificación del mismo.

Las medidas valoradas se han obtenido en un proceso participativo con 142 entidades (44 públicas y 98 privadas) y agentes sociales, empresariales y técnicos, que también han podido aportar las propuestas de actuación en un trabajo de análisis y reflexión sobre las debilidades y oportunidades de cada zona, lo que ha supuesto un intenso trabajo de integración de ideas y coordinación de los actores y entidades de las ZD.

El presupuesto total del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas del Ayuntamiento de Sevilla asciende a **17.752.755,76€**, de los cuales **12.779.793,21€** son financiados por la Junta de Andalucía y por los Fondos Europeos y otros **4.972.962,55€** por el propio Ayuntamiento. La totalidad de los fondos van dirigidos a la contratación del equipo de profesionales que debe encargarse de su ejecución.

En la primera anualidad el equipo estará formado por 88 profesionales, equipo que se irá ajustando progresivamente a las medidas contempladas en el Plan, que abarca hasta agosto del año 2022, según establece la Estrategia Regional.

En definitiva el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de la ciudad de Sevilla responde a la necesidad de mejora y promoción de las condiciones de vida y convivencia social y de inversión en capital humano como clave para empoderar a las personas y las comunidades. Un desafío que pretende ser un paso de innovación social en el Ayuntamiento de Sevilla, una inversión en infraestructura social dirigida a los grupos más vulnerables.



3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO



Contexto. Marco general de las zonas desfavorecidas

Fuente: ERACIS

Según el índice AROPE de riesgo de pobreza y exclusión social que publica el INE en 2016, Andalucía se encuentra entre las regiones con peores resultados de España.

En el marco de la Estrategia se han realizado análisis a diferentes escalas para identificar y caracterizar este fenómeno. A escala regional, los datos relativos al empleo ponen de manifiesto tasas de paro en Andalucía diez puntos por encima de la media española, destacando las elevadas tasas de parados/as de larga duración, la precarización del empleo en general, y particularmente en las mujeres y en los jóvenes.

Los indicadores educativos, por su parte, muestran registros negativos como son el nivel de instrucción alcanzado, tasa de absentismo escolar o tasa de fracaso escolar, entre otros, lo que implica que un porcentaje amplio de personas tendrán menos oportunidades de optar a un empleo cualificado y estable. Por el contrario, hay indicadores que han mejorado de forma notable en los últimos años como la tasa de alfabetización, el porcentaje de población que finaliza los estudios primarios, o la reducción de la brecha de género que, incluso marca datos más positivos para las mujeres.

La renta media de los hogares andaluces, sin embargo, se mantiene por debajo de la media nacional y de las CC.AA. con mayor renta, donde la diferencia llega hasta los 13.000 euros año por hogar. Los datos de renta media por habitante (7.942€ en Andalucía y 10.419€ en el resto de España) tienen la misma dinámica y orientación, y ponen de manifiesto la menor capacidad de gasto y ahorro de Andalucía respecto del conjunto de España.

Otros indicadores, como los de salud o los de carácter social, han mejorado considerablemente en los últimos años, si bien existen ámbitos, como la prevención y la intervención social comunitaria donde queda aún mucho trabajo por hacer.

A continuación, se realiza un resumen de las principales características del municipio de Sevilla a grandes rasgos, datos extraídos del Plan Director de Innovación Social, del Plan Estratégico 2030, y del último informe socio económico de la ciudad elaborado por el Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS) aprobado en 2016.

Población

A partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes de Sevilla, cuya fuente es el Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Sevilla, se observa que, a 1 de enero de 2017, Sevilla estaba compuesta por un total de 698.690 habitantes, lo que supone el 36% de la población de la provincia. De estos, el 47,5% eran hombres, frente al 52,5% eran mujeres. La población con nacionalidad extranjera alcanza el 5,19% de la población total del municipio. En cuanto a la densidad de la población, en Sevilla viven 4.946,88 habitantes por km².

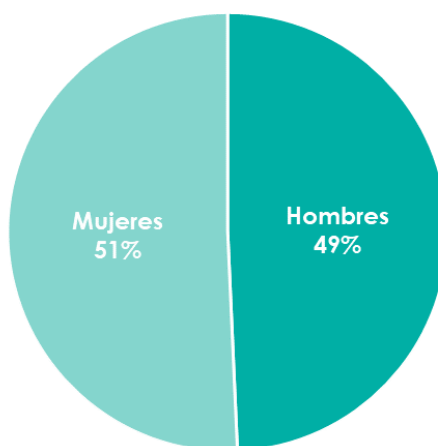
Según la edad, el 5,6% de la población tenía menos de 6 años y el 11,4% de 6 a 16 años. Por otro lado, la población con edad de trabajar (de 17 a 64 años) representa el 64,2% de la población. En cuanto a las personas de mayor edad (de 65 y más años), se observa que el porcentaje alcanza el 18,8%.

En cuanto a los movimientos de población, Sevilla pierde población con un ritmo de en torno a 1.000 personas aproximadamente por año; mientras que el ritmo de crecimiento de hogares se estima entre 900 y 1.000 al año, lo que supone 4.500-5000 nuevos.

La tasa del crecimiento vegetativo se sitúa cercana a cero. El tamaño medio de los hogares fue de 2,52 en 2016. El 29,40% de hogares los constituyen personas que viven solas. En Sevilla hay 25 barrios catalogados de vulnerables por el Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España.

A continuación, se incorpora una tabla resumen de la distribución de la población residente en las Zonas Desfavorecidas por estructura de edad y sexo. Como puede observarse, un total de 104.401 personas residen en las zonas desfavorecidas establecidas por la ERACIS. Del total, 52.757 son mujeres y 51.284 son hombres.

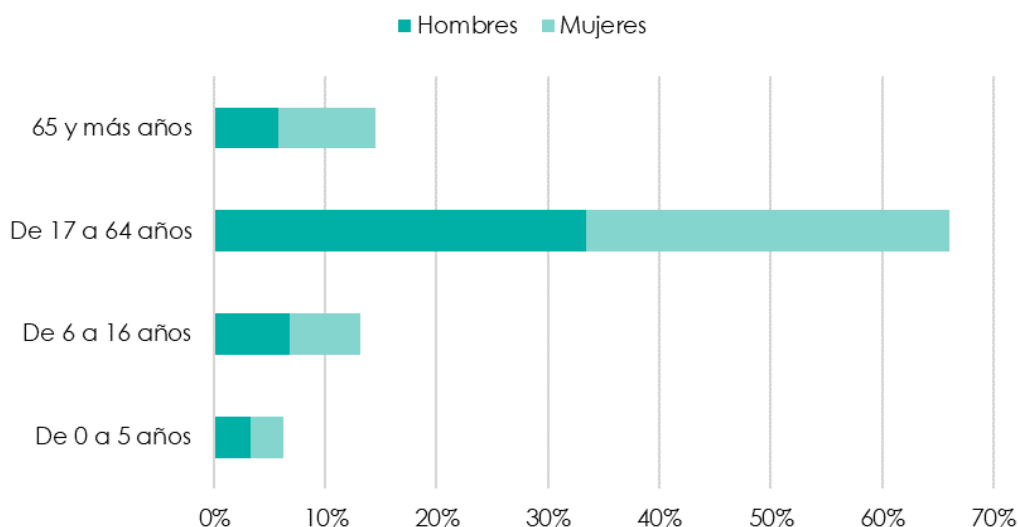
Gráfico 1: Población Total de las Zonas Desfavorecidas identificadas, según sexo. Datos a 1 de enero de 2017.



Fuente: Servicio de Estadística. Gráfico de elaboración propia.

En cuanto a la nacionalidad de la población, aquella con nacionalidad extranjera concentra el 7,6% del total de la población. Comparando este porcentaje con el observado en el total del municipio, se aprecia que en estas zonas hay un mayor porcentaje de población con nacionalidad extranjera.

Según la edad, del total de la población que reside en las zonas desfavorecidas, el 66% de la población se encuentra concentrada en el grupo de edad de 17 a 64 años, el 15% son personas mayores de 65 años, el 13% población menor y el 6% es población infantil (0 a 5 años).

Gráfico 2: Población Total de las Zonas Desfavorecidas identificadas, por grupos de edad. Datos a 1 de enero de 2017.

Fuente: Servicio de Estadística. Gráfico de elaboración propia.

Tabla 1: Población Total de las Zonas Desfavorecidas identificadas, por grupos de edad y sexo. Datos a 1 de enero de 2017.

| Zona | | Grupos de edad | | | | |
|----------------------------|--------------|----------------|---------------|----------------|-----------------|---------------|
| | | TOTAL | De 0 a 5 años | De 6 a 16 años | De 17 a 64 años | 65 y más años |
| Total Zonas Desfavorecidas | Hombres | 51284 | 3423 | 7049 | 34748 | 6064 |
| | Mujeres | 52757 | 3114 | 6581 | 34002 | 9060 |
| | Ambos | 104041 | 6537 | 13630 | 68750 | 15124 |

Fuente: Servicio de Estadística. Tabla de elaboración propia.

Relacionando la población que reside en estas zonas con el total de la población, se observa que el 14,9% de la población de Sevilla reside en alguna de las zonas identificadas como desfavorecidas. Desagregando este porcentaje por sexo, se aprecia que hay un ligero mayor porcentaje de hombres que residen en alguna de estas zonas en comparación con las mujeres. Con respecto a la edad, se aprecia que los grupos de menor edad presentan un mayor porcentaje de población que residen en alguna zona identificada como desfavorecida. Cabe destacar que este porcentaje aumenta significativamente cuando se compara el número de personas con nacionalidad extranjera residente en estas zonas con el total de población extranjera, alcanzando el 21,7%, es decir, más de uno de cada cinco personas con nacionalidad extranjera reside en zonas desfavorecidas.

Tabla 2: Estructura de población del municipio de Sevilla y de las Zonas Desfavorecidas identificadas, según sexo, grupos de edad y nacionalidad.
Datos a 1 de enero de 2017.

| | Población Sevilla | Población ZD | % ZD sobre total Sevilla |
|----------------------|-------------------|--------------|--------------------------|
| Total | 698.690 | 104.401 | 14,9% |
| Mujeres | 366.759 | 52.757 | 14,4% |
| Hombres | 331.931 | 51.284 | 15,5% |
| Menos de 6 años | 39.187 | 6.537 | 16,7% |
| De 6 a 16 años | 79.934 | 13.630 | 17,1% |
| De 17 a 64 años | 448.463 | 68.750 | 15,3% |
| De 65 y más años | 131.106 | 15.124 | 11,5% |
| Población extranjera | 36.270 | 7.878 | 21,7% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio de Salud y de la Estadística del Padrón Municipal de Habitantes de Sevilla, Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Sevilla.

En el Anexo II se incluyen las secciones censales utilizadas de cada zona identificada como desfavorecida.

Características socioeconómicas

En relación con la situación socioeconómica de la población, el 61% se encuentra económicamente activa, mientras que se presenta una tasa de paro del 22,45%. La renta media anual se sitúa en 27.755€.

En cuanto al tejido empresarial, en la ciudad de Sevilla se produjeron 65.690 altas de actividades empresariales, creándose 1.345 nuevas empresas. El porcentaje de personas que trabajan en Régimen de Autónomo es del 14,96% en Sevilla, frente al 17,46% recogido a nivel autonómico en Andalucía.

Con respecto a la economía y a la producción de la ciudad, en Sevilla, el sector aeronáutico obtuvo una facturación de 1.762.824.830€ con un volumen de empleados y empleadas de 10.048. El comercio presenta un total de 14.644 locales, 10.048 empleados, 35.200 personas ocupadas en transporte y logística, 278 empresas artesanía, 32 desfiles profesionales/1500 trajes SIMOF, 342 ganaderías/1077 caballos de pura raza SICAB 2017, 688 altas actividad económica en mercados de abastos. 2,7 millones de turistas, 5,5 pernoctaciones en hoteles, 1.320 oficinas bancarias de 63 instituciones (22% de Andalucía), con 8.011 empleados en el sistema bancario.

En cuanto al capital intelectual, Sevilla cuenta con un total de 3 universidades públicas y 4 privadas. La Universidad de Sevilla cuenta con un total de 4.119 profesores y profesoras. En esta misma Universidad, estaban matriculadas un total de 55.382 alumnas y alumnos, 3.111 cursando estudios de doctorado y 5.389 estudios de Máster. Por otro lado, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con un profesorado compuesto por 994 profesionales y con un

alumnado de 13.156 personas matriculadas, de las que 1.406 estaban cursando estudios de Doctorado y 873 estudios de Máster.

Al mismo tiempo, Sevilla cuenta con 3 escuelas de hostelería, 640 instalaciones deportivas y un Parque Científico y Tecnológico (PCT Cartuja) con 442 instituciones, 2.066.056.675€ de actividad y 16.700 empleados y empleadas.

El 5,93% del total de la población de Sevilla ha sido atendida por los servicios locales, lo que corresponde al 11% del total de los hogares. El total de las intervenciones realizadas por los Servicios Sociales asciende a 122.947, comprendiendo 30.110 hogares y 41.182 personas atendidas. Se han realizado un total de 442 actuaciones de medidas de alojamiento alternativo. Alrededor de 1.000 personas y hogares con necesidad en materia de vivienda se encuentran en situación o en riesgo de exclusión social.

Se realizaron 300 eventos y se calcula que en torno a 1.000.000 personas visitaron FIBES Sevilla.

Movilidad y transporte

La ciudad de Sevilla tiene una extensión territorial de 141,4 km².

Algunos datos sobre transporte recogen un total de 4.607.731 pasajeros/as con Aena y 8.225.173 viajeros con Adif. En cuanto al transporte marítimo, un total de 1051 buques, 1.250.313 Toneladas y 64 cruceros.

En movilidad y transporte, se ha medido que circulan 2.000 vehículos de 7:00 a 9:00 h. Se dispone de 428 autobuses públicos municipales, que tuvieron 79,56 millones de viajes con TUSSAM. Por otro lado, 4 millones de personas viajaron en Metrocentro, de los 14,8 millones de viajeros de Metro. Al mismo tiempo, la capital presenta un servicio de taxis con un total de 2.037 licencias. Sevilla cuenta con un total de 179kms de carril bici y 97.903,85 metros peatonales.

En lo relativo a seguridad vial y movilidad, en Sevilla se registraron 3.701 accidentes, de los cuales 28 personas fallecieron o fueron hospitalizadas.

Medioambiente

El sistema ambiental de Sevilla cuenta con una superficie total de zonas verdes de 8.765.628,45 m², lo que supone 12,7m² por habitante. Generándose un total de 289.845 toneladas de residuos, Sevilla cuenta con un total de 18.956 contenedores. En cuanto al agua consumida por habitante y día, la cifra alcanza los 138 litros. El volumen de pérdidas de agua en la red es del 14,53%. Por otra parte, la calidad del aire fue calificada como mala o muy mala 66 días (AÑO), mientras que el ruido para zonas cercanas a grandes viales alcanzó el 65% de decibelios. La emisión de TcCo₂ equivalentes fue de 2.124.276,4 emisiones TnCo₂.

Vivienda

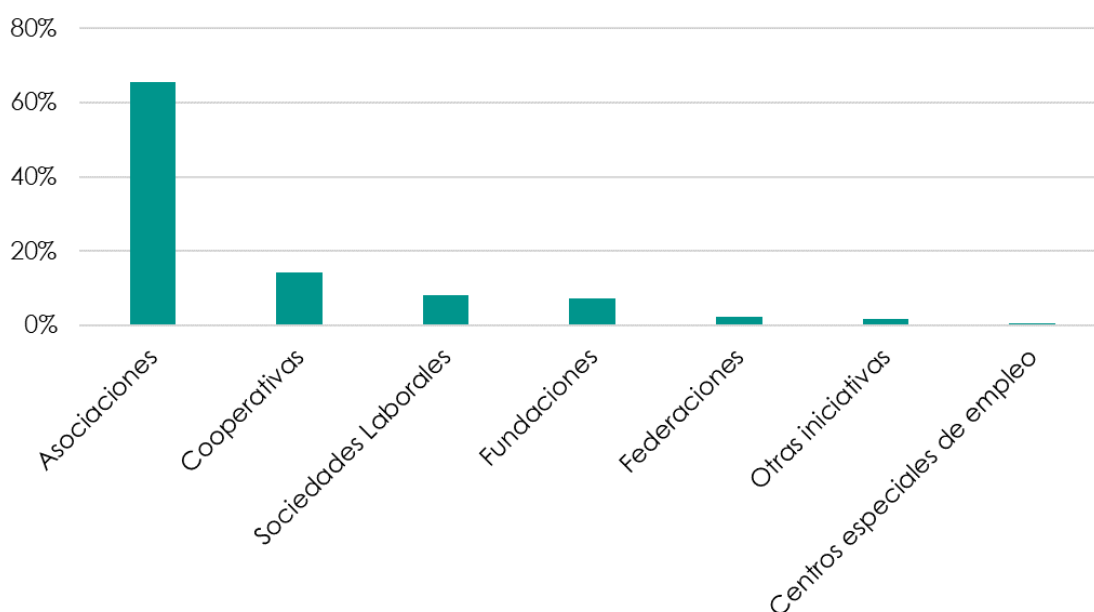
Por otra parte, en Sevilla existían 320.963 viviendas con precio medio de venta de 1.428€/m². Asimismo, se recibieron 12.000 demandas de VP (Viviendas Protegidas), el 52% con barreras de accesibilidad. Se han identificado también 133 espacios municipales sin uso específico.

En Sevilla existe un parque residencial con un total de 320.963 viviendas, siendo 264.723 viviendas principales y 56.240 secundarias o vacías. Por otro lado, existen viviendas con finalidad turística resultante del RTA (11.475 viviendas). De dicho parque residencial, el 90,3% de las viviendas se encuentra en buen estado de conservación y, el resto, en estado deficiente (5,6 %), malo (1,2%) ruinoso (0,5%), mientras que no consta para un 2,2 % de inmuebles. Se consideran infraviviendas un total de 6.733 de estas. Existe en Sevilla 26.683 edificios en estado ruinoso, malo o deficiente, de los cuales 1.682 están en estado ruinoso (6,3%). Las viviendas de personas jurídicas públicas suponen un 2,5% del total de viviendas familiares existentes en la ciudad, de las cuales 1,15% son de titularidad de la Administración Local. Las viviendas públicas suponen algo más del 16% del total de las viviendas en alquiler de la Ciudad de Sevilla.

Tejido asociativo

En lo relativo al capital social, existen en Sevilla 1.575 entidades, de las cuales 1.024 son asociaciones, 118 fundaciones, 36 de federaciones, 357 empresas de Economía Social (228 Cooperativas y 129 Sociedades Laborales), 10 centros especiales de empleo y 30 que corresponden a otras iniciativas.

Gráfico 3: Relación de entidades que componen el capital Social del municipio de Sevilla. Año 2016.



Fuente: Plan Director de Innovación Social, Ayuntamiento de Sevilla.

Salud

Con respecto al ámbito de la Salud en el municipio, hay que resaltar los siguientes puntos, extraídos del Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España de 2011:

- Se observa un incremento de las infecciones de Transmisión Sexual en la ciudad de Sevilla.
- La tasa de vacunación completa en la ciudad es alta, 96,5%.
- La esperanza de vida al nacer se sitúa en 84,5 años para mujeres y 78,4 para hombres. Por barrios y para período de 1994- 2013 la diferencia entre el barrio con mayor esperanza de vida para ambos sexos (San Matías) y el de menor esperanza (Polígono Sur de Sevilla) es de 8,8 años.
- El 86% de la población tiene una actividad sedentaria.
- La población mayor de 16 años tiene sobrepeso u obesidad, Sevilla provincia alcanza un 56,8 % de población con sobrepeso, siendo en las niñas un 13,0% de obesidad y 26,1% de sobrepeso, y 17,9 % de obesidad y 26,5 de sobrepeso en los niños.

A continuación, se hace referencia a las principales problemáticas detectadas en los análisis DAFO que se han realizado en varios procesos de diagnóstico para la elaboración de los planes anteriormente mencionados, y a las Oportunidades que se han considerado más importantes y que de alguna manera afectarán al desarrollo del Plan de Intervención en zonas Desfavorecidas.

3.1. Problemáticas del Municipio

Las principales debilidades analizadas con el objeto de poder modificarse de manera planificada hacen referencia a limitaciones propias en materia de infraestructuras, desempleo elevado, vivienda y cambio climático.

El municipio de Sevilla cuenta con una alta tasa de desempleo, la tasa municipal de desempleo fue del 22,14% en junio de 2018. El desempleo constituye uno de los principales problemas de la ciudad, a pesar de la mejora continua durante los últimos meses, se sitúa por debajo de la tasa andaluza; aunque aún lejos de la menor tasa nacional.

Por edad, la población de entre 25 y 44 años supone el 45% de los parados, ascendiendo el colectivo de más de 44 años al 46,1%. Más de 43.500 parados llevan más de un año en esta situación y el 53,3% de los mismos son de larga duración. Según la distribución del paro registrado por oficinas de empleo se desprende que la de Amate sigue siendo la que más parados tiene con un total de 15.131, cifra que supone un 18,5% del total, y la que menos, la del Centro con 6.368, suponiendo el 7,8%.

En cuanto a desigualdad social y territorial, entre los 5 barrios de España con una menor renta familiar anual media de los analizados, 3 pertenecen a la ciudad de Sevilla. Ello produce una de las brechas urbanas de desigualdad más importantes.

Es posible que la mejora global de la economía facilite la reducción del desempleo, pero lo hará con las personas más cualificadas. El riesgo es que el desempleo de las personas con mayores dificultades se haga crónico, agrandando la brecha de cualificación y empleabilidad y, en definitiva, afectando a la igualdad de oportunidades y a la cohesión social.

La estructura productiva se caracteriza por ser poco diversificada. La economía local es eminentemente de servicios, y con un peso importante de la Administración Pública, como capital de Andalucía. La terciarización de la economía de Sevilla es creciente con el aumento del papel del turismo y de la hostelería.

Por otro lado, podemos afirmar que la pequeña y mediana empresa constituye el núcleo principal del tejido industrial de nuestra ciudad; esto, unido al hecho de que la forma jurídica elegida es la persona física con un 52,9%, seguida de la sociedad limitada con un 33,7%. Estos hechos nos dan una radiografía fidedigna de las empresas sevillanas y de los datos podemos extraer que en una gran mayoría son empresas pequeñas, en muchos casos unipersonales y familiares.

Con respecto a la vivienda, se aprecia el impacto que está provocando el proceso de turistificación, ya que existe una elevada concentración del alojamiento y de la actividad turística en sectores muy concretos del espacio urbano, que está causando algunos efectos negativos. En algunas zonas del centro histórico, el 40% de las viviendas están destinadas al alojamiento turístico. Ello produce problemas en materia de acceso a la vivienda de las personas residentes locales entre otros.

En lo que respecta al cambio climático, se está produciendo un aumento de las temperaturas. Según la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), la temperatura máxima en el centro de Andalucía aumentará entre 6 – 8 grados en agosto entre 2017–2100, y habrá una reducción notable de las precipitaciones. Esto, unido a los elementos antrópicos característicos de una gran ciudad, incrementa la vulnerabilidad al cambio climático.

Por otro lado, una de las problemáticas que presenta la ciudad es la escasez de estrategias metropolitanas comunes, a pesar de disponer de algunos instrumentos de ordenación como el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS) o de cogestión de servicios (Consortio Metropolitano de Transportes, empresas públicas de aguas...), es evidente la ausencia de estrategias comunes necesarias para el desarrollo coherente y sostenible del área metropolitana de Sevilla.

Hay que destacar la necesidad de actualizar la planificación urbanística y estratégica, y más aún en un contexto económico diferente. De igual manera, se necesita una nueva estrategia urbana, actualmente en fase de definición.

Además, existe la necesidad de desarrollar infraestructuras de movilidad. El modelo de movilidad debe completarse con el desarrollo pendiente de infraestructuras previstas, como el metro, la red de tranvía o la SE-40 aún en fase de construcción.

3.2. Oportunidades del Municipio

En cuanto a las oportunidades que presenta la ciudad de Sevilla, hay que mencionar la existencia de un notable número de recursos humanos cualificados. Como ciudad universitaria, existe un amplio porcentaje de población joven y bien formada en todas las ramas de conocimiento.

Por otro lado, la ciudad cuenta con importantes espacios productivos y de innovación: la región urbana de Sevilla posee una red de espacios productivos, entre los que se encuentran el Puerto, la ZAL, Aerópolis, PCT Cartuja y numerosos espacios industriales. Además, hay diversos y relevantes centros de formación e investigación. La ciudad dispone de varios departamentos, institutos, centros de investigación y agencias de transferencia, dependientes de universidades, el CSIC y otros organismos.

Existe un tejido empresarial estructurado en todos los niveles. Sevilla encabeza la lista de ciudades andaluzas donde más empresas se han creado en 2017.

Una de las singularidades de la ciudad es la alta competitividad turística. Sevilla es el tercer destino de turismo urbano de España y, en los últimos años, el que presenta un mayor nivel de incremento, una media del 10% anual en pernoctaciones. El desarrollo de la movilidad sostenible (metro, cercanías, tranvía, bus en plataforma reservada, carril bici o itinerarios peatonales), han sido definidos y, en parte, desarrollados en la ciudad, produciendo un cambio notable en la movilidad urbana.

Asimismo, Sevilla cuenta con un sistema público de servicios generador de rentas indirectas: la red de servicios públicos sanitarios, educativos, de transporte, vivienda protegida, entre otros.

En cuanto a la red de espacios públicos y zonas verdes, durante los últimos años las zonas verdes públicas mayores de 5.000m² han crecido en 1,77 millones de m². Las zonas verdes ocupan un 11,24% de la superficie de la ciudad. En la actualidad el 99% de la población sevillana reside a menos de 300m de una zona verde.

Con respecto al desarrollo de la planificación territorial y sectorial, la ciudad cuenta con un amplio sistema de planificación en vigor: PGOU, Plan Director de Innovación Social para el Empleo, Plan Municipal de la Vivienda, Rehabilitación y Suelo, Estrategia DUSI, Plan de Igualdad de Género, Plan Director de Cooperación al Desarrollo, planes contra el cambio climático, etc. y otros como el Plan Estratégico Sevilla 2030, Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Sevilla o los planes estratégicos de reciclaje, que facilitan un desarrollo organizado de los

proyectos urbanos. Además, cuenta con 6 planes integrales de desarrollo de barrios, un proceso para ser declarada ciudad amigable con la población anciana, ciudad compasiva, ciudad amiga de los niños y las niñas, y una estrategia de actuación para la calidad de vida de las personas sin hogar.

La localización y los recursos territoriales convierten a Sevilla en un lugar estratégico, ya que se localiza en el centro del Valle del Guadalquivir, único puerto interior de España, en el cruce entre las rutas norte-sur (Europa-África) y Este-Oeste (América-Europa). Como capital de Andalucía, es la principal aglomeración urbana de la mitad sur de la península.

En cuanto a la identidad de ciudad, patrimonio, cultura y creatividad, la ciudad tiene una personalidad fuerte y definida, producto de la historia, la cultura, las tradiciones, de donde obtiene el encanto que le es reconocido. Su atractivo como ciudad es una de las principales señales definitorias de Sevilla.

Por último destacamos algunas iniciativas de Innovación Social como la Escuela social de hostelería Torreblanca, el Centro industrial de economía circular HYTASA, la recuperación Teatro TÁVORA, el Proyecto de Moneda Local Social Pública en Cerro Amate, el Plan de Empleo y Activación de locales de EMVISESA, la Escuela de arboricultura, agroecología y jardinería, el Proyecto ALARGAESENCIA , la Red Social de Aparcamientos Públicos, la Investigación para crear cooperativas de barrio en reformas de viviendas y otros servicios, el Centro de Mayores Polígono Sur y la Plataforma CAI según el Plan Director de Innovación Social para el empleo.



4. DIAGNÓSTICO DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS



En este apartado se presentan los diagnósticos de cada una de las seis Zonas Desfavorecidas de la Ciudad de Sevilla, donde se identifica la estructura de población con las características físicas y demográficas más relevantes, las singularidades específicas de cada zona y las oportunidades y recursos de los que se dispone en ellas.

La información se ha categorizado en "problemáticas y oportunidades" en cada una de las zonas, ya que los datos se extraen de las DAFOS realizadas en las reuniones de trabajo donde se incorporan las aportaciones realizadas por el personal técnico que ha participado de las diferentes áreas municipales y de los agentes sociales implicados en cada territorio. (Ver instrumento de Recogida de Datos en Anexos).

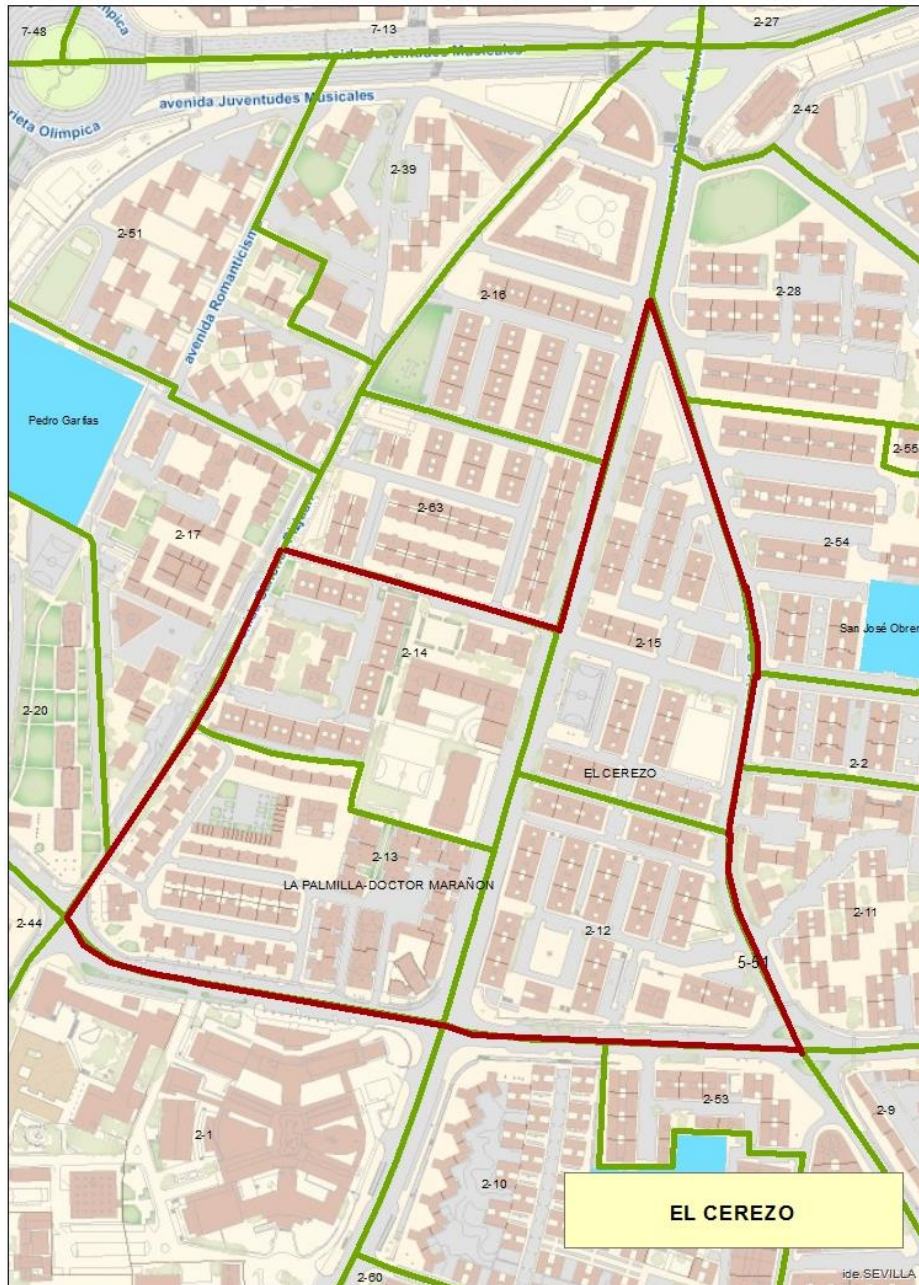
Los diagnósticos se completan con la información obtenida de los Planes integrales aprobados en cada una de las zonas que fueron diseñados con la participación activa de los y las vecinas en cada una de las zonas donde existen.

4.1. BDA. EL CEREZO



El barrio de El Cerezo se encuentra situado en el distrito Macarena, zona de cobijo de la población emigrante procedente de otros municipios de la provincia y de otras zonas de Andalucía.

A continuación, se incorpora la delimitación geográfica que ha establecido la ERACIS de la Barriada El Cerezo, considerada como zona desfavorecida.



Las viviendas de esta zona son construidas entre los años 60 y 70, con una importante población de origen inmigrante. El barrio se compone de una población de origen ya envejecida, mientras que la población extranjera es muy joven y se encuentra principalmente en una franja de edad entre los 20 y 40 años.

Destaca la presencia de vecinos y vecinas de origen latino, especialmente Bolivia y Ecuador, seguidos de población de origen marroquí y nigeriano. Las principales problemáticas identificadas son los habituales roces vecinales por el uso de los espacios comunes, consumo excesivo de alcohol en la vía pública, suciedad en las plazas o el uso inadecuado de suministros en los inmuebles. Esta situación ha ido mejorando y, en la actualidad, ya se puede hablar de un barrio con pocas incidencias y correcta convivencia.

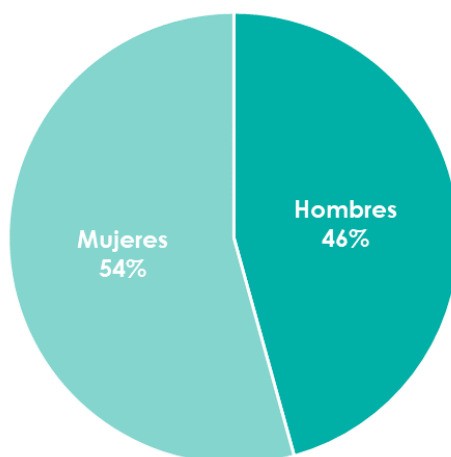
Junto con la mayoría de la población jubilada, conviven parejas jóvenes de reciente instalación, con rentas medias. La población de origen extranjero ocupa puestos laborales de baja cualificación, mal remunerados y en una situación precaria e inestable.

Este barrio tiene unas 1.000 viviendas dispuestas en 57 bloques de cuatro plantas, sin ascensor, y tres torres. El estado de conservación y uso de los inmuebles es adecuado. En la zona, la problemática de la vivienda gira en torno a los llamados pisos patera, la compraventa en la población autóctona y el arrendamiento en la población migrante de forma general. Son habituales las viviendas compartidas por varias unidades familiares, ya que la precariedad laboral obliga a compartir gastos.

4.1.1. Estructura de la población

A continuación, se detalla la estructura de la población residente en la zona de El Cerezo, desagregada por sexo y edad. El total de la población de la zona es 5.206 personas, de las cuales 2.827 son mujeres y 2.379 son hombres.

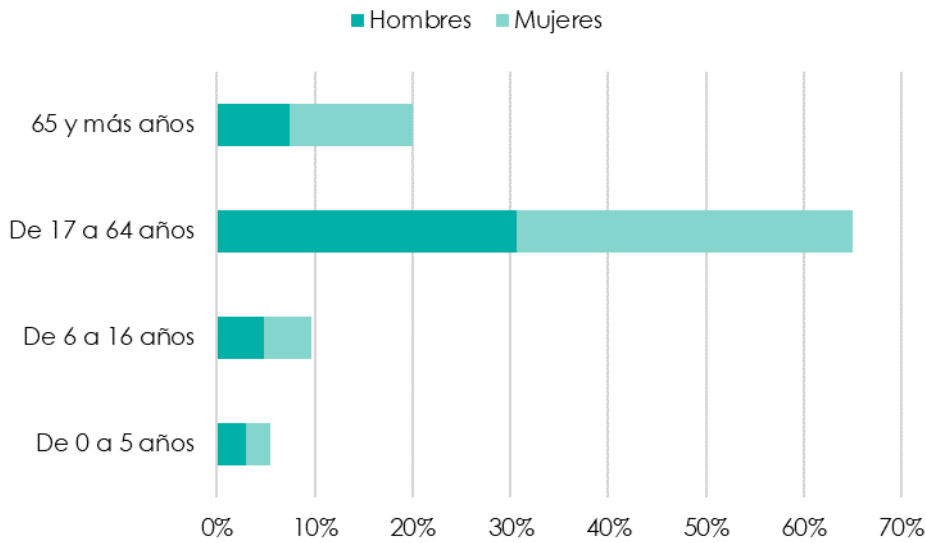
Gráfico 4: Estructura de la población de la zona de El Cerezo, según sexo. Datos a 1 de enero de 2017.



Fuente: Servicio de Estadística. Tabla de elaboración propia.

En cuanto a la población según edad, como se puede apreciar en la siguiente tabla y en el gráfico, un alto porcentaje de población de la Zona Desfavorecida (ZD a partir de ahora) se concentra en el grupo con edad de trabajar (de 17 a 64 años), alcanzando el 65% del total de población. Al mismo tiempo, el porcentaje de personas de más edad (mayor de 65 años) es elevado, constituyendo el 20% de la población total.

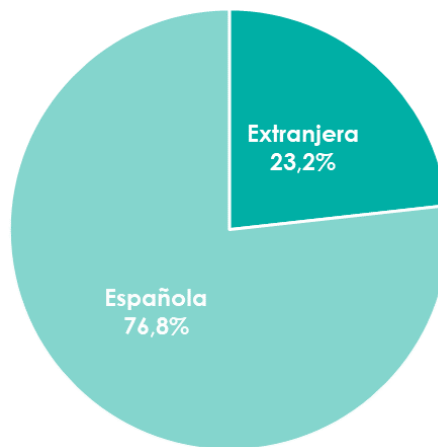
Gráfico 5: Estructura de la población de la zona de El Cerezo, según grupo de edad y sexo. Datos a 1 de enero de 2017.



Fuente: Servicio de Estadística. Tabla de elaboración propia.

En cuanto a la estructura de la población según su origen, el 23,24% de la población residente en la zona de El Cerezo es extranjera, de la cual el 54% son mujeres y el 47% son hombres.

Gráfico 6: Estructura de la población de la zona de El Cerezo, según nacionalidad. Datos a 1 de enero de 2017.



Fuente: Servicio de Estadística. Tabla de elaboración propia.

Tabla 3: Estructura de la población de la zona de El Cerezo, según nacionalidad, sexo y edad. Datos a 1 de enero de 2017.

| ZONA EL CEREZO | | Grupos de edad | | | | |
|----------------------|--------------|----------------|---------------|----------------|-----------------|---------------|
| | | TOTAL | De 0 a 5 años | De 6 a 16 años | De 17 a 64 años | 65 y más años |
| Población TOTAL | Hombres | 2379 | 153 | 247 | 1596 | 383 |
| | Mujeres | 2827 | 131 | 253 | 1787 | 656 |
| | Total | 5206 | 284 | 500 | 3383 | 1039 |
| Población Extranjera | Hombres | 562 | 40 | 43 | 469 | 10 |
| | Mujeres | 648 | 31 | 44 | 556 | 17 |
| | Total | 1210 | 71 | 87 | 1025 | 27 |

Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

4.1.2. Problemáticas y singularidades de la zona

A continuación, se van a analizar las principales problemáticas y singularidades que presenta el barrio de El Cerezo y que hacen que se haya considerado zona desfavorecida, tal y como se define por la ERACIS.

En referencia al nivel socioeconómico, se puede mencionar que es limitado e impide una formación de continuidad, ya que lleva aparejado una baja cualificación profesional, una alta tasa de desempleo y escasas ofertas de trabajo en la zona. Asimismo, existe una notable dificultad para el acceso a la formación para el empleo o formación para el emprendimiento que permita la inserción laboral. Al mismo tiempo, existe un alto porcentaje de absentismo escolar que deriva en fracaso escolar y abandono.

El barrio se caracteriza por presentar una organización vecinal empobrecida, familias desestructuradas con bajos niveles de ingresos, un número elevado de menores en situación de riesgo, un nivel sociocultural bajo e importantes situaciones de vulnerabilidad, que necesitan una intervención social planificada y de continuidad.

La zona cuenta con un elevado número de población inmigrante que dificulta la integración y la convivencia vecinal. Asimismo, existe un alto índice de demandantes de arraigo.

Entre otras de las singularidades que presenta el barrio, se encuentran dificultades asociadas al género: la violencia de género, como consecuencia extrema de la desigualdad, la formación, la presencia de segregación cultural, dependencia y aislamiento o la escasa conciliación entre la vida personal y laboral para las mujeres.

Existe una limitada participación activa en las actividades culturales y sociales en el barrio. Escasez de habilidades sociales para la resolución de conflictos y mediación que principalmente son necesarias por la heterogeneidad cultural de la zona.

También se han identificado problemas de seguridad, observándose la necesidad permanente de dispositivos que garanticen la seguridad vecinal y la convivencia pacífica intercultural.

Otros de los problemas son los asociados a la salud: hábitos de vida poco saludables en menores, adolescentes y jóvenes, escasa planificación familiar que deriva en prácticas de riesgo; alto nivel en adicciones (consumo de alcohol y otras drogas), aparejado con la escasa formación en promoción de la salud. Los vecinos y las vecinas pertenecen al Centro de Salud "Alamillo", que está fuera del perímetro de la zona.

Además, el barrio cuenta con recursos limitados en dotación de infraestructuras deportivas y zonas verdes, plazas, salas de exposiciones, centros educativos, etc., y en profesionales que intervengan en la zona. El centro de Servicios Sociales no tiene personal suficiente para atender adecuadamente al número de familias demandantes. El Centro de Salud requiere personal con competencias interculturales, preparado para atender determinado tipo de población de etnias diferentes e inmigrantes que han aterrizado en la zona.

Por otro lado, se encuentran problemas de infravivienda, hacinamiento, ocupaciones ilegales, desahucios, condiciones de insalubridad y baja accesibilidad, problemas de realojos y derivados. Existe un elevado número de pisos llamados "patera", es decir, subarriendo de viviendas, que dan solución a todo el volumen de población inmigrante de la zona.

4.1.3. Oportunidades

La Estrategia EDUSI supone una oportunidad para el barrio, ya que favorece el desarrollo urbano sostenible desde un enfoque integrador y la inclusión social mediante la rehabilitación de plazoletas y centros educativos.

El barrio se encuentra localizado próximo al Centro de la ciudad con buenas conexiones en transporte público, la línea de autobuses y estaciones de Servicio en el perímetro de la zona.

Cuenta con un alto porcentaje de población inmigrante, lo cual favorece la interculturalidad, vista desde el prisma del enriquecimiento cultural colectivo.

Equipamientos Públicos en el Cerezo

En referencia a las infraestructuras y al equipamiento público que posee la zona, cuenta con:

- Dos plazas: la Plaza Playa de Punta Umbría y Plaza Playa de Isla Canela.
- Dos concesiones: la C.D. Virgen de los Reyes y el Espacio Deportivo Las Golondrinas.
- Dos centros de Servicios Sociales cercanos: el C.S.S. Polígono Norte y C.S.S. Macarena, ubicados ambos en el Centro Polivalente Hogar Virgen de los Reyes.

- El centro de Atención a la Mujer Macarena Norte.
- En las proximidades del barrio está el Centro Cívico El Cubo.
- Además, la zona ZDI se encuentra cercana a la zona hospitalaria del Virgen Macarena y a la ciudad Universitaria, donde se encuentran centralizadas las facultades del sector sanitario.

Hay que destacar el funcionamiento del Centro de Servicios Sociales Macarena ubicado en el Hogar Virgen de los Reyes.

Existe, con carácter permanente, la RED SEVILLA NORTE, configurada y creada con financiación europea de la EEA GRANT para el proyecto "Red Sevilla Norte, *Networking for future*", con la idea de crear una red estable, legítima, de nuevas formas de colaboración y gobernanza público-privada por parte de todos los agentes implicados en la intervención en zonas con necesidades de transformación social.

Igualmente, el Programa Surge supone una oportunidad para el barrio, ya que funciona como un recurso efectivo y eficiente para la ciudadanía residente en la zona. Es gestionado por la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES SURGE DE ANDALUCIA, interlocutor andaluz fundamental para la instauración de las políticas públicas en materia social y de empleo en zonas desfavorecidas. Está presente en los foros de discusión, planificación, coordinación de distintas políticas públicas que afectan a los territorios más vulnerables, puente de comunicación abierto con la Administración Local y con la Administración Autonómica, especialmente con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y de Empleo.

La entidad ARETE es un instrumento de SURGE en la ZDI Norte, El Cerezo y Sur. También como objetivo de SURGE nace AVANZA, Empresa de Inserción S.L., ubicada en el Polígono Norte y que trabaja con colectivos de Norte y Sur. Su propietaria mayoritaria es la entidad ARETE, que ostenta la presidencia en este momento de la FEDERACION DE ASOCIACIONES SURGE DE ANDALUCIA.

Destaca también la entidad CEPAIM, como entidad asociativa que da respuestas a dinámicas sociales relacionadas con el fenómeno migratorio y con los procesos de exclusión social.

Esta zona está muy cercana al Centro de Coordinación e Intervención Social (COIS) y al Centro de Alta Tolerancia para atención a las Personas Sin Hogar.

Se presenta como oportunidad, el Plan de Vivienda Municipal. Este plan tiene entre sus objetivos dinamizar nuevos usos para espacios comunes y la rehabilitación de ascensores en las viviendas de más de tres plantas.

4.2. LA PLATA-PADRE PÍO-PALMETE



La zona de Palmete, partida en dos por la Ronda de circunvalación de Sevilla SE-30, está formada por asentamientos marginales de autoconstrucción que surgen entre 1940 y 1950, y que se han ido renovando en las siguientes décadas con nuevas edificaciones puntuales.

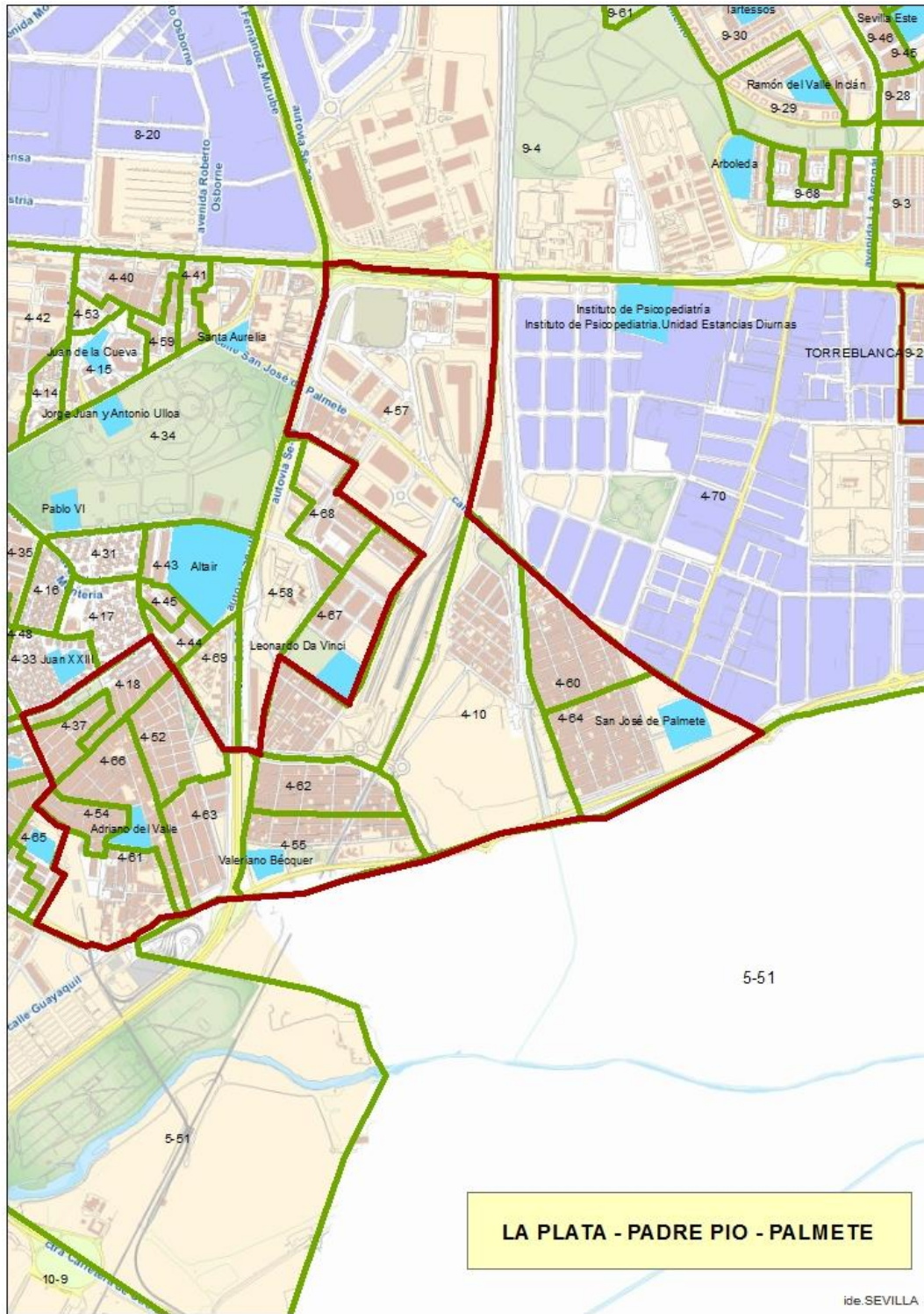
Por otro lado, Padre Pío es un asentamiento aislado del núcleo urbano de Sevilla, en el borde exterior de la autovía de circunvalación SE-30. En su entorno se encuentran el Polígono Industrial El Pino, edificaciones industriales aisladas e instalaciones vinculadas a la vía ferroviaria.

La estructura de las viviendas es unifamiliar de una o dos alturas, de origen autoconstruido. La Ronda del Padre Pío divide el distrito en un sector norte y otro sur, que a su vez es dividido en su parte oriental por la vía ferroviaria.

La Plata surge también en la misma época, producto de la llegada de familias de distintos pueblos de la provincia y de otras provincias de Andalucía, Badajoz y Portugal, que buscaban en Sevilla un futuro mejor. Se trata de viviendas de autoconstrucción que conforman espacios caóticos con dificultades de accesibilidad, sin agua, luz, ni alcantarillado. La movilización vecinal consiguió traer las dotaciones y servicios básicos al barrio.

El grueso de la población carece de estudios básicos, lo que repercute en los y las menores del barrio que tienen dificultades para el apoyo escolar. El índice de familias numerosas es bastante elevado, agudizándose los problemas con la convivencia en un mismo hogar de varias generaciones. Entre la población migrada, la convivencia de distintas familias por necesidades económicas es la situación más habitual. La barriada de La Plata se ha convertido en una zona receptora de familias migrantes de orígenes diversos lo que ha provocado el aumento de la población escolar en la zona y de la multiculturalidad de esta.

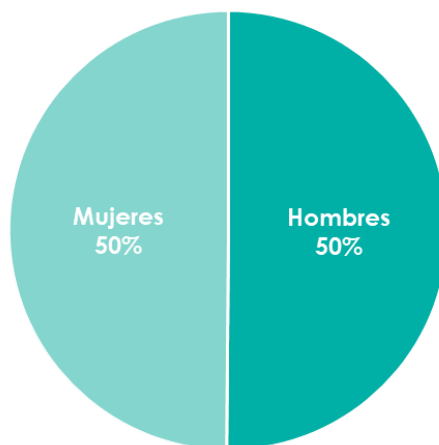
Se incorpora, a continuación, la delimitación geográfica de la zona de La Plata-Padre Pío-Palmete, considerada como zona desfavorecida por la estrategia.



4.2.1. Estructura de la población

La zona considerada desfavorecida de La Plata-Padre Pío-Palmete cuenta con un total de población de 20.196 personas, de las cuales 10.072 son mujeres y 10.124 son hombres.

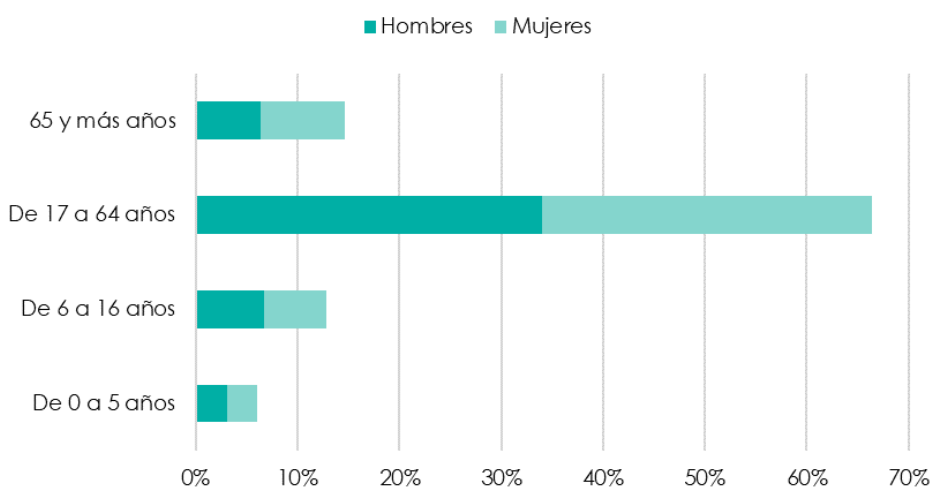
Gráfico 7: Estructura de la población de la zona de La Plata-Padre Pío-Palmete, según sexo. Datos a 1 de enero de 2017.



Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

En cuanto a la estructura de edad de la ZD, el 66% de la población se encuentra en la franja en edad de trabajar, mientras el 15% tiene 65 años o más. Según el Estudio de Necesidades Sociales de Barrios de Sevilla llevado a cabo por el Ayuntamiento en 2017, destaca el barrio de Palmete con respecto al resto de la ciudad, por tener la mayor proporción de población menor de 15 años.

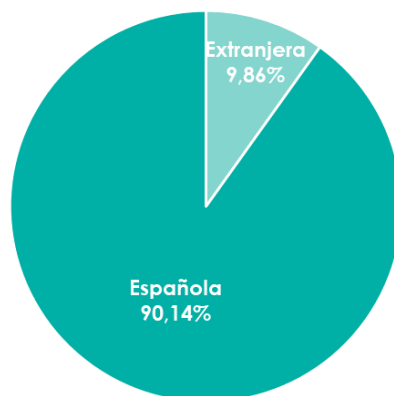
Gráfico 8: Estructura de la población de la zona de La Plata-Padre Pío-Palmete, según grupos de edad. Datos a 1 de enero de 2017.



Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

En cuanto a la estructura de la población según su nacionalidad, el 9,86% de la población presenta nacionalidad extranjera, de la que el 46% son mujeres y el 54% son hombres. Un porcentaje notable de la población extranjera son personas en edad de trabajar (17 a 64 años), alcanzando esta el 80% del total de la población extranjera.

Gráfico 9: Estructura de la población de la zona de La Plata-Padre Pío-Palmete, según nacionalidad. Datos a 1 de enero de 2017.



Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

Tabla 4: Estructura de la población de la zona de La Plata-Padre Pío-Palmete, según nacionalidad, sexo y grupos de edad. Datos a 1 de enero de 2017.

| ZONA LA PLATA-PADRE PÍO- PALMETE | | Grupos de edad | | | | |
|----------------------------------|--------------|----------------|---------------|----------------|-----------------|---------------|
| | | TOTAL | De 0 a 5 años | De 6 a 16 años | De 17 a 64 años | 65 y más años |
| Población TOTAL | Hombres | 10124 | 627 | 1345 | 6860 | 1292 |
| | Mujeres | 10072 | 594 | 1255 | 6557 | 1666 |
| | Total | 20196 | 1221 | 2600 | 13417 | 2958 |
| Población Extranjera | Hombres | 1077 | 81 | 101 | 881 | 14 |
| | Mujeres | 914 | 72 | 99 | 722 | 21 |
| | Total | 1991 | 153 | 200 | 1603 | 35 |

Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

4.2.2. Problemáticas y singularidades de la zona.

En las zonas de la PLATA-PADRE PÍO-PALMETE, se presenta un escenario variado ya que la zona la componen diferentes partes de barrios anexos dentro del mismo Distrito.

El nivel socioeconómico es limitado lo que impide una formación de continuidad y una baja cualificación profesional. Asimismo, presenta una organización vecinal empobrecida y nulo trabajo en red.

Al mismo tiempo, estas zonas cuentan con una alta tasa de desempleo, especialmente femenino y juvenil, y escasas ofertas de trabajo en la zona. También se han identificado dificultades para el acceso a la formación para el

empleo o formación para el emprendimiento que permita la inserción laboral, limitada red de comercios, economía sumergida y precariedad laboral, así como venta ambulante no regularizada.

En cuanto a la situación educativa, existen altos niveles de absentismo escolar que derivan en fracaso escolar y abandono. Se incide en la inexistencia de igualdad de oportunidades de menores y adolescentes en el acceso a la educación y la falta de respuesta a los casos graves de absentismo cuando se agotan las intervenciones desde el Centro Educativo, los SS.SS y la Policía. También se ha observado la existencia de una brecha digital en parte de la población, principalmente la de la que presenta una media de edad más alta.

Además, también se presentan dificultades asociadas al género, formación, segregación cultural, dependencia y aislamiento, escasa conciliación de la vida personal y laboral para las mujeres. Además de violencia de género, como consecuencia extrema de la desigualdad. Se incide en la urgente necesidad de un Punto de Información a la Mujer Maltratada para esta zona, debido al alto machismo instaurado.

En estas zonas, coexiste una limitada participación activa en actividades culturales y sociales en el barrio y una escasez de habilidades sociales para la resolución de conflictos y mediación.

La presencia de familias desestructuradas con bajos niveles de ingresos, un número eminente de familias monoparentales, un número elevado de menores en situación de riesgo, un nivel sociocultural bajo e importantes situaciones de vulnerabilidad, son otras de las problemáticas que necesitan una intervención social planificada y de continuidad. Se convierte en una lucha de cara a la intervención social y comunitaria.

Se precisa, al mismo tiempo de prevención de riesgo en menores en el periodo estival y formación mediante escuelas de padres y madres. Se incide en el alto volumen de menores con necesidades alimentarias no cubiertas. Se ha señalado un aumento de la violencia filioparental y acoso escolar.

Otra de las peculiaridades de estas zonas es el gran volumen de población en situación de dependencia con necesidades básicas de alimentación, mayores y personas con discapacidad en situación socioeconómica muy precaria y con graves limitaciones. Asimismo, se concentran personas de edad avanzada que viven solas y/o aisladas socialmente, con falta de redes de apoyo, deterioro físico y/o cognitivo y sobrecarga emocional.

Se presentan problemas de seguridad, por lo que se da una necesidad permanente de dispositivos que garanticen la seguridad vecinal y la convivencia pacífica intercultural.

Paralelamente, se manifiesta la necesidad de incidir en los problemas asociados a la salud, hábitos de vida poco saludables en menores, adolescentes y jóvenes, escasa planificación familiar que deriva en prácticas de riesgo y alto porcentaje de madres adolescentes. También se identifica un alto nivel en adicciones, consumo de alcohol y otras drogas, sustancias

psicoactivas, ludopatías y nuevas tecnologías. Todas estas problemáticas se encuentran unidas a la escasa formación en promoción de la salud.

Estas zonas se ven perjudicadas por la estigmatización de la zona, es decir, predomina una imagen negativa del barrio, lo que dificulta las posibilidades de inclusión social de la población residente en estas.

No existe oferta cultural ni alternativas constructivas al ocio y tiempo libre, limitándose a lugares públicos de encuentro, como plazas y parques en estado de deterioro. Asimismo, se observa una nula oferta de actividades deportivas y culturales en La Plata y San José de Palmete.

En cuanto a equipamiento público y privado, los recursos son limitados en dotación de infraestructuras deportivas y zonas verdes, centros cívicos, plazas, salas de exposiciones, etc. y en profesionales que intervengan en la zona.

No existe Centro de Servicios Sociales, teniendo que acudir la población al C.S.S. de Torreblanca que cubre otra ZDI diferente. Al mismo tiempo, existe un importante deterioro urbanístico y carencia de espacios verdes y parques infantiles. Por otro lado, se señala la falta de Acerados en la zona de la Plata y colegios de la zona en mal estado.

Además, existen problemas de infravivienda, algunas ocupaciones ilegales, y condiciones de insalubridad. Se identifica una falta de vivienda pública y vivienda de alquiler social.

Por último, hay que reflejar el problema de la nueva población inmigrante que se encuentra en situación o no de regularidad.

4.2.3. Oportunidades

Estas zonas cuentan con diversas oportunidades que favorecen la calidad de vida de la población residente y se presentan como ventajas de cara a mejorar el bienestar social y la convivencia comunitaria.

En relación con el ámbito del empleo, se debe destacar los Programas INTEGRA, cuyo objetivo es fomentar el empleo en la ciudad, y ha puesto un punto de mira en estos barrios mediante la puesta en marcha de proyectos de intervención sociolaboral que contribuyan a la mejora de la empleabilidad de las personas en riesgo de exclusión social, mejorando sus competencias personales, sociales y profesionales, mediante la realización de itinerarios personalizados de inserción.

Por otro lado, es interesante destacar que esta ZD cuenta con una trayectoria de movimiento vecinal y estructuras de participación sostenibles, cuenta con un Plan Integral para San José de Palmete y La Doctora este aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sevilla del 12 de mayo de 2017.

Esta ZD se encuentra localizada próxima a polígonos industriales que agrupan a empresas con solvencia, que dan cabida a trabajadores locales.

En relación con las infraestructuras, las zonas poseen espacios libres y lugares de relación y reunión al aire libre, como el Parque Lineal de Ranillas con 20.088,63m². Tiene cerca la Comisaría de Policía Local Cerro-Amate y dispone en sus proximidades del Parque Amate (293.606,49m²).

Equipamientos Públicos en La Plata, Padre Pío y Palmete

Esta zona cuenta con los siguientes equipamientos públicos:

- CD Rochelambert (IMD)
- Espacio deportivo Bollullos
- CD La Ranilla
- Próximos están el CD La Doctora (IMD)
- Espacio Deportivo José María Vaz.

En 2011 se procedió a la rehabilitación del entorno del Canal Ranilla, con el vallado de la losa que cubre el canal, así como la creación de carriles bici, zonas ajardinadas y de instalación de juegos infantiles y de zona de ejercicio para los mayores.

En cuanto a conexiones de transporte público, existen 2 paradas de metro en toda la delimitación de la ZDI y un apeadero de tren cercanías.

Además, cuenta, a nivel de entidades, con 27 asociaciones, 4 Cooperativas y 3 Sociedades Laborales.

El Plan de Vivienda Municipal también supone una oportunidad, ya que este plan tiene entre sus objetivos dinamizar nuevos usos para espacios comunes.

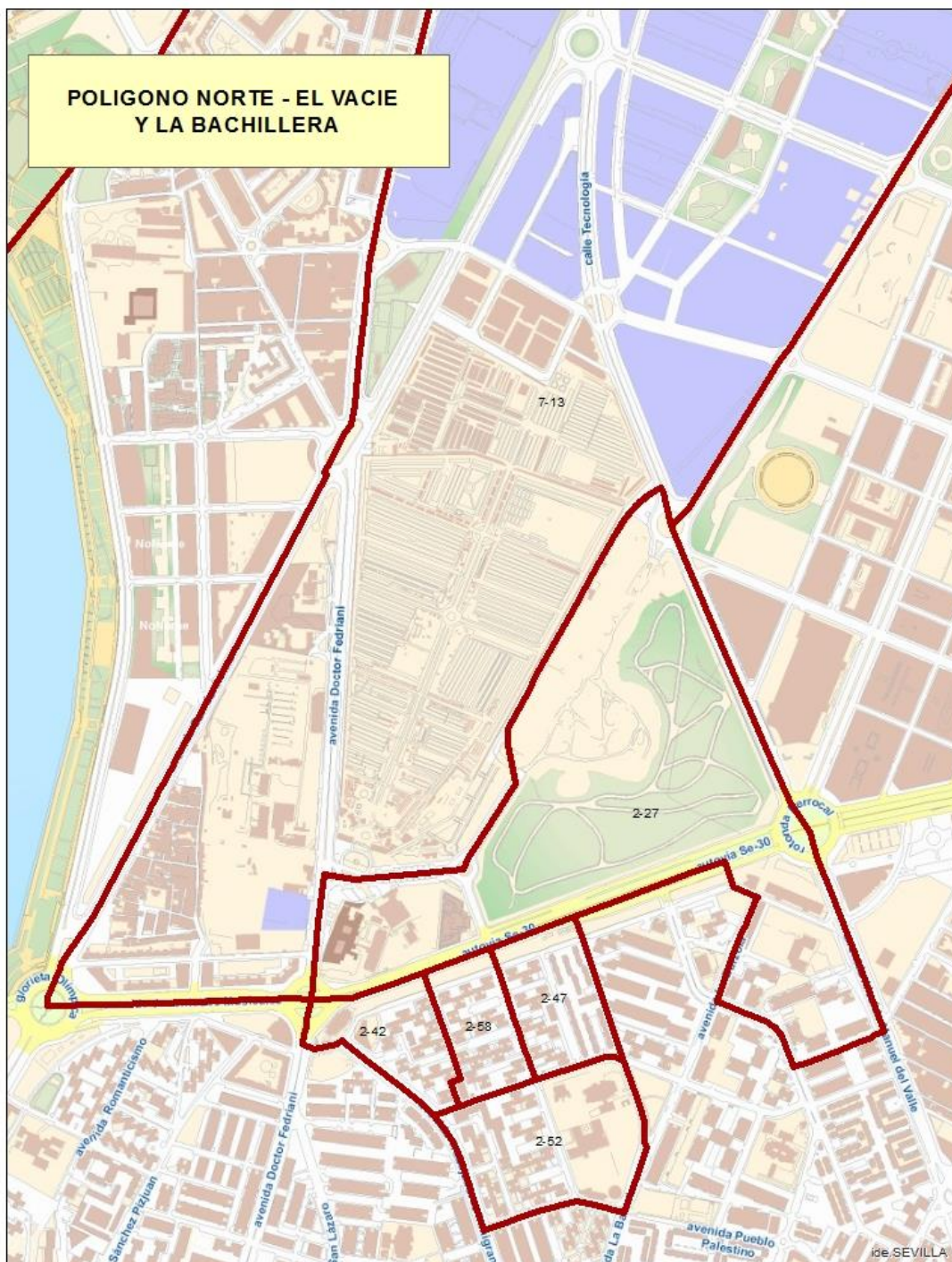
Por otro lado, destacan entidades que tienen trayectoria en la zona. (Ver Anexos de Entidades participantes en el PLIZD)

4.3. POLIGONO NORTE-EL VACIE-LA BACHILLERA



La historia de este barrio tiene su origen en el distrito Macarena que procede de la ocupación de las huertas preexistentes en las décadas de los años 60 y 70, coincidiendo con el desarrollo industrial de Sevilla y con los consiguientes procesos migratorios desde áreas rurales.

La delimitación geográfica de la ZD comprende los Barrios Polígono Norte, La Bachillera y el asentamiento chabolista El Vacie (incluido en el barrio Los Príncipes-La Fontanilla).



La barriada del Polígono Norte es una promoción pública para realojo de población residente en infravivienda, un barrio obrero multicultural, en el que vecinos y vecinas de distintas culturas, nivel social y económico conviven con normalidad, respetando sus diferencias.

El Barrio de La Bachillera cuenta con casi 1.400 habitantes y pertenece al Distrito Norte de Sevilla. Destaca por una renta media anual por hogar muy por debajo de la media española (18.000 €, Según el Urban Audit de 2015) y elevadas tasas de desempleo. Subrayar asimismo cifras elevadas en cuanto a mortalidad.

Por su parte, El Vacie es un conglomerado de infraviviendas divididas en categorías de chabolas y prefabricadas. A principios de los años 50 del siglo pasado ya residían casi un millar de familias en situación de extrema pobreza procedentes de los aluviones de migrantes del campo a la ciudad. Existe un cierto rechazo de los barrios limítrofes debido a que los conflictos multiculturales se mantienen. El desempleo y la carencia educativa son las grandes preocupaciones de esta población. Los medios de vida principales son las ayudas sociales, la economía sumergida, la venta ambulante, entre otros de precariedad similar. En la actualidad, desde el Ayuntamiento de Sevilla, se ha abierto un complejo proceso de participación de los grupos familiares del Vacie, estableciéndose acuerdos y consensos que faciliten el proceso de erradicación del poblado e inclusión social de su población.

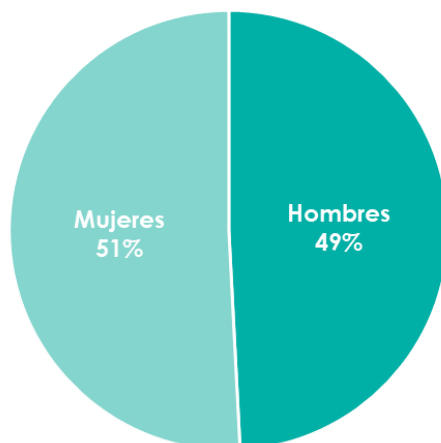
Actualmente, en el conjunto de la ZD, hay en torno a un 7% de población extranjera. Las familias de etnia gitana representan entre un 18-20% de las personas residentes en la zona.

En el ámbito educativo, el barrio cuenta con varios centros que pueden considerarse como suficientes para dar respuesta a las necesidades de escolarización de la zona. En relación con la vivienda, la población residente demanda la remodelación de las infraestructuras de las viviendas de las zonas más deprimidas.

4.3.1. Estructura de la población

La población que reside en la ZD de la Zona Polígono Norte-El Vacie- La Bachillera está compuesta por un total de 8.891 personas, de las cuales 4.518 son mujeres y 4.373 son hombres.

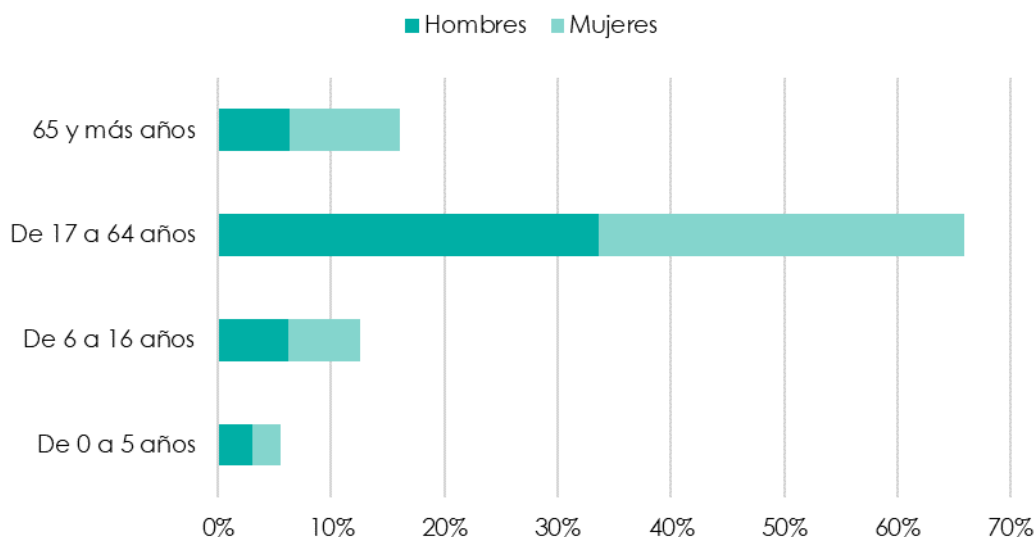
Gráfico 10: Estructura de la población de la zona de Polígono Norte-El Vacie-La Bachillera, según sexo. Datos a 1 de enero de 2017.



Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

En cuanto a la estructura por grupos de edad de las personas residentes de la ZD, el 66% de la población se encuentra concentrada en el grupo de edad de 17-64 años, principalmente población en edad de trabajar; el 16% se congrega en el tramo de edad de 65 años y más años, población de edad avanzada; un 13% de la población de la ZD es población menor (6-16 años). Por consiguiente, la población infantil es la que en menor proporción impera, perteneciendo al grupo de edad de 0-5 años.

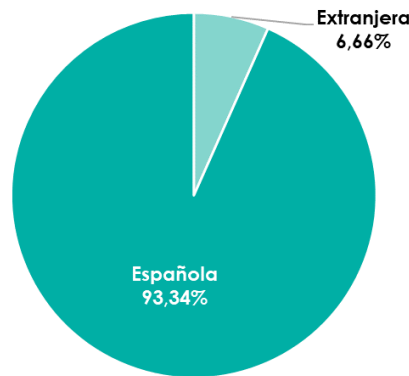
Gráfico 11: Estructura de la población de la zona de Polígono Norte-El Vacie-La Bachillera, según grupos de edad. Datos a 1 de enero de 2017.



Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

En referencia a la estructura de la población según su nacionalidad, del total de población que reside en esta zona, el 7% es población extranjera. De esta, el 44% mujeres y el 56% hombres.

Gráfico 12: Estructura de la población de la zona de Polígono Norte-El Vacie-La Bachillera, según nacionalidad. Datos a 1 de enero de 2017.



Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

Tabla 5: Estructura de la población de la zona de Polígono Norte-El Vacie-La Bachillera, según nacionalidad, sexo y grupos de edad. Datos a 1 de enero de 2017.

| POLÍGONO NORTE - EL VACIE - LA BACHILLERA | | Grupos de edad | | | | |
|---|--------------|----------------|---------------|----------------|-----------------|---------------|
| | | TOTAL | De 0 a 5 años | De 6 a 16 años | De 17 a 64 años | 65 y más años |
| Población TOTAL | Hombres | 4373 | 270 | 554 | 2988 | 561 |
| | Mujeres | 4518 | 218 | 561 | 2870 | 869 |
| | Total | 8891 | 488 | 1115 | 5858 | 1430 |
| Población Extranjera | Hombres | 330 | 16 | 31 | 276 | 7 |
| | Mujeres | 262 | 17 | 20 | 215 | 10 |
| | Total | 592 | 33 | 51 | 491 | 17 |

Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

4.3.2. Problemáticas y singularidades de la zona.

Con respecto al nivel socioeconómico de esta zona, es limitado e impide una formación de continuidad y lleva aparejada una baja cualificación profesional. Coexisten paralelamente altos niveles de absentismo que derivan en fracaso escolar y abandono. Asimismo, los centros educativos de la zona, especialmente los que atienden a población del Vacie, demandan formación específica en multiculturalidad y planificación de acciones que integren las diferentes culturas que conviven en la zona. Además, en esta zona existen elevados casos de conflictividad y violencia escolar sobre todo en cursos de Educación Secundaria.

Igualmente, existe una alta tasa de desempleo y escasas ofertas de trabajo en la zona. Todo ello unido a la dificultad para el acceso a la formación para el empleo o formación para el emprendimiento y el autoempleo, que podría permitir la inserción laboral. También se ha identificado una limitada red de comercios en la zona de la Bachillera.

Las dificultades asociadas al género, a la formación, segregación cultural, dependencia y aislamiento, escasa conciliación de la vida personal y laboral para las mujeres y la violencia de género, como consecuencia extrema de la desigualdad, se presentan como retos de cara a las actuaciones que se desarrollen en la intervención social y comunitaria.

Al igual que en el resto de las zonas mencionadas en apartados anteriores, existe una limitada participación activa en actividades culturales y sociales en el barrio y una organización vecinal insuficiente, aunque se hacen esfuerzos por realizar un mejor trabajo en red. En determinadas zonas como el Vacie o la Bachillera, existe una escasez de habilidades sociales para la resolución de conflictos y mediación, dando lugar a un alto índice de conflictividad vecinal y deterioro de los espacios comunes vecinales.

Es característico en esta ZDI, la presencia de familias desestructuradas con bajos niveles de ingresos, un número elevado de menores en situación de riesgo, un nivel sociocultural bajo e importantes situaciones de vulnerabilidad. Se manifiesta la necesidad de realizar una prevención de riesgo en menores en el periodo estival y formación mediante escuelas de padres y madres que palien las carencias en habilidades parentales. Se destaca la presencia de conductas disruptivas en menores en el ámbito familiar y escolar.

Esta ZDI tiene en su perímetro el asentamiento chabolista El Vacie, con una especial situación de vulnerabilidad histórica perpetuada por valores rígidos de índole cultural y recursos mal gestionados. La población residente se encuentra en una situación de exclusión social severa.

Los problemas de seguridad y vandalismo en las calles, la necesidad permanente de dispositivos que garanticen la seguridad vecinal y la convivencia pacífica intercultural, se presentan como retos de mejora del barrio. Junto a estos, están los problemas de delincuencia organizada con bajas intervenciones policiales, haciendo una especial mención a los problemas de convivencia con el colectivo rumano.

Además, coexisten problemas asociados a la salud, a los hábitos de vida poco saludables en menores, adolescentes y jóvenes, escasa planificación familiar que deriva en prácticas de riesgo, alto nivel en adicciones, consumo de alcohol y otras drogas. Estas problemáticas destacan en la zona de Calle Hermano Pablo. Todos estos conflictos se encuentran unidos a la escasa formación en promoción de la salud.

La estigmatización de determinadas partes de la zona agrava la imagen negativa del barrio por los propios vecinos y vecinas. Además, influye la falta de visibilización de referentes positivos en determinados colectivos.

En cuanto a otras cuestiones de la vida cotidiana, existe poca oferta cultural y pocas alternativas constructivas al ocio y tiempo libre. Los recursos públicos y privados son limitados en cuanto a dotación de infraestructuras deportivas, centros cívicos, plazas, salas de exposiciones, etc. para la población total de la zona. También faltan profesionales que intervengan eficazmente en la zona. El

centro de Servicios Sociales no tiene personal suficiente para atender adecuadamente al número de familias demandantes

Los problemas de infravivienda, hacinamiento, ocupaciones ilegales, desahucios, condiciones de insalubridad y baja accesibilidad, problemas de realojos y derivados y la falta de recursos de mediación intercultural en los procesos de realojo, se presentan como barreras y obstáculos de cara a la convivencia comunitaria.

4.3.3. Oportunidades

En una zona colindante a La Bachillera se encuentra el Edificio CREA, que se presenta como una oportunidad. Este es el lugar donde se realiza formación para el Autoempleo y el Emprendimiento. Asimismo, la Estrategia EDUSI también supone una oportunidad para la dinamización social del territorio, junto con el desarrollo urbano sostenible en clave integradora y la rehabilitación de plazas y centros educativos.

Los procesos de realojo en el asentamiento chabolista El Vacie presentan una especial relevancia en la intervención y acompañamiento social de las familias, tanto a nivel individual, familiar como comunitario para lograr una inclusión exitosa en la nueva vivienda y comunidad de destino. En estos procesos se realizan tareas de mediación vecinal y comunitaria.

Además, hay que destacar como ventaja de cara a la intervención el funcionamiento del Centro de Servicios Sociales Polígono Norte.

Equipamientos Públicos en Polígono Norte-El Vacie

Hay que destacar la importancia que tiene la presencia de equipamientos públicos en la zona, ya que cuenta con instalaciones deportivas cercanas como:

- CD Joaquín Clavijo García;
- CD San Jerónimo Piscina "Francisco Tabuena" del IMD;
- CD San Jerónimo Puente;
- CD San Jerónimo Rugby del IMD
- Espacio Deportivo El Higuero Sur.
- Centro de Acceso Público a Internet, que gestiona la entidad ARETE, donde se organizan actividades y talleres.
- Parque Empresarial Nuevo Torneo, un parque recientemente construido para dar cabida a empresas y redes de contacto empresarial.

Entidades asociativas en el Polígono Norte-La Bachillera-El Vacie.

A nivel de entidades sociales que participan en la zona, se cuenta con 18 asociaciones, 9 Cooperativas, 2 federaciones, 1 fundación y 3 Sociedades Laborales. Entre las que colaboran directamente en diversas barriadas de esta ZD, podemos mencionar: Cáritas, Asociación Amante de los Pájaros, Asociación de Enfermos Renales, Asociación de Vecinos Estrella Andaluza, Parroquia del

Rosario con grupos Scouts, Asociación Juvenil Rutas de Sevilla, Asociación Manos Abiertas con Norte, Asociación CIMA y Asociación Humanos con Recursos entre otras. (Ver Anexos de Entidades participantes en el PLIZD).

La ZDI tiene en su perímetro el Parque El Campillo junto a la Ribera del Guadalquivir y el Parque Escuela Aprendices de Renfe. La zona dispone del servicio prestado por el Centro de Atención a la Mujer Macarena – Norte. Además, la zona dispone del Centro neurálgico para el pequeño comercio: Mercado de Abastos de San Jerónimo. Este territorio dispone de otros servicios cercanos que atienden a toda la ciudad de Sevilla: EMVISESA, Tanatorio Mémora Sevilla, Tanatorio Servisa S. Jerónimo y Cementerio de San Fernando.

A nivel de conexiones la ZDI dispone de un apeadero de tren y buenas comunicaciones con el centro de la ciudad.

Existe, con carácter permanente, la RED SEVILLA NORTE, configurada y creada con financiación europea de la EEA GRANT para el proyecto "Red Sevilla Norte: *Networking for future*", con la idea de crear una red estable, legítima, de nuevas formas de colaboración y gobernanza público-privada por parte de todos los agentes implicados en la intervención en zonas con necesidades de transformación social.

También como en otras zonas el Programa SURGE se presenta como una oportunidad ya que funciona como un recurso efectivo y eficiente para los vecinos y las vecinas de la zona. Es gestionado por la Federación de Asociaciones SURGE de Andalucía, que es un interlocutor andaluz fundamental para la instauración de las políticas públicas en materia social y de empleo en zonas desfavorecidas. Está presente en los foros de discusión, planificación, coordinación de distintas políticas públicas que afectan a los territorios más vulnerables, puente de comunicación abierto con la Administración Local y con la Administración Autonómica, especialmente con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y de Empleo.

La entidad ARETE es un instrumento de SURGE en la ZDI Norte, El Cerezo y Sur. También, como objetivo de SURGE, nace AVANZA, empresa de inserción S.L., ubicada en el Polígono Norte y trabaja con colectivos de Norte y Sur. Su propietaria mayoritaria es la entidad ARETE, que ostenta la presidencia en este momento de la Federación de Asociaciones SURGE de Andalucía.

También existen mesas estratégicas de empleo, salud y educación, herencia del Plan de Barrios, que suponen un instrumento de participación efectiva en la toma de decisiones referentes a los asuntos en estas materias.

Esta zona está muy cercana al COIS y al Centro de Alta Tolerancia para atención a las Personas Sin Hogar.

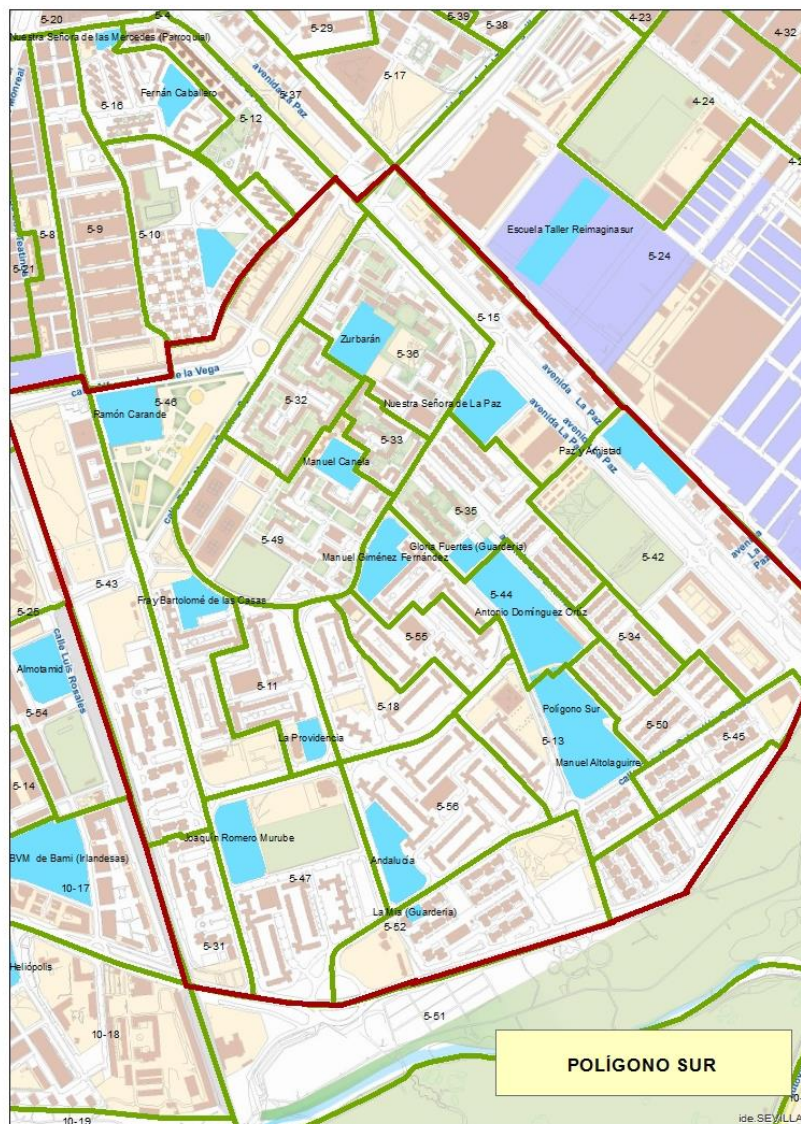
4.4. POLÍGONO SUR DE SEVILLA



La ZD Polígono Sur de Sevilla comprende los barrios de la Avenida de la Paz, La Oliva, Las Letanías y Polígono Sur, dando lugar a lo que se conoce como 6 barriadas (Paz y Amistad, La Oliva, Antonio Machado, Murillo, Las Letanías y Martínez Montañés).

Su construcción la realiza el patronato municipal del Ayuntamiento de Sevilla durante los años 1968-1977. Comenzó a considerarse una zona insegura, ya que fue acogiendo a personas provenientes de zonas chabolistas como La Corchuela o El Vacie y a otras que residían en Torreblanca de los Caños y Los Pajaritos, por motivos de mejora de vivienda. Esta zona se ubica en la periferia de Sevilla, aislada de los barrios colindantes por barreras físicas, como las vías del tren (en dos de sus laterales) y por una vía de alta capacidad (en otro lateral).

A continuación, se puede identificar cuál es la zona que se ha considerado desfavorecida por la ERACIS del Polígono Sur de Sevilla.



Esta zona se encuentra mal conectada con el centro urbano, presentando una fuerte segregación funcional y social.

La población del Polígono Sur de Sevilla procede de diferentes barrios de la ciudad y acoge también a población rural y familias de etnia gitana. Se trata de una población joven y con un índice de natalidad muy elevado. La población de etnia gitana representa un 45% de la población y mantiene sus tradiciones formando parejas a edades tempranas.

Hay que destacar la alta movilidad de la población del Polígono, en especial de las familias no gitanas con hijos e hijas pequeñas, que residen en bloques conflictivos, trasladándose en cuanto su situación se lo permite.

Con respecto a la población inmigrante, las comunidades con mayor presencia son las de Nigeria y Marruecos. La relación entre la comunidad gitana y la nigeriana no es muy fluida, manteniendo las distancias.

No hay actividad económica regularizada, concentrándose en pisos y furgonetas algunas tiendas de desavío y/o bares que dan servicio al vecindario del barrio. La economía sumergida, la recogida y venta de chatarra, la venta ambulante y las prestaciones sociales, son los medios de vida habituales de una parte importante de la población que reside en la zona.

En educación, las demandas de la población residente se centran en la necesidad de una mayor inversión en formación no reglada.

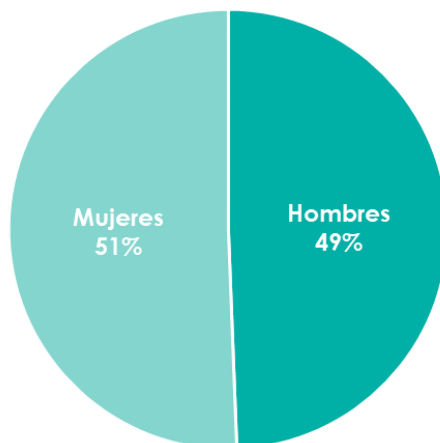
Con respecto a la vivienda, el principal problema es la regularización de las viviendas ocupadas de forma ilegal y la intermediación vecinal, así como los enganches de luz y agua.

La inseguridad ciudadana derivada de los conflictos que se producen constituye uno de los principales problemas del Polígono Sur de Sevilla que tiene en el proyecto de la nueva Comisaría de Policía en el interior del barrio, la solución esperada y deseada por los vecinos y vecinas y por las entidades del barrio pero que aún no se hace realidad.

4.4.1. Estructura de la población

La población de la ZD del Polígono Sur de Sevilla está compuesta por un total de 28.711 personas, de las cuales 14.532 son mujeres y 14.179 son hombres.

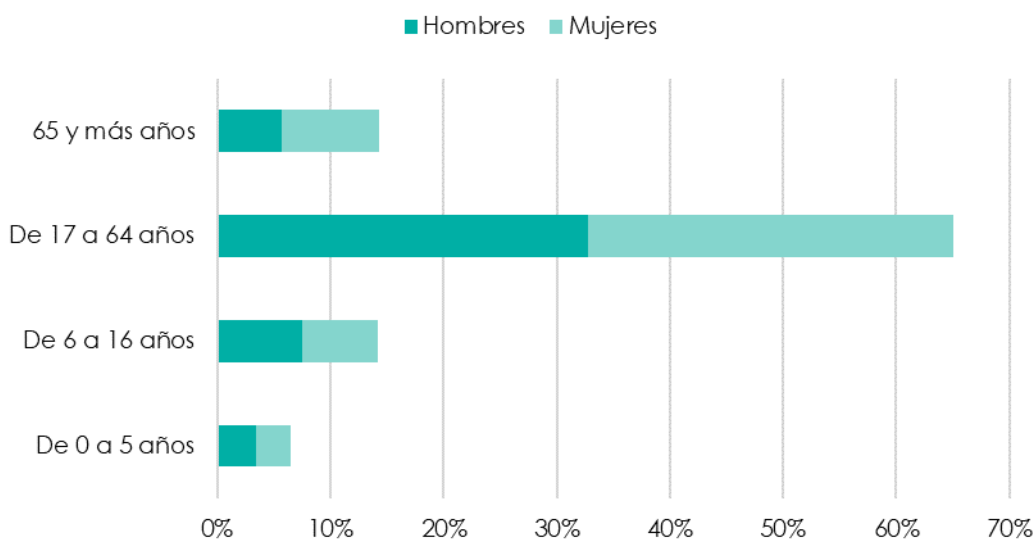
Gráfico 13: Estructura de la población de la zona de Polígono Sur de Sevilla, según sexo. Datos a 1 de enero de 2017.



Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

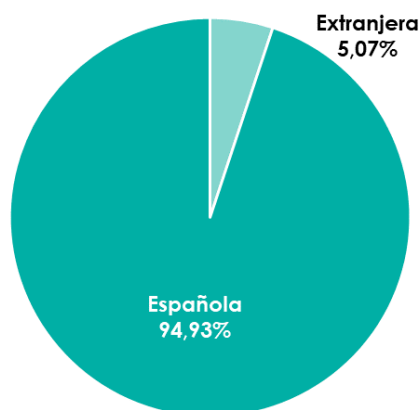
Por estructura de edad, la población se compone de un alto porcentaje de personas en edad de trabajar, de 16 a 64 años, alcanzando el 65% del total de la población; mientras que el 14% de la población es menor de 16 años; el 6% es población infantil de 0-5 años y la población mayor de 65 años supone el 14% de la población.

Gráfico 14: Estructura de la población de la zona de Polígono Sur de Sevilla, según grupos de edad. Datos a 1 de enero de 2017.



Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

La población con nacionalidad extranjera supone el 5,07% de la población residente en la ZD. En esta zona existe un porcentaje equivalente de mujeres y hombres de origen extranjero, es decir, del total de población extranjera, el 49,69% son hombres y el otro 50,31% son mujeres.

Gráfico 15: Estructura de la población de la zona de Polígono Sur de Sevilla, según nacionalidad. Datos a 1 de enero de 2017.

Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

Tabla 6: Estructura de la población de la zona de Polígono Sur de Sevilla, según nacionalidad, sexo y grupos de edad. Datos a 1 de enero de 2017.

| ZONA POLÍGONO SUR | | Grupos de edad | | | | |
|----------------------|--------------|----------------|---------------|----------------|-----------------|---------------|
| | | TOTAL | De 0 a 5 años | De 6 a 16 años | De 17 a 64 años | 65 y más años |
| Población TOTAL | Hombres | 14179 | 971 | 2163 | 9414 | 1631 |
| | Mujeres | 14532 | 888 | 1907 | 9269 | 2468 |
| | Total | 28711 | 1859 | 4070 | 18683 | 4099 |
| Población Extranjera | Hombres | 724 | 61 | 64 | 590 | 9 |
| | Mujeres | 733 | 57 | 58 | 593 | 25 |
| | Total | 1457 | 118 | 122 | 1183 | 34 |

Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

4.4.2. Problemáticas y singularidades de la zona

Una de las principales problemáticas que presenta esta zona hace referencia al nivel socioeconómico. Según los datos que recoge el INE en su proyecto Urban Audit (2015) Polígono Sur -La Oliva, se sitúa, por detrás de Los Pájaros-Amate, como la segunda zona con una renta media anual por hogar más baja de España (13.180€). Además, lleva aparejada una baja cualificación profesional y altos niveles de absentismo que derivan en fracaso escolar y abandono.

Hay que destacar que la zona de Polígono Sur de Sevilla tiene el mayor índice de abandono temprano sin titulación básica de la ciudad de Sevilla.

Al mismo tiempo, en esta zona hay una escasa formación y reciclaje de los y las profesionales implicadas en las actuaciones de desarrollo comunitario, unido a la falta de tutorización de menores y adolescentes, con escasas relaciones sociales y ausencia de referentes adultos positivos para integrarlos en actividades de formación u OTL.

Otras de las dificultades que presenta esta zona son las asociadas al género, formación, segregación cultural, dependencia y aislamiento y una escasa conciliación de la vida personal y laboral para las mujeres. Además de la violencia de género, como consecuencia extrema de la desigualdad. Las cargas familiares recaen mayoritariamente sobre mujeres y niñas en las familias, favoreciendo que no puedan realizar itinerarios formativos o de empleo.

Igualmente, existe una limitada participación activa en actividades culturales y sociales en el barrio. Todo ello unido a la escasez de habilidades sociales para la resolución de conflictos y mediación.

Se manifiesta una diversidad de culturas en el barrio, que no se relacionan entre sí, con rasgos de xenofobia mutua entre la comunidad gitana y la comunidad africana.

En referencia a las familias, son principalmente familias desestructuradas con bajos niveles de ingresos, número elevado de menores en situación de riesgo, nivel sociocultural bajo, con importantes situaciones de vulnerabilidad, que necesitan una intervención social planificada y de continuidad. Conviven un número elevado de familias monoparentales.

En la zona hay una serie de problemáticas, añadidas a las ya comentadas, en relación con la seguridad. Se detecta la necesidad permanente de dispositivos que garanticen la seguridad vecinal y la convivencia pacífica intercultural, debido a la delincuencia organizada con bajas intervenciones policiales. Existe un alto nivel de conflictividad vecinal que conlleva la expulsión de vecinos y vecinas del barrio, la amenaza, la extorsión, y la inseguridad.

Además, existen problemas asociados a la salud, en lo que respecta a los hábitos de vida poco saludables en menores, adolescentes y jóvenes. Por ejemplo, la escasa planificación familiar que deriva en prácticas de riesgo. El Polígono Sur de Sevilla, es la zona que tiene la mayor tasa de embarazos tempranos de la ciudad de Sevilla, lo que favorece la continuidad de la exclusión social por la asunción de responsabilidades relacionadas con una etapa vital adulta en edades muy tempranas.

Por otro lado, se ha identificado un alto nivel de adicciones, consumo de alcohol y otras drogas. Todas estas problemáticas unidas, a la escasa formación en promoción para la salud y a la existencia de menores que no acuden a los dispositivos de salud mental y que precisarían de una derivación a Atención Temprana u otros dispositivos específicos.

En cuanto al nivel de ocupación de la población residente en esta zona, existe una alta tasa de desempleo y escasas ofertas de trabajo. Igualmente, existe una dificultad para el acceso a la formación para el empleo o formación para el emprendimiento que permita la inserción laboral. Al mismo tiempo, en la zona hay una limitada red de comercios.

Se detecta la necesidad de llevar a cabo una regulación del comercio ambulante propio de la zona y problema de la economía sumergida.

Otra de las peculiaridades o problemáticas que presenta esta zona es el nivel de estigmatización que asume, unido a la imagen negativa del barrio por los propios vecinos y vecinas, motivado principalmente por la falta de visibilización de referentes positivos en determinados colectivos.

En el Polígono Sur de Sevilla no existe oferta cultural ni alternativas constructivas al ocio y tiempo libre, limitándose a lugares públicos de encuentro como plazas y parques en estado de deterioro.

Al mismo tiempo, se dan problemas de infravivienda (viviendas con problemas de accesibilidad y en edificios en deficiente estado de conservación), hacinamiento, ocupaciones ilegales, desahucios, condiciones de insalubridad y baja accesibilidad, problemas de realojos y derivados. Se ha observado precariedad en todas las barriadas de la zona y un alto índice de viviendas con suministros básicos no normalizados. Hay que añadir que existe una dificultad por parte de las familias para dar cobertura al pago de los suministros básicos. Además, se manifiesta una gran necesidad de apoyo a la cobertura económica de los Suministros básicos de la vivienda (luz, gas y agua), ya que hay viviendas con enganches al suministro público o de otras viviendas. Se señalan instalaciones en mal estado, con riesgo de incendio y otras posibles catástrofes.

4.3. Oportunidades

En cuanto a las oportunidades que definen la zona, hay que mencionar el Comisionado de Polígono Sur y el Plan Integral del mismo. El Comisionado del Polígono Sur es una figura que nació en octubre de 2003 como fruto de dos acontecimientos claves en la historia de este barrio andaluz: la reivindicación vecinal y la voluntad política de las tres administraciones (Gobierno Central, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla) de ponerse de acuerdo para impulsar una iniciativa pionera y única: elaborar y poner en marcha con el vecindario, personal técnico, entidades sociales y autoridades políticas, un Plan Integral para recuperar el barrio.

Asimismo, el Plan Integral de Polígono Sur, surge como modelo de intervención social que tiene como objetivo: "mejorar las condiciones de vida en el Polígono Sur, basada en los cuatro ejes básicos de actuación (urbanismo y convivencia vecinal, inserción sociolaboral y promoción de la iniciativa económica, intervención socioeducativa y familiar y salud comunitaria)".

Una de las fortalezas que definen la zona es el trabajo en red en la intervención comunitaria. Las entidades han conseguido una mejora de la eficacia de las intervenciones como base del efecto multiplicador de la red entre entidades sociales de la zona y las instituciones de carácter público.

En cuanto a la formación y al empleo, existe una Red de recursos liderados por el CADE (Centro Andaluz de Emprendimiento), donde se ejecutan programas de formación ocupacional y empleo, proyectos para la inserción sociolaboral de diferentes colectivos como jóvenes y mujeres.

En las inmediaciones de esta zona se está ejecutando la rehabilitación industrial del Polígono Hytasa con empresas de economía circular, realidad que permitirá la regeneración de la industria y generará nuevos puestos de trabajo.

El Plan de Vivienda Municipal se presenta también como una oportunidad, ya que tiene entre sus objetivos dinamizar nuevos usos para espacios comunes y la rehabilitación de ascensores en las viviendas de más de tres plantas.

Equipamientos Públicos Polígono Sur de Sevilla:

Esta zona cuenta con:

- Funcionamiento del Centro de Servicios Sociales de Polígono Sur
- Centro Cívico El Esqueleto
- Centro de participación activa de Mayores.
- Residencia Flora Tristán de la UPO, donde se hace un gran trabajo de voluntariado en la zona.

Otra de las oportunidades es la puesta en marcha de la Factoría Cultural para la promoción del flamenco.

Además, se cuenta con el Plan de Apertura en centros escolares, comedores en todos los centros y la ampliación del horario hasta las 20:00 y permanencia de las aulas matinales, que se presentan como otras oportunidades del barrio.

El programa SURGE, que funciona como un recurso efectivo y eficiente para el vecindario de la zona, es gestionado por la Federación de Asociaciones SURGE de Andalucía, que es un interlocutor andaluz fundamental para la instauración de las políticas públicas en materia social y de empleo en zonas desfavorecidas. Está presente en los foros de discusión, planificación, coordinación de distintas políticas públicas que afectan a los territorios más vulnerables y constituye un puente de comunicación abierto con la Administración Local y con la Administración Autonómica, especialmente con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y de Empleo. La entidad ARETE es un instrumento de SURGE en la ZDI Sur.

También como objetivo de SURGE nace AVANZA, empresa de inserción S.L que trabaja con colectivos del Polígono Sur. Su propietaria mayoritaria es la entidad ARETE, que ostenta la presidencia en este momento de la Federación de Asociaciones SURGE de Andalucía.

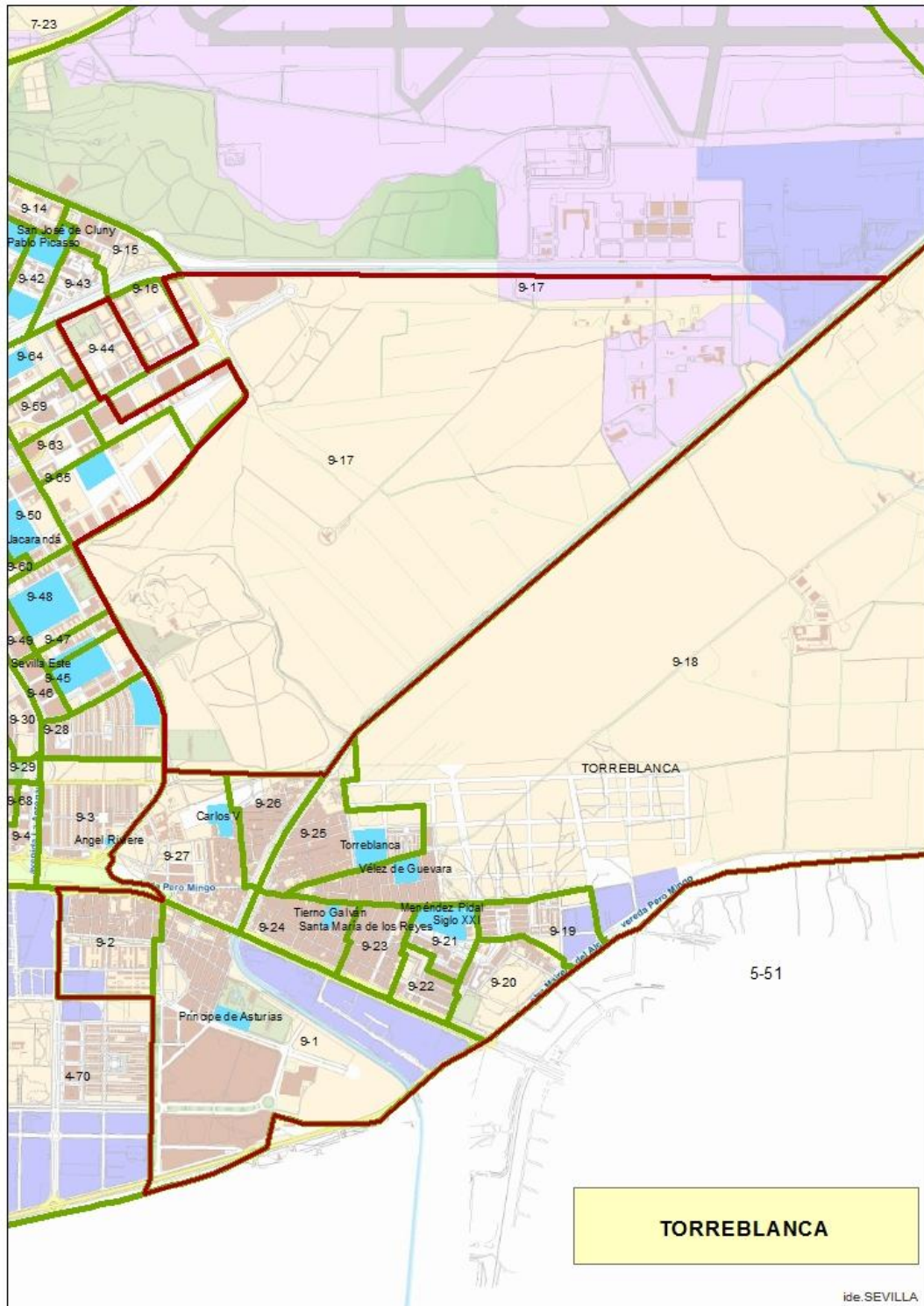
Destacan además otras entidades que tienen mucha trayectoria en el Polígono Sur. (Ver Anexos de Entidades participantes en el PLIZD).

4.5. TORREBLANCA DE LOS CAÑOS



El barrio está ubicado al Este de la ciudad, en la periferia, y es atravesado de Este a Oeste por la autovía A-92 y de Norte a Sur por el Canal del Bajo Guadalquivir.

Se incorpora más abajo la delimitación geográfica de las secciones censales de la zona que se ha considerado desfavorecida.



El barrio de Torreblanca data de la época romana, aunque su forma urbana actual es fruto de procesos de autoconstrucción en las inmediaciones del canal que lo atraviesa el barrio, por parte de población sin recursos y por personas represaliadas del franquismo obligadas a trabajar en la construcción del "canal de los presos" entre 1940 y 1972. Es un barrio de casas adosadas de autoconstrucción que fue ampliado durante los 60 con promociones públicas plurifamiliares. El barrio se encuentra dividido en tres zonas: "Las lumbreras", "Torreblanca La Vieja" y "Torreblanca La Nueva", siendo ésta última la zona más deprimida socialmente y la de mayor conflictividad.

La fuente de ingresos de la población varía en función del tipo de familia y de la situación laboral. Hay familias estructuradas y estables comerciantes, pero también personas dedicadas a la venta ambulante, trabajadores y trabajadoras en plantas de reciclado, economía sumergida, negocios ilícitos, como la venta de droga, y dependientes de las ayudas sociales.

Existe una importante demanda de servicios sanitarios y de urgencias, ya que se registran problemas con el consumo de drogas, la interrupción de embarazos a edades tempranas, violencia de género y maltrato/abuso infantil. Ha habido un aumento de avisos domiciliarios en mayores por incapacidad de desplazamiento, por falta de recursos económicos y por discapacidad.

A nivel educativo, destacan los problemas de conducta y de aprendizaje, las expulsiones a menores y la falta de habilidades parentales en la educación, entre otros hándicaps. A partir de los 16 años hay un mayor nivel de abandono y fracaso escolar.

En cuanto a vivienda, Torreblanca la Nueva, es la zona que presenta mayor demanda de ayudas para pago de alquiler, mantenimiento y reforma de la vivienda.

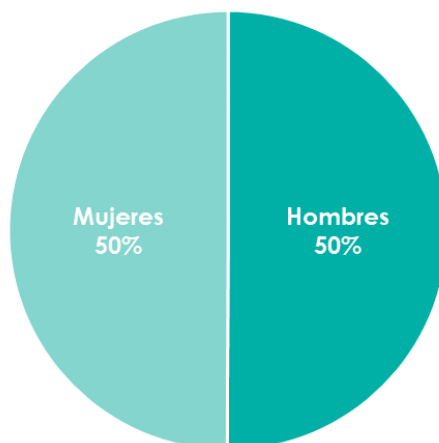
En el Distrito Este se ha identificado una zona espacialmente vulnerable que, por diversos motivos, sobre todo por la alta población atendida por los Servicios Sociales, se ha incluido en la denominada ZD Torreblanca identificada por la ERACIS, que concentra población en el núcleo residencial denominado "El Parchís y Los Blancos", se trata de viviendas sociales a la que llaman "Parchís" en Parque Alcosa en el distrito Este. Estas 158 viviendas -el grupo SE-7124-, en régimen de alquiler y de titularidad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) -antigua EPSA-, fueron adjudicadas en el año 2000. En estos 4 bloques con un patio interior se han alojado a familias de las llamadas "3000 viviendas" procedentes de realojos de Polígono Sur y del Vacie, que conviven con dificultades de entendimiento con las familias de origen en el barrio.

El núcleo residencial Parchís ha ido viviendo una degradación continua de las condiciones de convivencia y seguridad, que alcanza al servicio de limpieza, hoy inexistente. Se considera una zona insegura, donde existen problemas de droga, delincuencia y abundantes reyertas.

4.5.1. Estructura de la población

La ZD de Torreblanca cuenta con un total de población de 22.778 personas, 11.405 hombres y 11.373 mujeres.

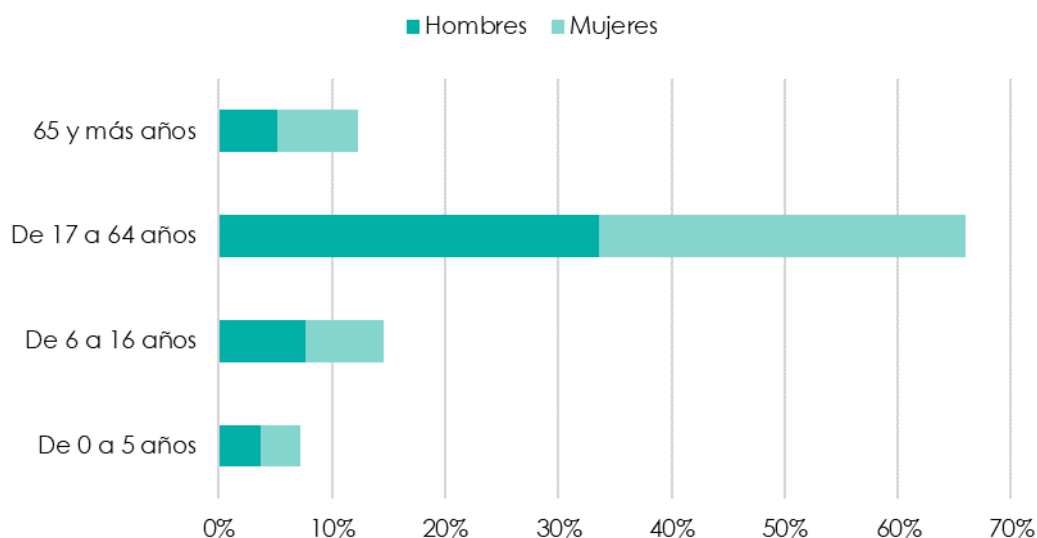
Gráfico 16: Estructura de la población de la zona de Torreblanca, según sexo. Datos a 1 de enero de 2017.



Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

Según grupos de edad, la población residente en la zona se estructura del siguiente modo: la población infantil toma un porcentaje menor, concentrando el 7,15%; mientras que la población de 6 a 16 años ocupa el 15%; el grupo de edad de 17 a 64 años es el grupo que mayor porcentaje de población asume, un 66%; por último, las personas de edad avanzada representan el 12% del total de la estructura de la sociedad de la ZD.

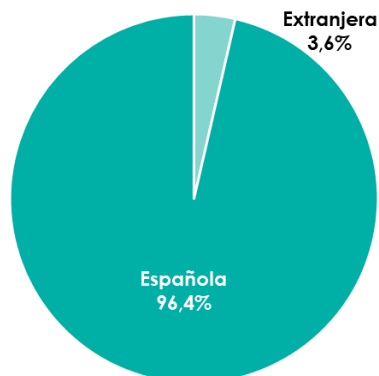
Gráfico 17: Estructura de la población de la zona de Torreblanca, según grupos de edad. Datos a 1 de enero de 2017.



Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

En cuanto a la estructura de población según su nacionalidad, hay que mencionar que el 3,6% de la población de la ZD es población extranjera, siendo un 59% hombres y un 41% mujeres.

Gráfico 18: Estructura de la población de la zona de Torreblanca, según nacionalidad. Datos a 1 de enero de 2017.



Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

Tabla 7: Estructura de la población de la zona de Torreblanca, según nacionalidad, sexo y grupos de edad. Datos a 1 de enero de 2017.

| ZONA TORREBLANCA PARCHÍS LOS BLANCOS | | Grupos de edad | | | | |
|---|--------------|----------------|---------------|----------------|-----------------|---------------|
| | | TOTAL | De 0 a 5 años | De 6 a 16 años | De 17 a 64 años | 65 y más años |
| Población TOTAL | Hombres | 11405 | 829 | 1742 | 7655 | 1179 |
| | Mujeres | 11373 | 800 | 1570 | 7382 | 1621 |
| | Total | 22778 | 1629 | 3312 | 15037 | 2800 |
| Población Extranjera | Hombres | 484 | 34 | 52 | 384 | 14 |
| | Mujeres | 339 | 30 | 38 | 260 | 11 |
| | Total | 823 | 64 | 90 | 644 | 25 |

Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

4.5.2. Problemáticas y singularidades de la zona

El nivel socioeconómico de esta zona al igual como en otras zonas vulnerables de Sevilla es limitado e impide una formación de continuidad, que lleva aparejada una baja cualificación profesional. Existen altos niveles de absentismo que derivan en fracaso escolar y abandono de los estudios en la población joven.

Se incide en la inexistencia de igualdad de oportunidades de menores y adolescentes en el acceso a la educación y la falta de respuesta ante los casos graves de absentismo cuando se agotan las intervenciones desde el Centro Educativo, los Servicios Sociales y la Policía. Igualmente, existe una brecha digital en parte de la población, principalmente la de la media de edad más alta.

Otra de las problemáticas de esta ZD son las dificultades asociadas al género, a la formación, la segregación cultural, dependencia y aislamiento,

escasa conciliación vida personal y laboral para la mujer y la violencia de género como consecuencia extrema de la desigualdad.

Al mismo tiempo, existe una limitada participación activa en actividades culturales y sociales en el barrio por parte de la población residente. Organización vecinal con limitaciones para el trabajo colaborativo en red y escasez de habilidades sociales en la población para la resolución de conflictos y la mediación.

En relación con las condiciones socioeconómicas de las familias, han mantenido las situaciones de origen, familias desestructuradas con bajos niveles de ingresos, número elevado de menores en situación de riesgo, nivel sociocultural bajo que necesitan una intervención social planificada y de continuidad. Existe un número elevado de familias monoparentales. Además, se detecta la necesidad de llevar a cabo una prevención de riesgos en menores en el periodo estival y formación mediante escuelas de padres.

En esta zona, existe un gran volumen de población en situación de dependencia con necesidades básicas de alimentación, mayores y personas discapacitadas en situación socioeconómica muy precaria y con graves limitaciones. Personas de edad avanzada que viven solas y/o aisladas socialmente, con falta de redes de apoyo, deterioro físico y/o cognitivo, y sobrecarga emocional.

Además, coexisten problemas de seguridad y la necesidad permanente de dispositivos que garanticen la seguridad vecinal y la convivencia pacífica intercultural, una delincuencia organizada con bajas intervenciones policiales y un importante tráfico de estupefacientes, motivado por la proximidad a la A92 que divide el barrio en dos.

En esta zona se presentan problemas asociados a la salud y a los hábitos de vida poco saludables en menores, adolescentes y jóvenes, con escasa planificación familiar que deriva en prácticas de riesgo y embarazos no deseados. Al mismo tiempo, existe un alto nivel en adicciones, consumo de alcohol y otras drogas, sustancias psicoactivas, ludopatías y nuevas tecnologías y una escasa formación en promoción de la salud.

En referencia con el nivel de ocupación, existe una alta tasa de desempleo, sumado a la dificultad para el acceso a la formación para el empleo o formación para el emprendimiento que permita la inserción laboral. Al mismo tiempo, existe una limitada red de comercios en la zona. Siendo característico, la economía sumergida y la precariedad laboral, además de la venta ambulante no regularizada.

La estigmatización de la zona y la imagen negativa del barrio se presenta como otra de las principales problemáticas.

No existe oferta cultural ni alternativas constructivas al ocio y tiempo libre, limitándose a lugares públicos de encuentro como plazas y parques en estado de deterioro.

Los recursos públicos son insuficientes, en lo que refiere a la dotación de infraestructuras deportivas y zonas verdes, centros cívicos, plazas, salas de exposiciones, etc. Se observa, además, un importante deterioro urbanístico y una carencia de espacios verdes y parques infantiles.

Los problemas de infravivienda, hacinamiento, ocupaciones ilegales, desahucios, condiciones de insalubridad, baja accesibilidad y situación de chabolismo vertical es otro de los principales problemas del barrio.

Problemáticas específicas en la Zona de Parchís y Los Blancos

En la zona de Parchís-Los Blancos conviven 278 familias con situaciones altamente complejas que son atendidas desde el C.S.S. de Alcosa para una población de 90.000 habitantes.

- o Se trata de una zona extensa territorialmente y con malas comunicaciones en transporte público.
- o Es complicado conocer la realidad social de esta zona debido a la ausencia de datos demográficos específicos de la población de los bloques Parchís-Los Blancos.
- o Una de las principales problemáticas es la insuficiente coordinación entre las entidades públicas y privadas que intervienen con la población residente en la ZD.
- o Escasas habilidades parentales a la hora de resolver problemas familiares.
- o Falta de información sobre recursos sociales y dificultades de acceso a los mismos.
- o Ausencia de red vecinal de apoyo.
- o Alto índice de expulsión y/o abandono del sistema educativo en la adolescencia.
- o Dificultades de convivencia a nivel vecinal entre familias procedentes de etnias y nacionalidades distintas.
- o Existencia de perros/animales sin dueño/a en zonas comunes.
- o Existencia de actividades ilícitas (cultivo y venta de drogas) en algunas viviendas.
- o Existencia de actividades económicas (economía sumergida) en viviendas.
- o Falta de conocimiento de Activos para la Salud.

4.5.3. Oportunidades

Se presenta como oportunidad el Plan Integral de Torreblanca aprobado por Junta de Gobierno en mayo de 2018, un plan participado y consensado por la vecindad, los y las técnicos y entidades que intervienen en la zona.

Pretende ser la hoja de ruta para administraciones, entidades e instituciones sin ánimo de lucro para trabajar conjuntamente en la mejora del futuro del vecindario de este barrio y conlleva mejoras en empleo, servicios sociales, salud, convivencia, vivienda, entorno urbano, accesibilidad, movilidad y educación.

Al mismo tiempo, existe una trayectoria de movimiento vecinal y estructuras de participación sostenibles, entre ellas, 20 asociaciones, 1 fundación y 2 Sociedades Laborales.

La zona se encuentra localizada próxima a polígonos industriales que agrupan a empresas con solvencia.

Hay que destacar el funcionamiento del Centro de Servicios Sociales Torreblanca que atiende una población muy amplia y dispersa en el territorio, actualmente atiende a los vecinos y vecinas del barrio colindante de Palmete.

También reseñar la labor del Centro Cívico Juan Antonio González Caraballo, que organiza actividades para todos los sectores de la población y está muy valorado entre los vecinos del barrio. Además, acoge la Biblioteca Municipal de Torreblanca cuya función es la de llevar la lectura a todos los hogares sin distinción.

Destacamos también la Escuela de Hostelería de Torreblanca que ha obtenido buenos resultados y un alto índice de empleabilidad, y la Iniciativa de la "policía de barrio" como experiencia piloto y como instrumento que favorece el bienestar social de la población residente.

Equipamientos Públicos en Torreblanca de Los Caños:

La Zona de Torreblanca-Los Caños cuenta con los siguientes espacios públicos a disposición del vecindario:

- Parques:
 - Parque San Ildefonso, con 1.044.198,97m²
 - Parque Central Sevilla Este, con 476.939,50m²
 - Parque de Torreblanca, con 33.364,81m²
- A nivel de instalaciones deportivas municipales posee:
 - el CD Alcosa
 - Espacio deportivo Sendai
 - CD Sevilla Este
 - CD Torreblanca
 - CD Los Caños-Torreblanca
 - CD San Antonio Drago.
- Hay que destacar que este barrio tiene en su perímetro los Mercados de Abastos Sevilla Este y Parque Alcosa.

El Plan de Vivienda Municipal se presenta como oportunidad, ya que tiene entre sus objetivos dinamizar nuevos usos para espacios comunes y la rehabilitación de ascensores en las viviendas de más de tres plantas.

En relación con el ámbito del empleo, se deben destacar los Programas INTEGRÁ.

El Programa SURGE, que funciona como un recurso efectivo y eficiente para el vecindario de la zona, es gestionado por la Federación de Asociaciones SURGE de Andalucía, que es un interlocutor andaluz fundamental para la instauración de las políticas públicas en materia social y de empleo en zonas desfavorecidas. Está presente en los foros de discusión, planificación, coordinación de distintas políticas públicas que afectan a los territorios más vulnerables, puente de comunicación abierto con la Administración Local y con la Administración Autonómica, especialmente con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y de Empleo.

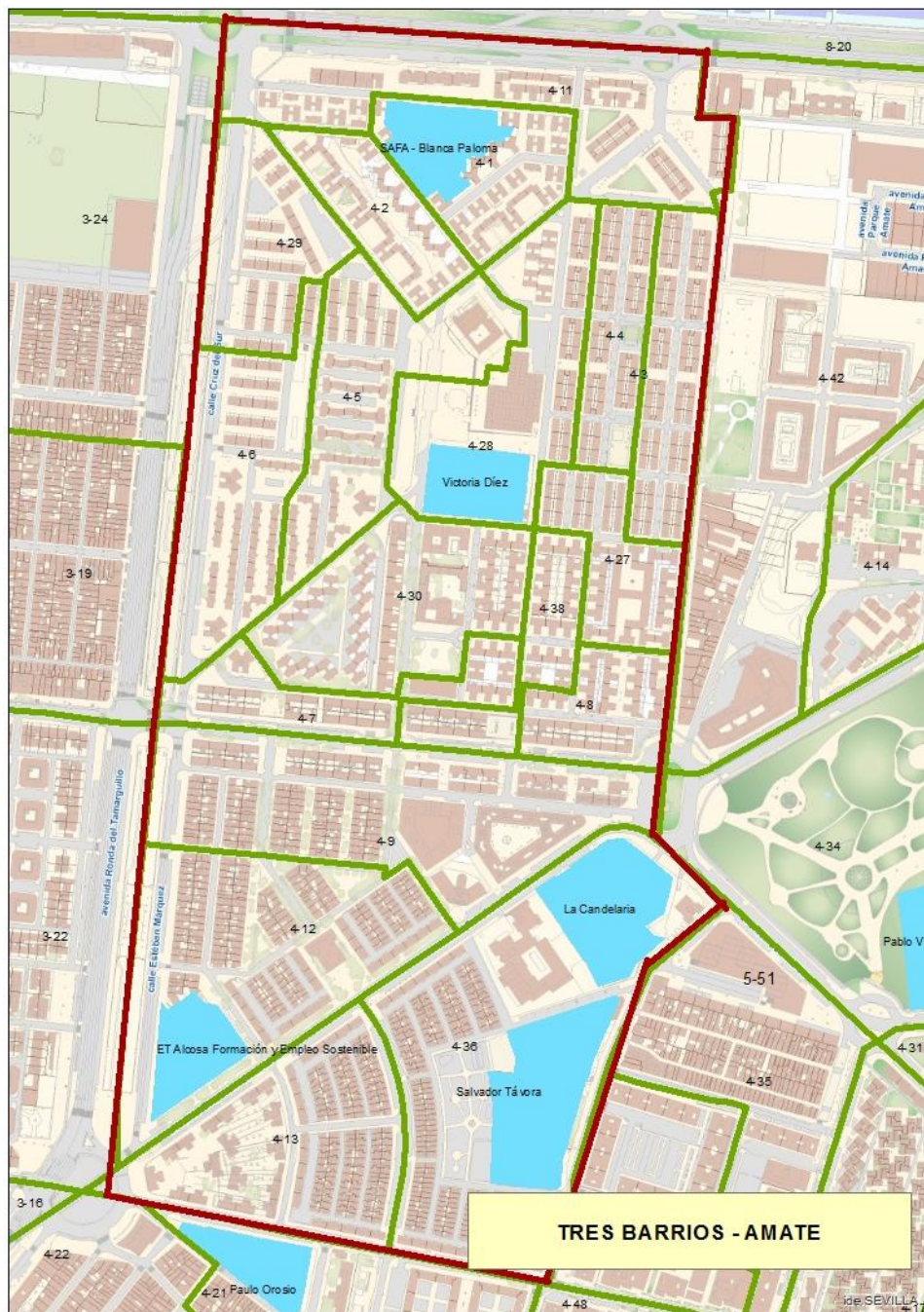
Por último, hay que hacer referencia y destacar en la zona el trabajo de entidades como: ADE, Cruz Roja, Fundación Radio ECCA, Asociación Cima, Alternativa Abierta, Asociación AL GEA, APROSE, Asociación Misión Urbana, Acción contra el Hambre, Cáritas, Asociación Paz y bien o la Plataforma Torreblanca Unida entre otras. (Ver Anexos de Entidades participantes en el PLIZD)

4.6. TRES BARRIOS-AMATE



La construcción del barrio se inicia sobre los terrenos de la Huerta de Santa Teresa, prolongándose durante los años 50 y 60 con promociones públicas, y finalizando en la década de los 90 con la barriada Virgen de los Reyes. En su origen hay presencia de asentamientos chabolistas que el Ayuntamiento regenera tras la guerra civil con la construcción de las viviendas pertenecientes al Patronato de Vivienda conocidas como Casitas Bajas de Amate.

Se incorpora a continuación la delimitación geográfica de la ZD establecida en el Plan.



Tres Barrios (Los Pajaritos-Candelaria-Madre de Dios), por su parte, surgen fruto de la promoción pública de viviendas a partir de los años 50. Desde su origen acogió población humilde, mayoritariamente llegada a Sevilla durante los procesos migratorios de la época del desarrollo industrial. El emplazamiento periférico y la limitación natural del río Tamarguillo favorecían la segregación del barrio del resto de la ciudad. La población originaria tiene un fuerte sentido de identidad y pertenencia al barrio.

En la actualidad, Tres Barrios-Amate acoge a un número creciente de habitantes procedentes de otros países inmigrantes originarios de Latinoamérica con un mayor nivel de integración, de empleo y de nivel sociocultural; personas procedentes de África, principalmente senegaleses, en su mayoría en estado ilegal y en su mayoría mujeres solas con hijos, y magrebíes, generalmente, residentes ilegales y parados.

Una de las peculiaridades de la zona es la existencia de una baja especialización profesional promovida por el bajo nivel académico de la población. Asimismo, se presencia una marginalidad estructural sin formación laboral o de acceso al empleo, con un alto índice de analfabetismo, incluso en personas jóvenes.

Se trata de una comunidad donde existen focos de población sin hábitos de convivencia, compuesta por familias desestructuradas, con muchos hijos e hijas, embarazos precoces, sin trabajo estable e ingresos muy bajos e intermitentes (por ejemplo, la venta ambulante). Es frecuente que se hereden estas circunstancias de generación en generación. La tipología de unidad familiar suele ser, en algunos casos, familias monoparentales o familias en las que se agrupan en una misma vivienda diversas generaciones con menores absentistas. Se trata de la población más vulnerable, sin motivación para el cambio, sin aspiraciones en la búsqueda de empleo.

Se ha constatado un empeoramiento paulatino del barrio a lo largo de los últimos años, principalmente por el crecimiento del paro, la delincuencia y las carencias educativas y de servicios sociales y culturales que constituyen los principales problemas del barrio.

En cuanto a la vivienda, en marzo de 2010, se inicia el proyecto Nuevo Amate-Regiones Devastadas, por el cual la barriada "Regiones Devastadas" construida en 1.956 y formada por 210 viviendas fue demolida, construyéndose en su lugar, nuevos bloques de viviendas plurifamiliar abierta con un total de 220 viviendas, algunos locales comerciales y zonas comunes y de esparcimiento para la mejora de la convivencia. En otra zona del barrio (Los Pajaritos), están construyéndose en la actualidad otros dos bloques de viviendas, tras la demolición de los existentes en muy mal estado, y sustituyéndose por otros dos con un total de 62 viviendas de mayores dimensiones (60 m²) y dotadas con garaje.

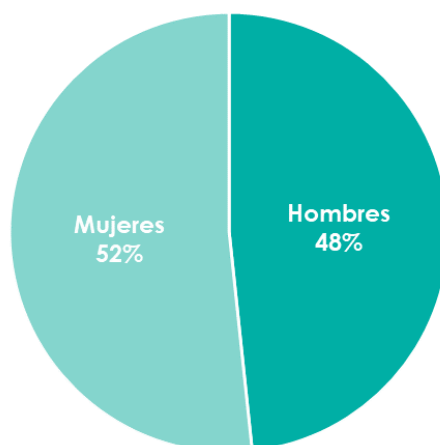
Tres-Barrios es declarada Zona con Necesidades de Transformación Social en virtud del Decreto 7/2013, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía. Sin embargo, la zona recibe apoyo de

la CIPS desde el año 2002, momento en el cual comienza, también, a reclamar la puesta en marcha de un Plan Integral para Tres Barrios (Los Pajaritos, Madre de Dios y Candelaria) que resuelva los múltiples problemas de la zona. El plan comienza su gestación en 2004, diseñado en colaboración con las entidades inmersas en el barrio, siendo finalmente aprobado por el pleno municipal en octubre de 2009. Más recientemente, en 2016, el barrio es objeto de diferentes intervenciones acogidas a la orden de subvenciones a entidades locales para la intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social (Orden de 28 de marzo de 2016).

4.6.1. Estructura de la población

La ZD de Tres Barrios-Amate cuenta con un total de 18.259 personas, 9.435 mujeres y 8.824 hombres.

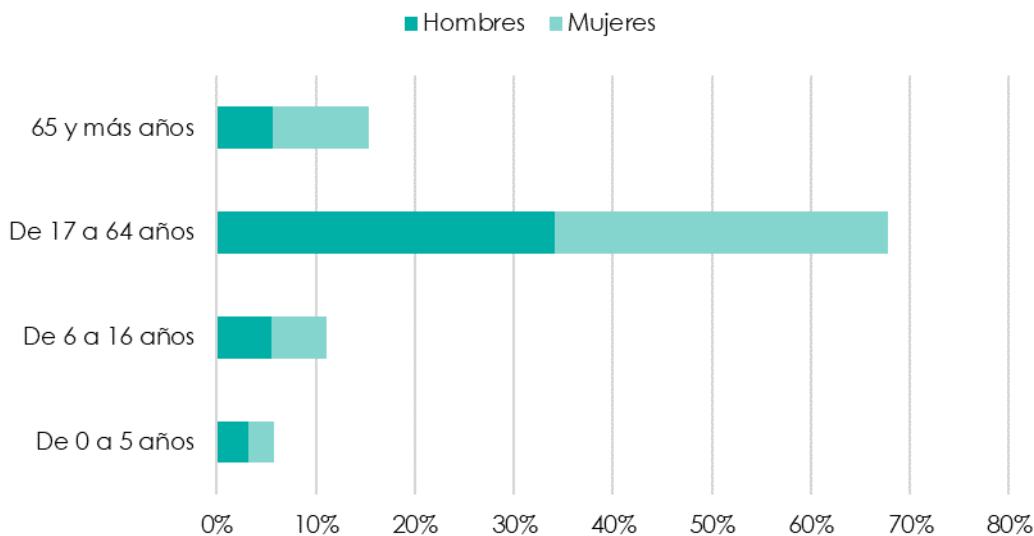
Gráfico 19: Estructura de la población de la zona de Tres Barrios-Amare, según sexo. Datos a 1 de enero de 2017.



Fuente: Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

En cuanto a la edad, representada por grandes grupos de edad, las personas de entre 17 y 64 años concentran el mayor porcentaje de la población, alcanzando el 68% sobre el total, sector de la población en edad de trabajar. Por el contrario, la población infantil, menor de 6 años, representa el 6% del total de las personas residentes en la zona; y las personas de entre 6 y 16 años representan el 11% del total. Por último, cabe resaltar que las personas que se encuentran en el tramo de edad avanzada, 65 y más años, ocupan el 15% de la población total.

Gráfico 20: Estructura de la población de la zona de Tres Barrios-Amare, según grupos de edad. Datos a 1 de enero de 2017.

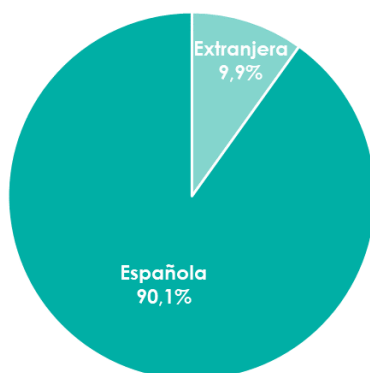


Fuente: Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

Atendiendo a la nacionalidad de las personas residentes en la ZD, el 10% de la población es extranjera, siendo el 51% hombres y el 59% mujeres.

La estructura de edad de la población extranjera es similar a la población con nacionalidad española, quedando la mayor parte de la población representada por el grupo de edad de 17 a 64 años, siendo el grupo que presenta la edad de poder trabajar; seguida de la población menor de edad, de 6 a 16 años. No obstante, la población infantil extranjera alcanza un significativo porcentaje de personas sobre el total de población con nacionalidad extranjera.

Gráfico 21: Estructura de la población de la zona de Tres Barrios-Amate, según nacionalidad. Datos a 1 de enero de 2017.



Fuente: Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

Tabla 8: Estructura de la población de la zona de Tres Barrios-Amare, según nacionalidad, sexo y grupos de edad. Datos a 1 de enero de 2017.

| ZONA TRES BARRIOS-AMATE | | Grupos de edad | | | | |
|-------------------------|--------------|----------------|---------------|----------------|-----------------|---------------|
| | | TOTAL | De 0 a 5 años | De 6 a 16 años | De 17 a 64 años | 65 y más años |
| Población TOTAL | Hombres | 8824 | 573 | 998 | 6235 | 1018 |
| | Mujeres | 9435 | 483 | 1035 | 6137 | 1780 |
| | Total | 18259 | 1056 | 2033 | 12372 | 2798 |
| Población Extranjera | Hombres | 930 | 60 | 55 | 803 | 12 |
| | Mujeres | 875 | 50 | 60 | 750 | 15 |
| | Total | 1805 | 110 | 115 | 1553 | 27 |

Fuente: Fuente: Servicio de Estadística. Datos explotados por el Observatorio de Salud. Tabla de elaboración propia.

4.6.2. Problemáticas y singularidades de la zona

Esta zona presenta similares condiciones socioeconómicas en referencia al resto de ZD comentadas anteriormente, caracterizándose por un limitado nivel socioeconómico. Según los datos que recoge el INE en su proyecto Urban Audit (2015) Los Pájaros-Amate presenta la renta media anual por hogar más baja de España (12.307€). Esto lleva aparejada una baja cualificación profesional. Además, los altos niveles de absentismo que derivan en fracaso escolar y abandono son latentes en la zona.

Las dificultades asociadas al género, la formación, la segregación cultural, dependencia y aislamiento, escasa conciliación de la vida personal y laboral para las mujeres y la violencia de género, como consecuencia extrema de la desigualdad, son las principales problemáticas de la zona.

Existe una limitada participación activa en actividades culturales y sociales en el barrio, una organización vecinal empobrecida y un nulo trabajo en red. Asimismo, existe una escasez de habilidades sociales para la resolución de conflictos y mediación.

En cuanto al ámbito familiar, predominan las familias desestructuradas con bajos niveles de ingresos, un número elevado de menores en situación de riesgo, un nivel sociocultural bajo e importantes situaciones de vulnerabilidad, que necesitan una intervención social planificada y de continuidad. Prevalece un número elevado de familias monoparentales. Al mismo tiempo, se manifiesta la necesidad de emplear una prevención de riesgo en menores en el periodo estival y formación mediante escuelas de padres.

Los problemas de seguridad es otro de los ámbitos de actuación y de mejora de la zona, detectándose la necesidad permanente de utilizar dispositivos que garanticen la seguridad vecinal y la convivencia pacífica intercultural, debido a la delincuencia organizada con bajas intervenciones policiales.

Igualmente, se manifiesta los problemas asociados a la salud, los hábitos de vida poco saludables en menores, adolescentes y jóvenes y una escasa planificación familiar que deriva en prácticas de riesgo. Al mismo tiempo, se

presenta un alto nivel en adicciones, consumo de alcohol y otras drogas y a la escasa formación en promoción de la salud.

En referencia al nivel de ocupación, existe una alta tasa de desempleo y escasas ofertas de trabajo en la zona. Todo ello unido a la dificultad para el acceso a la formación para el empleo o formación para el emprendimiento que permita la inserción laboral y a la limitada red de comercios existentes en la zona.

La estigmatización de la zona y la Imagen negativa del barrio por los propios vecinos y vecinas se presenta como una de las problemáticas de cara a mejorar, motivado por la falta de visibilización de referentes positivos en determinados colectivos.

No existe oferta cultural ni alternativas constructivas al ocio y tiempo libre, limitándose a lugares públicos de encuentro como plazas y parques en estado de deterioro.

Los recursos son limitados en dotación de infraestructuras deportivas y zonas verdes, centros cívicos, plazas, salas de exposiciones, etc. y son insuficientes los profesionales que intervienen en la zona. El Centro de Servicios Sociales no tiene personal suficiente para atender adecuadamente al número de familias demandantes, el Centro de Salud requiere personal con competencias interculturales, preparado para atender determinado tipo de población de etnias diferentes e inmigrantes que han aterrizado en la zona.

Por último, hay que hacer referencia a los problemas de infravivienda, hacinamiento, ocupaciones ilegales, desahucios, condiciones de insalubridad, y baja accesibilidad.

4.6.3. Oportunidades

Existe una red de recursos de formación y empleo que suponen una oportunidad en la mejora de las condiciones laborales de la población residente. Esta red está compuesta por el Centro municipal de Formación Permanente San Fernando, donde se ejecutan programas de formación ocupacional y empleo, proyectos para la inserción sociolaboral de diferentes colectivos como jóvenes y mujeres, y da espacio para uso de entidades sociales de la zona.

Además, se percibe como una fortaleza de la ZD el trabajo en red por parte de las entidades, lo que ha conseguido una mejora de la eficacia de las intervenciones como base del efecto multiplicador de la red entre entidades sociales de la zona y las instituciones de carácter público.

Al mismo tiempo, el enriquecimiento sociocultural y la presencia creciente de población migrante se presenta como una oportunidad revitalizadora para estos barrios.

La localización geográfica de la zona es otra de las oportunidades de esta ZD al encontrarse muy cercana al llamado segundo centro de Sevilla, la zona de Nervión, con buenas conexiones gracias a la construcción de varias estaciones de metro y la situación geográfica de la zona, cada vez más central con respecto al desarrollo urbanístico de la ciudad, puede verse como un creciente valor para la ubicación de recursos. Tiene próxima la Jefatura de Policía Local.

Con lo que respecta a la cultura organizacional, la ZDI posee, por trayectoria, capacidad para colaborar entre entidades públicas y privadas, una acción colectiva coordinada y sistemática. Se ha puesto en valor en forma de planes, estrategias y desarrollo de programas en varias áreas (salud, empleo, género, vivienda, trabajo con minorías étnicas) desde diferentes administraciones con la participación del tejido asociativo.

Hay que destacar el funcionamiento del Centro de Servicios Sociales Tres Barrios.

La ZDI cuenta con el Parque Amate de 293.606,49m² y las plazas: Plaza Ruperto Chapi; Plaza Santa Teresa de Jesús; Plaza las Moradas; Plaza Fco. Granados Salvador; Plaza Real Patronato de Casas Baratas; Plaza Andrómeda; Plaza de las Constelaciones; Plaza del Astrolabio; Plaza Terreras; Plaza Búho; Plaza Dr. Andreu Urrea y Plaza Zodiaco.

Equipamientos Públicos en Tres Barrios-Amate:

Además, esta zona cuenta con:

- CD Parque Amate
- CD Antonio Puerta
- CD Piscinas Sevilla.
- Una Unidad de Promoción de la Salud (CAR) en plaza Dr. Andreu Urrea.
- En sus proximidades posee el C.C. Sindicalistas Soto, Saborido y Acosta.
- También debemos destacar el Mercado de Abastos de la Candelaria, punto de encuentro del comercio de proximidad en la zona.

En las inmediaciones de esta zona se está ejecutando la rehabilitación industrial del Polígono Hytasa con empresas de economía circular, realidad que permitirá la regeneración de la industria y generará nuevos puestos de trabajo.

El Plan de Vivienda Municipal se presenta como fortaleza, al incluir entre sus objetivos la dinamización de nuevos usos para espacios comunes y la rehabilitación de ascensores en las viviendas de más de tres plantas.

En relación con Empleo, hay que destacar los Programas INTEGRA y otros programas enmarcados en las Políticas activas de empleo, destinados a la formación y el empleo como Las Escuelas Taller y Talleres de Empleo que se desarrollan en el Centro de Formación San Fernando, rehabilitado por estos mismos programas entre el 2003 y 2013.

Destacan además entidades que tienen mucha trayectoria en la intervención social de la zona. (Ver Anexos de Entidades participantes en el PLIZD)



5. METODOLOGÍA



El diseño del Plan Local de ZD de la ciudad de Sevilla se ha elaborado de forma **participativa** por las distintas áreas municipales del Ayuntamiento y por las entidades privadas; asociaciones, fundaciones y otras entidades con responsabilidad en las zonas. Se ha introducido una metodología participativa partiendo de un marco teórico en el que se recoge la noción de participación del trabajador social e investigador Marco Marchioni (2008):

Participación es la posibilidad y el derecho a ser reconocido como ser humano activo en todos los ámbitos de la vida social de una sociedad democrática – político, sindical, familiar, académico, social, etc.- aportando ideas, propuestas, iniciativas, acciones, etc. que contribuyen a modificar y mejorar la realidad que nos rodea; siempre y cuando estas acciones no limiten o impidan el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de otras personas.

Desde el Área de Bienestar Social y Empleo, se ha coordinado a nivel técnico todo el proceso de elaboración del Plan Local de Zonas Desfavorecidas.

En un primer momento del proceso de elaboración del Plan, se ha tratado de identificar las áreas a las que pertenecen las medidas incluidas en la Estrategia. Al mismo tiempo, se han recopilado las entidades públicas y privadas que intervienen en las ZDI considerándolas agentes clave para el diseño del Plan. Se han reunido un total de 44 entidades públicas, pertenecientes a las distintas áreas municipales del Ayuntamiento y un total de 98 entidades privadas que han participado en distintas fases del diseño del Plan.

En el **Servicio de Intervención de los Servicios Sociales**, se elaboró un **instrumento como herramienta de recogida de información** a las entidades públicas y privadas que han participado en el diseño del Plan. El objetivo general fue priorizar las medidas propuestas por la ERACIS en cada zona desfavorecida, otorgándole un papel protagonista y de decisión a los agentes clave, de tal manera que se incluyeran en el Plan actuaciones en todas las áreas importantes de intervención social y comunitaria.

En el instrumento en forma de cuestionario (Ver Anexos) se pide que se valore de “Muy relevante” a “Nada relevante” las medidas clasificadas por los Ejes establecidos en la Estrategia. Se determina un número máximo en las valoraciones “Muy relevantes” en cada eje y, en el caso del eje 2, de cada bloque en los que el servicio ha dividido las medidas para un mejor control e identificación técnica. Se excluyen de esta priorización aquellas que previamente han sido consideradas como obligatorias en la ERACIS. Es decir, se realizó una reorganización de las medidas en base a diferentes áreas de intervención, quedando de la siguiente manera:

- a. Eje 1. Desarrollo Económico y Comunitario Sostenible.
- b. Eje 2. Políticas Públicas para el Bienestar y la Cohesión Social
 - I. Bloque Educación y Formación
 - II. Bloque Salud. Atención y Prevención¹
 - III. Bloque Salud. Promoción

¹ Para ofrecer la información en el PLIZD los bloques de Salud se han unido y se ha cambiado el orden para una mejor lectura comprensiva. Este bloque recoge los objetivos, medidas y actuaciones relativas a “Atención y Prevención” y a “Promoción”.

- IV. Bloque Vivienda
- V. Bloque Intervención Social
- c. Eje 3. Mejora del Hábitat y la Convivencia
- d. Eje 4. Trabajo en Red e Innovación en la Intervención Comunitaria

En un segundo momento del proceso de elaboración del Plan, se han organizado **reuniones con las entidades públicas y privadas**. Los objetivos de estas reuniones fueron:

- a. Informar sobre la Estrategia y la elaboración de un Plan Local
- b. Recoger, a través de los instrumentos diseñados, la información de las personas asistentes para la priorización de las medidas.

Para su cumplimentación, se informa a las personas asistentes sobre el objetivo previsto: conocer la relevancia, según un criterio personal y/o técnico, de cada una de las medidas contenidas en la Estrategia Regional de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Andalucía. El fin último es contar con las aportaciones de estos actores clave en la elaboración del Plan Local de Intervención de Zonas Desfavorecidas de la ciudad de Sevilla.

A las reuniones son convocadas aquellas personas responsables de entidades y colaboradoras, y el personal técnico al que afecta la Estrategia y en consecuencia el diseño del Plan Local de Intervención. La ERACIS establece como mecanismo para articular la información horizontal, circular y comunitaria, propuestas accesibles como las Comisiones Locales de Impulso Comunitario (CLIC). El Ayuntamiento como desarrollará en el apartado de Gobernanza, ha diseñado las CLIC de Zona como elementos intermedios para conseguir la máxima participación en este diseño.

Se han celebrado varios encuentros con cada CLIC de zona, salvo en el caso de las zonas de Polígono Norte-El Vacie y el Cerezo que, por operatividad, se han realizado conjuntamente. El siguiente cuadro recoge el **calendario de las reuniones** donde se priorizan las medidas:

| CALENDARIO REUNIONES PARA EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL | | | |
|--|----------------------|--------------------------|-----------|
| FECHA | LUGAR | ZONA OBSERVACIONES | |
| 11-sep-2018 | DISTRITO CERRO | TRES BARRIOS AMATE | |
| 13 -sep-2018 | HOGAR V REYES | NORTE-VACIE ² | EL CEREZO |
| 17-sep-2018 | CENTRO CÍVICO | TORREBLANCA | |
| 18-sep-2018 | CSS POL SUR | POLÍGONO SUR DE SEVILLA | |
| 19-sep-2018 | DISTRITO CERRO AMATE | PALMETE | |

² Por cuestiones geográficas y por volumen de población, se agrupa NORTE-VACIE con EL CEREZO.

Una vez obtenidos todos datos, extraídos de los instrumentos (cuestionarios) cumplimentados, se ha realizado una depuración de estos y se ha elaborado una base de datos en Excel con los resultados, quedando una matriz de datos por cada zona. Se han codificado los ítems de respuesta de la siguiente forma: (3) muy relevante, (2) bastante relevante, (1) poco relevante, (0) nada relevante. También se registran aquellas medidas que no obtuvieron ninguna respuesta.

En la siguiente fase se concretan las medidas que contemplará el Plan, se decide ordenar las medidas que deben desarrollarse en cada zona en base a los siguientes criterios:

- I. Medidas obligatorias
- II. Medidas muy relevantes. Se han considerado como muy relevantes las medidas y actuaciones que han sido seleccionadas como tal en un 50% de los cuestionarios.
- III. Otras medidas. Aquí se incluyen las medidas relevantes o muy relevantes, hasta un máximo de 20, a excepción de los casos de empate.

Se obtuvieron un total de **323 cuestionarios válidos** de todas las zonas desfavorecidas, distribuidos de la siguiente manera:

- ZD Polígono Sur de Sevilla: 48 cuestionarios válidos
- ZD Palmete: 55 cuestionarios válidos
- ZD Tres Barrios-Amate: 52 cuestionarios válidos
- ZD Polígono Norte: 55 cuestionarios válidos
- ZD Torreblanca: 58 cuestionarios válidos
- ZD El Cerezo: 55 cuestionarios válidos

La última fase del proceso de elaboración del Plan consistió en definir las propuestas de trabajo, **concretando las medidas que se han considerado prioritarias en actuaciones.**

Para ello, se han analizado los datos extraídos del instrumento elaborado para obtener información sobre las problemáticas y necesidades detectadas en las zonas, el trabajo de intervención que se viene desarrollando tanto por los servicios públicos como por las entidades colaboradoras en dichas zonas, las fortalezas de los territorios y las posibles propuestas de mejora. A este instrumento se le llamó **Propuesta de ACTUACIONES** y se lanzó en un primer momento del diseño en formato Excel para recogerlo pasado un tiempo donde hubiera tenido cabida la reflexión y el análisis en los centros y entidades. Se obtuvo un resultado amplísimo al estilo de matriz DAFO transcrito en una base de datos Excel.

Esta herramienta se facilitó al equipo directivo de los Distritos Municipales implicados, a las Áreas Municipales y a los Centros de Servicios Sociales ubicados en las ZDI que, a la vez, fue difundido entre las entidades sociales que participan en cada área de influencia. Los objetivos específicos de esta herramienta fueron:

- **Identificar las necesidades o problemas** de la zona
- **Identificar las actuaciones que se realizaron en 2018** para dar respuesta a las necesidades planteadas.
- **Proponer nuevas actuaciones** a incluir en un posible Plan local de Intervención en Zonas Desfavorecidas.

Se realizaron reuniones didácticas para facilitar la cumplimentación de la herramienta habilitada. Posteriormente, se recopiló la información por correo electrónico una vez cumplimentada por las entidades públicas y privadas.

Recibidas todas las propuestas, se procedió a **sistematizar y a unificar** en un mismo documento todas las actuaciones, identificando las medidas de la ERACIS con las que correspondían las actuaciones planteadas. Se extrajeron las más relevantes, tomando como criterio las que contuvieran más de 10 actuaciones

El diseño del Plan Local de Zonas Desfavorecidas del Ayuntamiento de Sevilla ha supuesto un intenso trabajo de integración de ideas y coordinación de los actores y entidades de las ZD.

Este proceso de participación activa fue algo diferente en el caso del Polígono Sur de Sevilla que al contar con una estructura de participación previa ya afianzada y legitimada en la zona permitió un análisis de las medidas antes de ser priorizadas.

Por último, es preciso destacar, en este proceso de elaboración del Plan, la dificultad añadida de construir y desarrollar una metodología participativa en el corto plazo disponible para ello y con el gran volumen de población que comprende la ciudad de Sevilla. No obstante, se ha logrado el compromiso de 142 entidades en todo el proceso y la cooperación de las diferentes áreas municipales a las que afecta el Plan.



Fotografía de una reunión de trabajo de análisis DAFO.



6. PRINCIPIOS RECTORES



A continuación, se incluyen los principios rectores de referencia durante todo el proceso de diseño, elaboración y desarrollo del Plan Local:

Enfoque comunitario

Se trata de avanzar hacia una **Smart Community** que desde una verdadera **Especialización Inteligente** consiga un **desarrollo local integral** (económico, social y medioambiental) y convertir a Sevilla en un **territorio socialmente responsable**. Para caminar hacia este modelo de territorio apostamos por un enfoque:



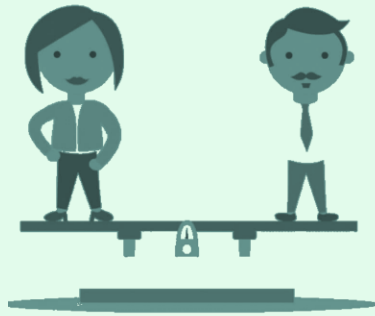
- **Comunitario**, situando la comunidad en su conjunto como objeto y sujeto del desarrollo
- **Auto centrado**, donde se priorizarán la satisfacción de necesidades locales con los recursos locales
- **Endógeno**, impulsando el máximo aprovechamiento de los recursos locales, tangibles e intangibles, trabajando desde la conciliación equilibrada de lo local con lo global y desde una mirada de cooperación con todos nuestros entornos.

Desde la **Innovación Social** más la **Innovación tecnológica**, queremos hacer frente de **forma colectiva** a los grandes retos que tiene la ciudad en la mejora de su calidad de vida, salud, educación, nutrición, equidad de género, nuevos usos sociales del tiempo, pivotando todas las acciones e iniciativas entorno a **nuevas estrategias locales de empleo de calidad**. Con nuevas formas de mirar y afrontar los problemas, con innovadoras herramientas y metodologías, pretendemos fortalecer la **calidad democrática** de nuestra ciudad, sobre todo a través de procesos de **cooperación público-privada-social** cooperativa y comunitaria.

Se trata, por tanto, de entender la comunidad como un sujeto activo y transformador, implicada en las actuaciones que se desarrollen a partir del Plan. Para ello, es importante que el Plan se reciba como propio, estableciendo actuaciones que se adapten a las necesidades, características y preferencias de la población a través de herramientas capacitadoras de participación de los agentes sociales y la ciudadanía en su conjunto.

Integración de la perspectiva de género

Consideración sistemática de las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad en todas las políticas y acciones, a todos los niveles y en todas sus fases de planificación, ejecución y evaluación.



Este enfoque será transversal a toda la vida del plan, fomentando en las acciones, si fuese necesario, la discriminación positiva en las ratios de participación o en la prestación prioritaria de servicios.

Queremos fomentar y apoyar cambios de actitudes, estructuras y mecanismos en los ámbitos político, jurídico, social y doméstico con el fin de reducir las desigualdades de género y, en particular fomentar el reparto de poder político y la participación plena e igualitaria en la toma de decisiones, a todos los niveles. Para ello, debe fortalecerse el empoderamiento económico y la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en el acceso, como en el control sobre los recursos económicos. Por último, se debe fomentar el acceso igualitario y el control sobre las oportunidades del desarrollo.

Asimismo, es fundamental tener en cuenta la realidad específica de la población de mujeres que, histórica y tradicionalmente ha sido invisibilizada e infravalorada directa e indirectamente. Para ello, se incluye un Informe de Impacto de Género del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Sevilla, en el que se incluye un diagnóstico de la realidad de las mujeres en el municipio y se analiza el impacto que las actuaciones pueden tener para la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres a partir de actuaciones de discriminación positiva, sensibilización y prevención dirigidas a toda la comunidad.

Empoderamiento y autonomía



Liderar el nacimiento de ecosistemas locales y ecosistemas de innovación, creando factores facilitadores, como por ejemplo las cláusulas sociales y medioambientales en la compra pública o impulsando los laboratorios ciudadanos. Todo ello apoyado en el paisaje de cada territorio.

La ciudad cuenta con 1.574 entidades sociales repartidas por todos los barrios, a las que queremos empoderar, para que los y las ciudadanas puedan ejercer el **derecho a emprender** con el apoyo de las Administraciones. Todos los proyectos acometidos desde este plan se intentarán evaluar a través de 4 parámetros: nivel de sostenibilidad integral, nivel de calidad de vida, nivel **apropiamiento del conocimiento de las personas usuarias y nivel de empoderamiento ciudadano**. Se quieren implementar y apoyar iniciativas **justas, vivibles y viables** desde los enfoques de **innovación social y tecnológica transformadora** protagonizada por la propia ciudadanía de los barrios.

El conocimiento situado de la realidad de la comunidad permite conocer las características únicas que las personas vivencian, no comparable con aquello que presentan actores externos a esta comunidad. Es preciso, entonces, facilitar herramientas que fomenten la participación y el aumento de la confianza de las capacidades de transformación y acción comunitaria que la población tiene.

Integralidad

Parte de las bases de funcionamiento de este Plan se basan en la promoción de **una nueva economía social de mercado sostenible, más inteligente y más respetuosa con el medio ambiente, cuyo principal motor será el conocimiento**. Pero, para conseguir esta transformación, está claro que los retos tan complejos de nuestras ciudades y sociedades no pueden afrontarse de forma parcial o aislada, necesitan enfoques integrales, sistémicos y estratégicos. Por todo, las acciones están enmarcadas en una verdadera acción de CIUDAD, en la que están presentes y comprometidos, a través de la coordinación del Ayuntamiento, todos y cada uno de los actores fundamentales. Toda la planificación de las acciones conciliará, tanto una visión integral de la totalidad de la estrategia, como una táctica de acción contextualizada de cada territorio, cada colectivo y cada problemática a enfrentar. La totalidad de la estrategia de ciudad y de sus distintas zonas estarán encuadradas en la localización de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la ONU, así como las estrategias regionales, nacionales y europeas en Economía Social, economía verde, economía circular, Ley de Emprendimiento Andaluz y otras estrategias relacionadas.



Cooperación público-privada

Con este Plan queremos articular una **verdadera alianza de cooperación Estratégica entre el Ayuntamiento** (sus empleados y empleadas y sus representantes), la sociedad civil, el tercer sector, los sindicatos, el empresariado y emprendedores/as, las organizaciones de la Economía Social, otras administraciones y, sobre todo, con la ciudadanía, para caminar conjuntamente hacia el camino de una ciudad referente en calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas, a través de la búsqueda permanente del pleno empleo y del crecimiento imparable de su capital social (capital relacional).

Se alinearán estratégicamente todos los convenios de colaboración entre entidades privadas y el Ayuntamiento para unificar criterios de eficiencia y eficacia buscando sinergias para el cumplimiento de los objetivos. La cooperación y la coordinación han de significar aquel principio en virtud del cual las Administraciones Públicas se involucran en pie de igualdad en la gestión de intereses comunes adaptando una actitud activa y



de participación en la satisfacción de dicho interés. La cooperación y la coordinación guían así las relaciones entre Administraciones Públicas hacia una idea de entendimiento y respeto para alcanzar un objetivo final común satisfactorio. Todo ello siempre desde una perspectiva de relaciones voluntarias, erradicando posiciones de subordinación y exigiendo la formulación de acuerdos como principal modo de plasmar el referido entendimiento.

Para establecer estas relaciones, ha sido necesario identificar los diferentes actores públicos y privados existentes en cada zona, presentando especial atención al trabajo colaborativo y en red que realizan las entidades. Asimismo, la definición de las actuaciones ha recogido la importancia de esta colaboración, por lo que se han diseñado actuaciones específicas que persigan la potenciación de esta colaboración.

Participación de la ciudadanía y de los agentes sociales



Se aprovecharán todos y cada uno de los nuevos instrumentos y órganos de nueva gobernanza de los que se está dotando la ciudad, mesa de la Economía Social, observatorio ISEM (Economía Social, empleo e innovación social). Se han activado todos los consejos de participación de la ciudad, se han hecho parte fundamental de los planes integrales existentes en diversas zonas de la ciudad. Se han creado las distintas CLICS por cada zona, más un CLIC de ciudad, que aseguran la participación activa de toda la ciudadanía. Sevilla ha dispuesto de un número creciente de organismos, consejos, mesas y foros de participación, sean permanentes, sectoriales, de distrito o puntuales.

El Ayuntamiento ha puesto en funcionamiento el portal DECIDE SEVILLA, plataforma de participación ciudadana dirigida a todas las personas empadronadas en la ciudad. Este servicio está diseñado para someter propuestas a votación, plantear debates para escuchar la opinión de la ciudadanía y facilitar la presentación de iniciativas destinadas a ser analizadas por el gobierno de la ciudad o sometidas a un proceso de participación más amplio.

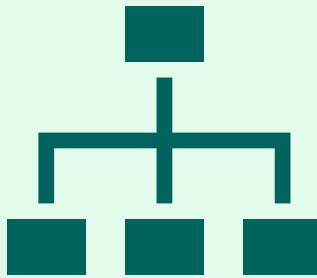
Los cuatro ejes que se plantean en la estrategia ERACIS, base de este Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Sevilla, sirven como estructura para incorporar actuaciones que fomenten el desarrollo de comunicación bidireccional, diseñando estas a través de un proceso de diagnóstico en el que la comunidad ha sido una pieza clave y en el que se han tenido en cuenta las necesidades y prioridades detectadas.

Coordinación

La coordinación de toda la estrategia de ciudad pivotará en el equipo motor del Plan que está compuesto por el equipo directivo y técnico de la Delegación de Bienestar y Empleo del Ayuntamiento, con el teniente Alcalde a la cabeza del mismo y bajo la supervisión y liderazgo de la propia Alcaldía de la ciudad. Este equipo hará funcionar sinérgicamente todo el sistema de Gobernanza diseñado para la redacción e implementación de este plan.

Entre las empresas, las entidades sociales y sindicales, la ciudadanía y las Administraciones Públicas deberemos afrontar el reto de una nueva Gobernanza público-privada para el bien común. Somos las Administraciones Públicas las primeras que debemos ser ejemplo de cooperación.

Sin olvidar que son los territorios quienes han de sentirse y ser protagonistas del proceso de cambio social, esta coordinación ha de ser efectiva entre los distintos agentes implicados. Esta coordinación permitirá aumentar la eficacia y eficiencia de las actuaciones.



Innovación y Prevención



La Innovación Social consiste en encontrar “**nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales**, que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público... o en producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad... **capacitando a la ciudadanía y generando nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración**. Son, por tanto, al mismo tiempo innovadoras en sí mismas y útiles para **capacitar a la sociedad a innovar...**”. De este modo, los procesos involucrados en la Innovación Social dan como resultado aprendizajes, compromisos y transformaciones que impactan fuertemente a nivel local y deben construirse sobre la participación de los agentes locales, el empoderamiento y el compromiso ciudadano. Todo el plan incorpora el fomento de la cultura de la prevención, a partir de dos columnas: el plan de zonas del área de Bienestar Social y del plan de salud de la ciudad. Desde la filosofía de “más vale prevenir que curar” y desde los diagnósticos de vulnerabilidad y riesgos, que ya tenemos, todas y cada una de las acciones y proyectos de este Plan tendrán enfoques preventivos y anticipadores de posibles riesgos.

Además debemos poner en valor el pacto de ciudad por la salud laboral y la prevención de riesgos laborales.

Asimismo, será necesario tener en cuenta que las necesidades de los agentes implicados pueden cambiar, por lo que se debe detectar y tener presentes las nuevas necesidades que puedan surgir durante el Plan.

Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona

Se articulan una serie de propuestas que pretenden **optimizar el uso de las infraestructuras y los recursos municipales**, para ponerlas al servicio de las necesidades de la ciudadanía. Recuperación de espacios, cesión de usos, reformulación de usos, etc. Siempre desde una apuesta por el concepto de proximidad, con los barrios y los distritos como verdaderos aliados y protagonistas catalizadores de las acciones.



Fomento y apoyo a **una nueva economía plural transformadora**; plural no sólo por la diversidad de actividades, sino por la diversidad de enfoques económicos. Se articulan mecanismos y propuestas para consolidar y hacer crecer, sobre todo desde el factor empleo, la economía tradicional productiva existente desde el fomento de la responsabilidad social empresarial. Gran parte de las iniciativas y acciones se enmarcan en el fomento de las nuevas economías, como son: la solidaria, la alternativa, la del bien común, la colaborativa, la verde y la circular entre otras.

Solidaridad y equidad

Este enfoque está basado en una serie de conceptos que se pretenden implementar mediante el empoderamiento de personas comprometidas y activas a través de plataformas jurídicas, sociales y tecnológicas estables y seguras y mediante procesos sencillos, transparentes, democráticos, eficaces y eficientes. Se pretende trabajar pasando, desde un enfoque individualista, a un enfoque colectivo (no sólo competir, sino cooperar), y haciendo más énfasis en el uso de los recursos que en la propiedad de los mismos.

Un sistema que quiere articularse ante una estrategia de "gestión permanente del cambio" a través de un enfoque Holístico con carácter integral e integrado en todos los ámbitos y desde la premisa de la sostenibilidad social, medioambiental y económica. Todo ello, demuestra la paradoja de la CADENA, toda sociedad es tan fuerte como el más débil de sus eslabones. Por tanto, todas las iniciativas deberán incluir un desarrollo que no deje a nadie atrás; un desarrollo solidario, justo, vivible y sostenible en el tiempo. Con este plan pretendemos que sea haga una auténtica acción cooperativa que llame a la corresponsabilidad y, también, a la confianza, a la transparencia, a una identidad cultural basada en un sentido de comunidad, de multidisciplinariedad, de propuesta permanente y que hace énfasis en el factor trabajo.



Enfoque centrado en las personas y familias

El Plan pone lo colectivo y comunitario al servicio personalizado de cada una de las personas y sus unidades familiares. Se trata de conciliar lo aparentemente contradictorio, tejer toda una red social desde un enfoque colectivo, comunitario, cada vez mas amplio pero desde un enfoque de mirada personalizada a las necesidades y potencialidades de cada individuo. Desde miradas estratégicas y tácticas al servicio del bien común, pero de herramientas y dispositivos que puedan dar una atención personalizada e individualizada a cada situación y a cada ciudadano/a. Los servicios y proyectos se planificarán y se implementarán desde orientaciones sistémicas, teniendo como unidad de acción el entorno y composición de la unidad familiar.



Además de las actuaciones comunitarias, es, por tanto, preciso tener en cuenta la importancia del trabajo individual y familiar como agentes básicos de desarrollo y prevención. Por ello, se han diseñado actuaciones centradas en itinerarios individualizados para adaptarse a los procesos y realidades de cada individuo y familia que lo precise.

Fomento de la interculturalidad y diversidad humana



Además de inteligencia técnica, es el momento de una Sevilla con inteligencia social y emocional, con imaginación y empatía.

Desde esta hoja de ruta queremos plantear una serie de proyectos para la ciudad tan ambiciosos que nadie pueda hacerlos solo y tan atractivos que todo el mundo quiera participar en los mismos. Una ciudad y sus barrios inclusiva y que apuesta por la diversidad y la interculturalidad como valores positivos que se verán reflejados en las exigencias para los proyectos que implementemos que quieran contar en su diseño con factores de fomento de estos dos ámbitos tan importantes. La ciudad cuenta, a través de varios informes de barrios y del Plan de Salud, con un diagnóstico preciso de la caracterización de todos y cada uno de los colectivos representativos de culturas diversas, etnias, nacionalidades, distintas capacidades, género etc. Se trata de intervenir en zonas de una inmensa y diversa riqueza cultural, por lo que la interculturalidad aparece como un requisito esencial a incorporar en todo el proceso y en el Plan. Un ejemplo de ello son las actuaciones diseñadas para la difusión y transmisión de valores, así como de conocimiento de las diversas culturas.



7. OBJETIVOS OPERATIVOS Y TEMPORIZACIÓN



El Plan de Intervención en Zonas Desfavorecidas de la ciudad de Sevilla se estructura en los ejes, objetivos y medidas establecidos en la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas desfavorecidas (ERACIS).

Algunos de los objetivos del plan son de carácter obligatorio, ya que vienen determinados de esta manera por la propia Estrategia. Por otro lado, el resto de objetivos que se incluyen en el Plan son aquellos que, de forma consensuada, se seleccionaron como prioritarios por las necesidades existentes en cada zona en los órganos de gobernanza creados.

7.1. Objetivos obligatorios del Plan Intervención en Zonas Desfavorecidas Sevilla

EJE 1: Desarrollo Económico y Comunitario Sostenible

1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que le permita el acceso al mercado laboral.

EJE 2: Políticas Públicas para el Bienestar y la Cohesión Social

Bloque Intervención Social

2.13.0 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.

2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.

2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.

7.2. Objetivos Plan Intervención en Zonas Desfavorecidas Sevilla

EJE 1: Desarrollo Económico y Comunitario Sostenible

1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.

1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas

1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.

1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.

1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.

EJE 2: Políticas Públicas para el Bienestar y la Cohesión Social

Bloque Intervención Social

2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.

2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.

2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.

2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.

Bloque Salud

2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.

2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.

2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.

2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.

2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.

2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.

Bloque Educación y Formación

2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.

Bloque Vivienda

2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.

2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.

2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.

2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.

2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.

EJE 3: Mejora del Hábitat y la Convivencia

3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.

3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana.

3.04.00 Mejorar los espacios públicos.

3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal.

3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.

3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos.

3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.

3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.

3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.

EJE 4: Trabajo en Red e Innovación en la Intervención Social Comunitaria

4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.

4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.

4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.

4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.

4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.

4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.

7.3. Temporización de los objetivos del Plan

Los objetivos del Plan se ejecutarán en los cuatro años posteriores a su aprobación. Empezará a desarrollarse desde el año 2019 y cuya vigencia finaliza en agosto de 2022.



8. MEDIDAS Y ACTUACIONES



En este otro apartado se incluyen los objetivos, medidas y actuaciones de cada bloque y eje, incorporando la zona en la que se van a realizar. Se ha utilizado la siguiente categorización por colores para identificar las zonas:

ZONAS



Bda. El Cerezo



La Plata- Padre Pío-Palmete



Polígono Norte-El Vacie



Polígono Sur de Sevilla



Torreblanca de los Caños







Tres Barrios-Amate


8.1. EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

Objetivo: 1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.



| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|--|--|--|------|
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Orientación, tutorización y acompañamiento. | Orientación individual y grupal con estrategias de acompañamiento a los recursos de acceso al empleo, dirigidos a mujeres, víctimas de violencia de género, jóvenes, población desempleada de mayor edad y/o de larga duración, población inmigrante, población gitana, población chabolista, personas con discapacidad, exdrogodependientes y personas sin hogar. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas atendidas, según sexo, grupos de edad y lugar de nacimiento. Nº de personas atendidas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | |
| | Formación para el empleo adaptada a las características de las personas destinatarias. | Realización de talleres y otras acciones de formación instrumental y ocupacional, adaptadas a las necesidades específicas de mujeres, víctimas de violencia de género, jóvenes, población inmigrante, población gitana, población chabolista, personas con discapacidad y personas sin hogar. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas atendidas, según sexo, grupos de edad y lugar de nacimiento. Nº de personas atendidas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | |




| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---------|--|---|--|--|
| | Formación en habilidades sociales e imagen personal orientadas a la consecución de empleo. | Realización de talleres y otras acciones de formación sobre habilidades sociales e imagen personal, adaptadas a las necesidades específicas de mujeres, víctimas de violencia de género, jóvenes, población desempleada de mayor edad y/o de larga duración, población inmigrante, población gitana, población chabolista, personas con discapacidad, exdrogodependientes y personas sin hogar. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas atendidas, según sexo, grupos de edad y lugar de nacimiento. Nº de personas atendidas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) |  |
| | Priorización de las personas residentes en Zonas, en especial mujeres, en los programas de formación para el empleo. | Inclusión por parte de la Consejería competente de criterios de discriminación positiva para el acceso de las personas residentes en zonas desfavorecidas pertenecientes a colectivos vulnerables. | <ul style="list-style-type: none"> Fecha de inclusión de los criterios |  |

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---------|--|---|---|---|
| | Establecimiento de cupos para personas residentes en zonas desfavorecidas en los programas especiales de empleo. | Inclusión por parte de la Consejería competente de criterios de discriminación positiva para el acceso de las personas residentes en zonas desfavorecidas pertenecientes a colectivos vulnerables. | <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de inclusión de los criterios |  |
| | Intermediación laboral. | Programas de intermediación laboral adaptada a las necesidades de la población desempleada de la zona para la inserción de las personas desempleadas, en especial de los colectivos más vulnerables, mujeres, víctimas de violencia, jóvenes, población gitana, personas con discapacidad y desempleados de mayor edad. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de intermediaciones laborales realizadas • Nº de personas atendidas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) • Nº total de personas insertadas laboralmente perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción), según sexo y edad. |  |




| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|---|---|---|---|
| <p>1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.</p> | <p>Inclusión en las cláusulas sociales para la contratación del criterio de inclusión social a las personas residentes en zonas desfavorecidas.</p> | <p>Inclusión en las cláusulas sociales para la contratación del criterio de inclusión social a las personas residentes en zonas desfavorecidas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Fecha de inclusión de los criterios |  |



Objetivo: 1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|---|---|--|--|
| 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | Diseño de un instrumento consensuado de identificación de necesidades específicas de los diferentes colectivos residentes en la zona. | Se trata de contar con un instrumento consensuado con los diferentes agentes que intervienen en el Plan para identificar las necesidades específicas de mujeres, víctimas de violencia de género, jóvenes, población inmigrante, población gitana, población chabolista, personas con discapacidad, personas sin hogar y desempleado de mayor edad. | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de herramienta • Cumplimentación del instrumento y revisión anual |  |
| | Realización de análisis de perfil de las personas residentes en las zonas y reformular las actuaciones existentes de formación y empleo adaptándolas a las singularidades de la población: Talleres de empleo, Escuelas Taller, y otras actuaciones actuales, y para tener en cuenta en nuevas actuaciones. | Estudio, análisis en un primer año. Segundo y tercer año desarrollo de medidas para la adecuación de los programas. Revisión del estudio, análisis y comprobación de resultados de las adaptaciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de realización del estudio |  |




| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|---|--|--|
| 1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. | Gestión a través de una empresa de inserción con colectivos desfavorecidos de la zona del solar acondicionado para aparcamiento. | Colaboración con empresa de inserción para la realización de contratos a personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos para la gestión de un aparcamiento público existente en la zona. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de personas contratadas, según sexo, grupos de edad y lugar de nacimiento |  |
| | Gestión a través de una empresa de inserción, de la recogida de papel para reciclar del Ayuntamiento de Sevilla. | Colaboración con una empresa de inserción para la gestión de un servicio de recogida y destrucción de papel del Ayuntamiento de Sevilla, mediante la contratación de personas residentes en el Asentamiento Chabolista El Vacie y en el Polígono Sur. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de personas contratadas, según sexo, grupos de edad y lugar de nacimiento |  |
| | Medidas para aflorar /regularizar la economía sumergida. | Programas para aflorar la economía sumergida y fomento las iniciativas emprendedoras con ayudas específicas, asesoramiento, acompañamiento y conocimiento de las diferentes alternativas incluyendo la economía social. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de personas contratadas, según sexo, grupos de edad y lugar de nacimiento |  |



Objetivo: 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas.

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|---|--|--|
| 1.04.01 Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción. | Diseño de una línea de ayudas a la contratación. | Trabajo coordinado con las empresas de Inserción Laboral que intervienen en la zona para el diseño de medidas que apoyen la contratación de colectivos identificados como vulnerables en la zona. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas contratadas, según sexo, grupos de edad y lugar de nacimiento |  |
| | Medidas para incentivar la contratación por parte de las empresas, en especial las de inserción, de personas residentes en las zonas desfavorecidas. | Se trata de establecer acuerdos o incentivos a las empresas que favorezcan la contratación con carácter estable de estas personas. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas contratadas, según sexo, grupos de edad y lugar de nacimiento |  |
| 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | Proyectos de moneda social que favorezcan el comercio de la zona. | Se trata de la puesta en marcha de la moneda social como medio para el consumo en el comercio de proximidad. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de intercambios realizados. Nº de comercios adscritos |  |



| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|---|---|---|---|
| 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. | Acciones formativas para la mejora de la gestión de la venta ambulante y el emprendimiento. | Acción grupal de capacitación para la gestión comercial y el emprendimiento dirigido a la población de vendedores ambulantes. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de acciones formativas realizadas • Nº de personas participantes por sexo y grupo de edad |  |
| 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. | Trabajo en red con las empresas de Economía Social existentes de la zona y diseño de programas para el fomento y la creación de empresas del Cuarto Sector. | Se trata de establecer una red de empresas del Cuarto sector para realizar intervenciones planificadas en la zona y desarrollar intervenciones de formación que vayan encaminadas a la creación de cooperativas y empresa de Economía Social. | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del registro de empresas del Cuarto Sector en la ZDI. • Constitución de mesa de trabajo con las empresas de la zona. • Diseño de un plan de formación para los colectivos de la zona en emprendimiento colectivo. |  |

Objetivo: 1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.



| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|--|--|--|---|
| 1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social. | Convocatoria de subvenciones. | Programas de apoyo económico, a través de subvenciones o ayudas específicas, que contribuyan a facilitar la consolidación de iniciativas locales, personas autónomas y economía social. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas o empresas participantes Nº de ayudas concedidas |  |
| | Creación de una línea de bonificaciones adaptada a las características específicas de las zonas de vulnerabilidad. | Puesta en marcha y desarrollo de una línea de bonificaciones específica para iniciativas sociales en la creación de empresas procedentes de la ZDI. | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de personas contratadas, según sexo, grupos de edad y lugar de nacimiento |  |
| 1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona. | Programa dirigido a sensibilizar al tejido empresarial más próximo a la Zona con el objetivo de captar su compromiso en la inserción laboral de las personas de la Zona. | Intermediación, convenios, captación de responsabilidad social empresarial de las empresas ubicadas en los polígonos industriales y espacios comerciales aledaños a la Zona de Torreblanca para propiciar el acceso al empleo. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones de sensibilización realizadas Nº de convenios realizados |  |


| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|--|---|---|
| 1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas. | Diseño de protocolos de coordinación con el Centro de Orientación de Empleo para la contratación de residentes en a la zona. | Diseñar protocolos de coordinación con el CODE (Centro de Orientación De Empleo) para la contratación de personas residentes en la zona. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de reuniones de coordinación realizadas nº de medidas establecidas nº de personas contratadas según género |  |
| 1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas. | Acciones formativas para el autoempleo mediante ayudas económicas. | Puesta en marcha y desarrollo de acciones formativas orientadas al autoempleo de personas residentes en ZD, así como concesión de ayudas económicas. | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de personas contratadas, según sexo, grupos de edad y lugar de nacimiento |  |

Objetivo: 1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|--|---|---|
| 1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas. | Diseño de un instrumento de identificación de las empresas que recoja características y perfil de estas. | Consiste en elaborar un mapa de empresas empleadoras según actividad, que facilite el acceso al empleo de las personas residentes en ZD. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas registradas por sector de actividad |  |
| | Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas. | Programa dirigido a analizar al tejido empresarial más próximo a la Zona con el objetivo de captar su compromiso en la inserción laboral de las personas de la Zona. | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de empresas contactadas Nº total de compromisos de las empresas Nº de personas contratadas según sexo y grupos de edad Nº de personas atendidas según lugar de nacimiento |  |

Objetivo: 1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.




| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|--|---|---|
| 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | Acciones de difusión para dar a conocer las bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social. | Identificar y apoyar mediante bonificaciones o subvenciones a las empresas de economía social y personas autónomas en la Zona de Polígono Sur y Sevilla capital que se adapten a las necesidades de nuestro colectivo. | <ul style="list-style-type: none"> • N° de empresas identificadas • N° de empresas bonificadas • N° de personas contratadas del territorio, según sexo |  |
| | Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas. | Diseñar protocolos de coordinación con el CADE situado en la zona de Polígono Sur. | <ul style="list-style-type: none"> • N° de reuniones de coordinación realizadas • N° de entidades beneficiarias de la formación • N° de personas contratadas en las entidades de economía social |  |

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|--|--|---|
| 1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas. | Acciones formativas destinadas a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas. | Puesta en marcha de acciones formativas destinadas a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de acciones formativas realizadas • Nº de proyectos implantados en la ZD |  |



8.2. EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

BLOQUE 2.1: INTERVENCIÓN SOCIAL


Objetivo: 2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.




| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|---|---|---|---|
| 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. | Contratación del equipo técnico para su incorporación en los Servicios Sociales Comunitarios. | Contratación en los tiempos determinados de los perfiles profesionales que se especifican en el Plan Local. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas contratadas, según sexo |  |
| | Reorganización de los Servicios Sociales Comunitarios. | Realización de un Plan de Centro que contemple la reorganización de la plantilla de los Servicios Sociales Comunitarios, adecuando las funciones de los diferentes puestos para acometer las actuaciones contempladas en el Plan Local. | <ul style="list-style-type: none"> Realización de un plan de Centro en cada Centro de Servicios Sociales responsable de atención a la población de las ZD de la ciudad |  |
| | Dotación de los medios materiales e informáticos para el nuevo equipo técnico. | Inclusión de partidas presupuestarias para la compra de mobiliario y material informático necesario para la realización de las actuaciones contempladas en el Plan. | <ul style="list-style-type: none"> €/año incluidos en partida presupuestaria para el año 2020, año 2021, año 2022 y año 2023 |  |

Objetivo: 2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.


| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|---|--|---|
| 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | Coordinación en el Diseño de actuaciones de ocio y tiempo libre de Entidades Sociales y Administraciones públicas con perspectiva de género. | Reuniones de coordinación con los Agentes implicados | <ul style="list-style-type: none"> nº de actuaciones realizadas nº de participantes según género |  |
| | Realización de actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a menores y jóvenes. | Realización de actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a menores y jóvenes | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas participantes según sexo, edad y lugar de nacimiento |  |

Objetivo: 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.


| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|--------------------------------|---|---|---|
| 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | Programa de ayuda a domicilio. | Asistencia en el domicilio para el cuidado de personas dependientes o menores con el fin de facilitar la incorporación, especialmente de las mujeres, a los dispositivos de formación o empleo. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas cuidadoras "relevadas" en el domicilio según sexo y grupos de edad |  |



| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|---|--|--|---|
| | Creación de dispositivos de atención grupal en centros educativos o asociaciones para la atención diaria. | Puesta en marcha de dispositivos de atención a grupos de menores en horario amplio de tarde y periodos no lectivos que faciliten la incorporación, especialmente de las mujeres, a los sistemas de formación o empleo. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de menores atendidos según sexo, edad y lugar de nacimiento |  |
| 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | Creación de grupos de padres y madres. | Creación de grupos de padres y madres. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas participantes, según sexo |  |
| | Realización de campañas participativas de sensibilización. | Realización de campañas participativas de sensibilización. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de actividades llevadas a cabo |  |

Objetivo: 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante


| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|---|--|--|---|
| 2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades. | Realización de acciones dirigidas a la formación de profesionales en intermediación con población inmigrante y de etnia gitana. | Realización de acciones dirigidas a la formación de profesionales en intermediación con población inmigrante y de etnia gitana | <ul style="list-style-type: none"> Nº de participantes según sexo, grupos de edad y lugar de nacimiento |  |

Objetivo: 2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.


| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|--|--|--|--|
| 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. | Diseño de instrumentos y protocolos homogéneos para el diseño, seguimiento y evaluación de los Planes de inclusión sociolaboral. | Diseño de instrumentos y protocolos homogéneos para el diseño, seguimiento y evaluación de los Planes de inclusión sociolaboral. | <ul style="list-style-type: none"> Instrumentos elaborados Protocolos elaborados |  |

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|--|---|--|---|
| | Creación de una mesa técnica para el seguimiento y la evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. | Creación una mesa compuesta por personal técnico de la Administración y las diferentes entidades que intervienen en los planes de inclusión sociolaboral. | <ul style="list-style-type: none"> • Acta de constitución de la mesa • Actas de reuniones llevadas a cabo • Hojas de firmas de asistentes |  |
| 2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de | Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción de Polígono Sur. | Reuniones de coordinación y diseño de protocolos de actuación. | <ul style="list-style-type: none"> • nº de reuniones realizadas • nº de protocolos diseñados |  |

Objetivo: 2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.



| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|---|--|---|
| 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | Adaptar las prestaciones económicas a las necesidades reales de las unidades familiares con menores a cargo. | Elaboración de proyectos de inclusión sociolabores con indicadores cuantitativos y cualitativos | <ul style="list-style-type: none"> • nº de conceptos adaptados a las necesidades • nº familias beneficiarias • nº indicadores cualitativos incluidos • nº de indicadores cuantitativos incluidos |  |


Objetivo: 2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|--|--|---|
| <p>2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.</p> | <p>Inclusión en los planes de inserción sociolaboral de las prestaciones económicas y de servicios que complementan la intervención técnica.</p> | <p>Se trata de incluir en los planes de inclusión los procedimientos y obligaciones adquiridas por las personas beneficiarias de prestaciones económicas de servicios dependientes de la Administración Públicas</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos elaborados • Procedimientos elaborados |  |


BLOQUE 2.2: SALUD

Objetivo: 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.



| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|--|--|--|---|
| 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente dirigidas a la prevención. | Desarrollo de estrategias y programas de salud sexual y reproductiva dirigida a población adolescente y joven, prevención de embarazos a edades tempranas. | Desarrollo de estrategias y programas de salud sexual y reproductiva dirigida a población adolescente y joven, prevención de embarazos a edades tempranas. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de programas que se han puesto en marcha Nº personas informadas por sexo y grupo de edad |  |
| | Desarrollo de programas de prevención de salud sexual y reproductiva en coordinación con la Unidad de Promoción de la Salud y los Centros de Salud. | Consolidación de la Mesa de Salud y ampliación de los Programas de Prevención de salud sexual y reproductiva | <ul style="list-style-type: none"> Nº de reuniones de la mesa de salud Nº de Programas de Prevención |  |



| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---------|---|--|---|---|
| | Diseño de un proyecto de formación y prevención para adolescentes y jóvenes en materia de Educación Sexual, prácticas seguras y planificación familiar. | Se trata de diseñar un programa de Educación Afectivo Sexual, revisando los contenidos de los programas actuales y enfocado a las necesidades y lenguaje de adolescentes y jóvenes de las zonas denominadas ZDI. Elaborar un conjunto de actividades que sirva para aumentar su nivel de información, así como adecuar su grado de percepción de riesgo y transmisión del VIH, y les permita realizar una adecuada planificación familiar. | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de menores atendidos, según sexo, edad y lugar de nacimiento |  |

Objetivo: 2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.








| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|---|---|---|
| 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Proyectos de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Desarrollo de acciones formativas sobre la prevención de drogodependencias dirigidos a familias | <ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones realizadas Nº de familias participantes |  |

Objetivo: 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.



| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|---|---|--|--|
| 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. | Proyectos de formación para el profesorado. | La propuesta formativa, consiste en la realización de cursos, cuyos contenidos están relacionados con los aspectos más relevantes de la temática, aplicando para ello una metodología práctica y participativa. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de educadores participantes, según sexo |  |
| | Proyectos de sensibilización y formación para profesorado, familias y menores de educación primaria, secundaria, IES y centros de FP. | Campañas de sensibilización en la comunidad y realización de cursos, cuyos contenidos están relacionados con los aspectos más relevantes de la temática, aplicando para ello una metodología práctica y participativa | <ul style="list-style-type: none"> Nº de Centros en los que se lleva n a cabo los proyectos Nº de educadores participantes Nº de familias participantes |  |




| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|--|--|--|---|
| 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | Acciones psicoeducativas y terapéuticas destinadas a colectivos de adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | Desarrollo de proyectos. Sesiones formativas grupales y dinámicas participativas. Materiales didácticos y de difusión | <ul style="list-style-type: none"> • Materiales elaborados • N° de participantes según sexo y edad |  |
| | Acciones sociales psicoeducativas y terapéuticas destinadas a colectivos de jóvenes con conductas desadaptativas y sus familias. | Desarrollo de proyectos de prevención primaria, selectiva e indicada. Trabajo de calle, detección de puntos de consumo. Intervenciones sociales, psicoeducativas y terapéutica Talleres grupales y dinámicas participativas. Materiales didácticos y de difusión | <ul style="list-style-type: none"> • Materiales elaborados • N° de participantes según sexo y edad |  |


Objetivo: 2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|---|---|---|
| 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | Coordinación en la Mesa de Salud Mental y patología duales de la zona. | Reuniones de coordinación con los Agentes implicados en esta Mesa y diseño de protocolos | <ul style="list-style-type: none"> • nº reuniones • nº de protocolos diseñados • nº de personas beneficiarias de las actividades de prevención |  |
| | Puesta en marcha de recursos de atención especializada a nivel individual y grupal a personas con problemas de salud mental. | Acompañamiento, control y seguimiento de personas con problemas de salud mental | <ul style="list-style-type: none"> • Nº total de personas atendidas, según sexo y grupos de edad |     |
| | Puesta en marcha de recursos de atención especializada a nivel individual y grupal a personas con problemas de salud mental. | Estudio de las necesidades de atención en salud mental y planificación y puesta en marcha de recursos adecuados a las necesidades de la Zona. Acompañamiento, control y seguimiento de personas con problemas de salud mental | <ul style="list-style-type: none"> • Nº total de personas atendidas, según sexo y grupos de edad |   |


Objetivo: 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.










| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|--|---|--|
| 2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales. | Desarrollo de programas de prevención de salud integral coordinadas y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales en coordinación con los Centros de Salud, Delegación de Igualdad y Unidades de Promoción de la Salud. | Consolidación de la Mesa de integral coordinadas y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles | <ul style="list-style-type: none"> Nº de reuniones de la Mesa Nº de Participantes en la mesa Nº de programas de prevención de salud integral |  |
| | Formación al personal técnico sobre protocolos de detección y actuación en casos de violencia, especialmente en violencia de género. | Realización de acciones formativas dirigidas al personal técnico acerca de protocolos de detección y actuación en casos de violencia | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas participantes, según sexo |  |

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|---|--|--|--|
| | Creación de dispositivos accesibles para los menores en centros escolares para la detección y atención en casos de violencia. | Establecimiento de procedimientos de fácil acceso a los menores en sus centros escolares, con el fin de facilitar las denuncias de situaciones de violencia (mediadores/as, buzones, etc.) | <ul style="list-style-type: none"> Nº de denuncias recibidas |  |
| 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | Desarrollo de programas de formación en alimentación saludable, compra y cocina eficiente. | Desarrollo de actividades formativas orientadas a la compra eficiente, aprovechamiento de alimentos, consumo de alimentos de temporada. Realización de talleres de cocina | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas participantes, según sexo y grupos de edad |  |
| | Dinamización y colaboración en Campañas de sensibilización sobre la alimentación saludable y prácticas de actividad física. | Coordinación y reuniones para la puesta en marcha de Campañas de sensibilización sobre la alimentación saludable y práctica de actividad física con las delegaciones de salud municipal y autonómicas. | <ul style="list-style-type: none"> nº de campañas realizadas nº de participantes por edad y género |  |

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---------|---|---|--|---|
| | Realización de programas de información y sensibilización sobre alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | Puesta en marcha de acciones de información y sensibilización sobre alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | <ul style="list-style-type: none"> nº de participantes por edad, género y lugar de nacimiento |  |





Objetivo: 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.




| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|---|--|--|--|
| 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.). | Proyectos de intervención en la calle con personas sin hogar, problemas de adicciones, salud mental y prostitución. | Seguimiento y control de citas y tratamientos médicos. Acompañamiento a los dispositivos de salud y en estancias hospitalarias. | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de personas atendidas, según sexo, edad y lugar de nacimiento |  |




| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|---|---|--|--|
| 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia. | Acompañamiento en domicilio de las familias que tienen menores de 2 años. | Puesta en marcha y desarrollo de programas para el acompañamiento en domicilio | <ul style="list-style-type: none"> nº Programas puestos en marcha nº de familias atendidas |  |
| | Desarrollo de programas para el cuidado y apego. | Desarrollo de acciones de acompañamiento y formación para el establecimiento de vínculos afectivos entre madre/padre e hijo/a | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de personas atendidas, según sexo |     |
| | Seguimiento domiciliario de menores con factores de riesgo. | Acompañamiento psicosocioeducativo en los domicilios, especialmente menores con discapacidad o en atención temprana | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de personas atendidas, según sexo |     |





BLOQUE 2.3: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN




Objetivo: 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.


| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|--|--|---|
| 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. | Desarrollo de actuaciones de mediación escolar. | Proyectos de mediación individual y grupal en horario escolar que favorezcan la convivencia y eviten la violencia, el acoso escolar a nivel de género, intercultural y de diferencias físicas y psíquicas. | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de menores atendidos, según sexo, grupos de edad y lugar de nacimiento |  |
| | Desarrollo de actuaciones relativas a coeducación. | Proyectos de asesoramiento al profesorado y de intervención grupal con menores y adolescentes que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres. | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de educadores/as participantes, según sexo |  |
| 2.01.04 Formación para madres y padres. | Desarrollo de escuelas de familia. | Talleres de formación para madres y padres y Campañas de sensibilización en los Centros Educativos y Entidades Sociales. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas atendidas, según sexo, edad y lugar de nacimiento Nº de Centros en los que se lleva a cabo los proyectos |  |
| | Desarrollo de programas de formación y apoyo familiar. | Sesiones grupales de desarrollo personal, formación y apoyo social para madres, padres y cuidadores de menores atendidos/as por Servicios Sociales. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas atendidas, según sexo, edad y lugar de nacimiento |  |


| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|---|---|--|--|
| | Desarrollo de programas de vinculación y formación para madres y padres de menores de 0 a 6 años. | Sesiones familiares y grupales de madres, padres o personas cuidadoras con sus hijos e hijas de forma que existan sesiones conjuntas, dotando a las familias de herramientas para la crianza, fortalecimiento del apego y estrategias de parentalidad positiva. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas atendidas, según sexo, edad y lugar de nacimiento |  |
| 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | Análisis de las necesidades educativas específicas de cada zona. | Realización de un estudio que contemple el perfil de los menores escolarizados, sus necesidades específicas, los recursos existentes para su atención, así como las necesidades no cubiertas. | <ul style="list-style-type: none"> Realización de Estudio de necesidades educativas en los menores |  |
| | Diseño y puesta en marcha de programas educativos piloto adaptados a las necesidades detectadas en la zona. | Diseño y puesta en marcha de programas educativos piloto adaptados a las necesidades detectadas en la zona y que propicien la vinculación de las familias con la comunidad educativa. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas atendidas, según sexo, edad y lugar de nacimiento |  |




| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|--|--|---|
| 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | Desarrollo de programas socioeducativos en horario extraescolar, fines de semana y vacaciones, para menores, adolescentes y jóvenes. | Desarrollo de actividades socioeducativas extraescolares con carácter inclusivo y que fomenten la igualdad de género. Se realizarán durante periodo lectivo y no lectivo. | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de menores atendidos, según sexo, grupos de edad y lugar de nacimiento |  |
| | Desarrollo de programas de refuerzo escolar. | Desarrollo de actividades individuales y/o grupales de refuerzo escolar en cada una de las etapas educativas obligatorias. Se contemplarán los recursos necesarios para la atención a menores con necesidades especiales (logopedia, psicomotricidad, etc.). | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de menores atendidos, según sexo, grupos de edad y lugar de nacimiento Nº de menores derivados a Atención Temprana |  |
| | Desarrollo de programas de higiene e imagen personal. | Puesta en marcha de proyectos individuales y/o grupales que garanticen una adecuada higiene e imagen personal para la adecuada integración de los menores en sus contextos de desarrollo. | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de menores atendidos, según sexo, grupos de edad y lugar de nacimiento |  |



| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|---|--|--|---|
| | Creación de dos Servicios de Unidad de Día para La Infancia y Adolescencia en situación o riesgo de exclusión social. | Ampliación de la red de Unidades de Día. | <ul style="list-style-type: none"> Fecha de la creación de las Unidades de Día |  |
| 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. | Atención individual, grupal y familiar de alumnado expulsado. | Realización de actividades psico-educativas individuales o grupales en horario escolar con el alumnado expulsado, seguimiento del mismo y sus familias. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas atendidas, según sexo, edad y lugar de nacimiento |  |
| | Espacios específicos de atención al alumnado expulsado. | Creación de aulas específicas en los Centros escolares para la atención al alumnado expulsado en el propio Centro. | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de menores atendidos, según sexo y grupos de edad |  |
| 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que | Programas de educación formal a distancia o semipresencial. | Programas que faciliten la obtención de titulaciones obligatorias u oficiales, en la modalidad online o semipresenciales, asegurando la tutorización individualizada del alumnado. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas atendidas, según sexo, edad y lugar de nacimiento |  |
| | Programas mixtos de educación formal y ocupacional. | Programas que faciliten la obtención de titulaciones obligatorias en combinación con formación ocupacional de oficios. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas atendidas, según sexo, edad y lugar de nacimiento |  |

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|---|--|---|--|
| abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | Coordinación con el Centro de Educación de Adultos y con el CODE mediante las mesas de empleo y Educación. | Diseño de protocolos de actuación. | <ul style="list-style-type: none"> • nº de reuniones de las mesas • nº de protocolos diseñados • nº de personas que se reincorporan a la formación |  |
| | Programas mixtos de educación formal y formación ocupacional. Formación dual. | Diseño de Programas que faciliten el acceso a los certificados de Profesionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de personas atendidas, según sexo, edad y lugar de nacimiento |  |
| 2.01.14 Previsión de que en la provisión de plazas para el profesorado de centros ubicados en el marco de la ERACIS se efectúen convocatorias de puestos con perfiles específicos. | Dotar a los centros educativos de profesorado con perfiles específicos para la atención al alumnado y con estabilidad en la Zona. | Regular la provisión de plazas del profesorado de la Zona bajo criterios de idoneidad para las singulares características del alumnado y bajo el criterio de estabilidad/continuidad en los puestos. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de actuaciones llevadas a cabo |  |

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|--|--|---|---|
| 2.01.15 Desarrollo de Planes de Formación adaptados al trabajo con población en situación de exclusión social para el profesorado que desarrolla su trabajo en centros educativos en el marco de la ERACIS. | Desarrollar Planes de Formación adaptados al trabajo con el alumnado de la Zona y con sus familias, dirigidos al profesorado y en combinación con la formación dirigida al resto de profesionales. | Desarrollar Planes de Formación adaptados al trabajo con el alumnado de la Zona y con sus familias, dirigidos al profesorado y en combinación con la formación dirigida al resto de profesionales. | <ul style="list-style-type: none"> • N° de acciones realizadas • N° de participantes por sexo |  |



| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---------|---|--|---|---|
| | <p>Proponer a la Consejería competente introducir el diseño de planes de formación permanente para el profesorado que contemplen temáticas relacionadas con la intervención educativa en zonas desfavorecidas y con colectivos vulnerables.</p> | <p>Se trata de introducir en los Planes de Formación Permanente del Profesorado áreas temáticas específicas de Intervención educativa en zonas desfavorecidas: características de colectivos vulnerables, intervención socioeducativa, mediación educativa, etc.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Informe de propuesta a la Consejería de Educación. • Acciones realizadas |  |


| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|--|---|---|
| 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. | Disminución de los tiempos previstos en los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo actual, así como aumento el nivel de intervención con las familias absentistas. | Diseño circuitos de coordinación más eficaces entre Servicios Sociales y Centros Educativos, así como refuerzo de personal para la intervención con familias absentistas. | <ul style="list-style-type: none"> • Disminución de un 30% de los tiempos actuales • nº de familias atendidas en un año • nº de profesionales asignados a esta tarea con el aumento de un 20% con respecto al año anterior |  |
| | Programas de trabajo con familias en el domicilio. | Asistencia domiciliaria para la organización de horarios de las actividades básicas de la vida diaria, en especial de la alimentación y el sueño. Apoyo en el despertar y preparación para la asistencia a los Centros educativos. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de personas atendidas, según sexo, edad y lugar de nacimiento |  |
| | Programas de tratamiento psicológico individual, grupal y familiar. | Atención psicológica terapéutica dirigida a menores con gran nivel de absentismo y a sus familias. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de personas atendidas, según sexo, edad y lugar de nacimiento |  |

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---------|--|---|--|---|
| | Prevenición, Control, seguimiento e intervención social individual y familiar con los menores que ya son absentistas o en los que se aprecia riesgo de serlo. | Seguimiento individual y familiar de los menores que presentan absentismo, controlando las causas del mismo. Prevenición en ciclos de infantil. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas atendidas, según sexo, edad y lugar de nacimiento |  |
| | Desarrollo de Encuentros entre Servicios Sociales y los Centros Educativos del Territorio en relación al desarrollo del PEZ (Programa de Educación de Zona de Polígono Sur). | Identificación de fortalezas y debilidades del trabajo coordinado entre los Servicios sociales y Educativos de la Zona. | <ul style="list-style-type: none"> nº de Encuentros nº de participantes |  |


BLOQUE 2.4: VIVIENDA




Objetivo: 2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.




| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|---|---|--|--|
| 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. | Coordinación con la Mesa de Vivienda y mejora del Entorno. Diseño de protocolos para la intervención con las comunidades de vecinos. Trabajo Comunitario en plazoletas. | Reuniones de coordinación con los Agentes implicados, y diseño de protocolos. | <ul style="list-style-type: none"> • nº de reuniones de la mesa • nº de protocolos diseñados • nº de acciones desarrolladas |  |
| | Protocolo de realojos en viviendas de la Zona para evitar nuevos focos de conflictos. | A partir del análisis social de los núcleos de viviendas públicas establecer un protocolo de realojo de familias bajo criterios que eviten el incremento de la conflictividad, así como activar medidas de acompañamiento a las familias realojadas en su proceso de inserción habitacional | <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de realización del protocolo • Grado de cumplimiento |  |

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---------|---|--|---|---|
| | Proyectos socioeducativos y de mediación en el uso adecuado de las viviendas y los espacios comunes de las comunidades de vecinos y su entorno. | Proyectos socioeducativos y de mediación en el uso adecuado de las viviendas y los espacios comunes de las comunidades de vecinos y su entorno | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de personas atendidas, según sexo, edad, lugar de nacimiento |  |




Objetivo: 2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|---|---|---|---|
| 2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda. | Convocatoria de ayudas para la rehabilitación y acondicionamiento de las viviendas. | Convocatoria de ayudas para la rehabilitación y acondicionamiento de las viviendas. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de viviendas rehabilitadas |  |


| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---------|---|---|---|---|
| | Identificación de las infraviviendas de la zona en coordinación con la AVRA (Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía) y EMVISESA, así como el diseño de la eliminación de las mismas. | En la Mesa de Vivienda de Polígono Sur se desarrollará los protocolos para la eliminación de las infraviviendas. Acompañamiento a la familia en el proceso de realojo. | <ul style="list-style-type: none"> • nº de reuniones en la Mesa de Vivienda • nº de infraviviendas identificadas • nº de familias realojadas o susceptibles de realojo |  |
| | Realización de actuaciones dirigidas a la identificación de infraviviendas. Realojo de personas residentes en infraviviendas. | Identificación de infraviviendas. Realojo en viviendas de titularidad pública de personas residentes en viviendas para la que no satisfacen sus necesidades habitacionales por causas graves. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº total de familias/personas realojadas • Nº total de personas realojadas según sexo, edad y lugar de nacimiento |  |
| | Realización de actuaciones dirigidas al realojo de personas residentes en infraviviendas. | Realojo en viviendas de titularidad pública de personas residentes en viviendas para la que no satisfacen sus necesidades habitacionales por causas graves. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº total de familias/personas realojadas, según sexo, edad y lugar de nacimiento |  |

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---------|--|--|--|--|
| | Realización de actuaciones dirigidas a la eliminación de las infraviviendas y a la reurbanización mediante nueva construcción. | Diseño de un Plan de regeneración urbanística y habitacional de la Zona de infraviviendas que incluya medidas transitorias para la población residente en las mismas. | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de familias/personas realojadas, según sexo, edad y lugar de nacimiento |  |
| | Programa de adquisición de viviendas privadas para alquiler y compra. | Reactivación del mercado de viviendas vacías, bien mediante su adquisición, o mediante cesión del uso de las mismas por EMVISESA. Las viviendas serán cedidas en alquiler a familias vulnerables. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de viviendas vacías cedidas en alquiler a familias residentes en la ZD |  |
| | Asesoramiento Oficina Municipal de Vivienda. | Asesoramiento a las familias en materia de vivienda: ayudas adecuaciones baños, instalación ascensores, ayudas para pagos relacionados con viviendas, asesoramiento en materia LAU e hipotecas, acceso a viviendas protegidas, etc., a través de los servicios que ofrece la OMDV. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de familias atendidas en la OMDV |  |



Objetivo: 2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.



| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|--|---|---|
| 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. | Convocatoria de ayudas de la Consejería de Fomento y Vivienda para la adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. Incremento presupuestario para Zonas Desfavorecidas. | Convocatoria de ayudas de la Consejería de Fomento y Vivienda para la adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. Incremento presupuestario para Zonas Desfavorecidas. | <ul style="list-style-type: none"> Incremento del presupuesto destinado a ZD Nº de ayudas concedidas Nº de personas atendidas según sexo, edad y lugar de nacimiento |  |
| | Convocatoria de ayudas municipales para la adecuación del interior de las viviendas. Incremento presupuestario para Zonas Desfavorecidas. | Convocatoria de ayudas municipales para la adecuación del interior de las viviendas. Incremento presupuestario para Zonas Desfavorecidas. | <ul style="list-style-type: none"> Incremento del presupuesto destinado a ZD Nº de ayudas concedidas Nº de personas atendidas según sexo, edad y lugar de nacimiento |  |
| | Convocatoria municipal de ayudas para la instalación de ascensores. | Convocatoria municipal de ayudas para la instalación de ascensores. | <ul style="list-style-type: none"> Incremento del presupuesto destinado a ZD Nº de ayudas concedidas Nº de personas atendidas según sexo y edad |  |

Objetivo: 2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|---|--|---|
| 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | Apoyo a AVRA para la normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | Apoyo a las familias en coordinación con AVRA | <ul style="list-style-type: none"> • nº de reuniones con AVRA • nº de familias atendidas |  |


Objetivo: 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.



| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|---|--|--|---|
| 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios. | Mediación con entidades bancarias. | Intervenciones relativas a la mediación entre entidades bancarias y personas incursas en procesos de desahucios. | • Nº total de personas atendidas |  |
| | Ayudas para el pago de hipoteca y alquiler. | Concesión y gestión de ayudas públicas para el pago de cuotas de hipoteca y alquiler. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de ayudas concedidas • Nº de personas beneficiarias según sexo |  |

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|---|---|--|---|
| | Reubicación de personas incurtas en proceso de desahucio en viviendas públicas o privadas con concierto público. | Reubicación de personas incurtas en proceso de desahucio en viviendas públicas o privadas con concierto público. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de viviendas adjudicadas |  |
| 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. | Actuaciones de seguimiento y acompañamiento a familias reubicadas en viviendas de carácter público. Actuaciones socioeducativas en el uso del hogar y los espacios comunes. | Actuaciones de seguimiento y acompañamiento a familias reubicadas en viviendas de carácter público. Actuaciones socioeducativas en el uso del hogar y los espacios comunes. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº total de familias atendidas |  |


8.3. EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA


Objetivo: 3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|--|---|---|
| 3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo. | Rehabilitación y reorganización de instalaciones y espacios públicos. | Rehabilitación y reorganización de instalaciones y espacios públicos | <ul style="list-style-type: none"> Nº de actuaciones llevadas a cabo |  |
| | Dotación de Infraestructuras adecuadas para la prestación de los Servicios Sociales Comunitarios y de servicios de Formación y empleo. | Construcción de Centro de Servicios Sociales y de centro de Formación permanente para el Empleo | <ul style="list-style-type: none"> Fecha de construcción del Centro de Servicios Sociales Fecha de construcción del centro de formación permanente para el Empleo |  |
| | Elevar propuesta de Creación de un centro de servicios sociales próximo a la población más desfavorecida. | Elevar propuesta de Creación de un centro de servicios sociales próximo a la población más desfavorecida | <ul style="list-style-type: none"> Fecha de la propuesta |  |
| | Elevar propuesta de Creación de Centro de Formación permanente para el empleo. | Elevar propuesta de Creación de Centro de Formación permanente para el empleo | <ul style="list-style-type: none"> Fecha de la propuesta |  |



| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|---|--|--|---|
| | Rehabilitación de equipamiento social. | Rehabilitación del actual centro Social Francisca Oyonarte, para uso social comunitario | <ul style="list-style-type: none"> Fecha de rehabilitación del Centro |  |
| 3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos | Utilización de los mecanismos establecidos para la participación ciudadana. | Utilización de los mecanismos establecidos de participación ciudadana para la recogida de necesidades e intereses de las personas residentes en las ZD | <ul style="list-style-type: none"> Nº de demandas recogidas |  |

Objetivo: 3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana



| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|---|---|---|---|
| 3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación. | Impulso de las mejoras en las redes de transporte público y comunicaciones. | Incremento en la frecuencia en el servicio de transporte público y ampliación de líneas/rutas | <ul style="list-style-type: none"> Nº de actuaciones llevadas a cabo |  |

| | | | | |
|--|--|---|---|---|
| | Mejoras en las redes de transporte público y comunicaciones. | Construcción de carril bici que conecte con el ya existente en Amate. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de líneas/rutas aumentadas • Grado de incremento de la frecuencia • Nº de metros carril bici construidos |  |
|--|--|---|---|---|



Objetivo: 3.04.00 Mejorar los espacios públicos


| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|---|---|--|--|
| 3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos...). | Realización de actividades lúdicas e interculturales en espacios públicos. | Realización de actividades lúdicas e interculturales en plazoletas, parques y centros educativos. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de personas participantes según sexo, grupo de edad y lugar de nacimiento |  |
| | Rehabilitación, mantenimiento y limpieza de los espacios públicos (parques, plazoletas, viario, espacios deportivos). | Rehabilitación, mantenimiento y limpieza de los espacios públicos (parques, plazoletas, viario, espacios deportivos). | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de espacios públicos regenerados |  |

Objetivo: 3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal


| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|---|---|--|---|
| 3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos. | Mediación intercultural. | Desarrollo de acciones individuales, grupales y comunitarias que favorezca el conocimiento de las diferentes culturas que conviven en el territorio | • N° de personas participantes según sexo, grupo de edad y lugar de nacimiento |  |
| | Actuaciones de acompañamiento y asesoramiento y mediación en comunidades vecinales. | Desarrollo de acciones individuales y grupales que favorezcan el uso adecuado de los espacios comunes y el respeto a las normas de convivencia | • N° de personas participantes según sexo, grupo de edad y lugar de nacimiento |  |

Objetivo: 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.


| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|--|---|---|
| 3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas. | Diseñar un proyecto de refuerzo de la vigilancia policial en la zona con la ayuda de la comunidad de vecinos. | Diseño de un proyecto de refuerzo de la vigilancia policial en la zona con la ayuda de la comunidad de vecinos. Se trata de realizar un proyecto que contemple actuaciones de refuerzo en la seguridad de la ZDI con mayor presencia policial y formar a patrullas de barrio en coordinación con las comunidades de vecinos | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del proyecto • N° de personas participantes |  |
| | Planificar acciones de formación en mediación de conflictos en las comunidades de vecinos usando los espacios comunes, parques, plazas, etc. | Diseñar un plan de formación en mediación Vecinal itinerante que dote de espacios de encuentro para el acuerdo en las comunidades de vecinos | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Plan de Mediación Vecinal. • N° de talleres impartidos • N° de participantes según lugar de nacimiento |  |




| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|--|---|---|
| 3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. | Protocolo consensuado para la toma de medidas de vigilancia e intervención en estas situaciones, evitando alterar la normal convivencia de los vecinos intervención en estas situaciones, evitando alterar la normal convivencia de los vecinos. | Protocolo consensuado para la toma de medidas de vigilancia e intervención en estas situaciones, evitando alterar la normal convivencia de los vecinos | <ul style="list-style-type: none"> • Fecha realización del protocolo • Nº de medidas realizadas |  |

Objetivo: 3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos.


| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|---|---|---|---|
| 3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas | Acciones de coordinación con la Gerencia de Urbanismo para la eliminación de barreras urbanísticas. | Trabajo de coordinación con la Gerencia de Urbanismo para la eliminación de barreras urbanísticas | <ul style="list-style-type: none"> Nº de actuaciones llevadas a cabo |  |

Objetivo: 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.


| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|--|--|---|---|
| 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | Acciones de mediación con las empresas suministradoras para el pago fraccionado y condonación de deudas de las familias con dificultades en el pago. | Desarrollo de acciones para establecer protocolos de fraccionamiento y condonación de deudas según las rentas familiares | <ul style="list-style-type: none"> Nº de familias beneficiarias Nº de personas totales beneficiarias según género |  |

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades. | Realización de actuaciones para promover la racionalización del uso de agua, gas y electricidad y reducir la pobreza energética. | Se trata de orientar a los ciudadanos a partir del análisis de contratos, facturas y hábitos de uso energético. Sensibilización para un adecuado uso de los suministros. Asesoramiento energético: atención personalizada para reducir el gasto en luz, agua y gas, optimizar los servicios, mejorar la eficiencia energética del hogar y realizar gestiones con las compañías. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de actuaciones realizadas • Nº de participantes según sexo, grupo de edad y lugar de nacimiento |  |
| | Promoción y empoderamiento de las comunidades de vecinos con actuaciones o agentes que promuevan un consumo regular, no fraudulento, de los suministros de luz y agua. | Creaciones de comunidades de vecinos donde no existan las mismas, y apoyo mediante la intervención comunitaria de las existentes | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de bloques en los que se interviene • Nº de familias con las que se interviene • Nº personas beneficiarias según género y edad |  |
| | Taller de formación sobre el consumo de suministros básicos en coordinación con las empresas suministradoras. Bono social. | Diseñar un taller de formación para conocer el consumo correcto en los suministros básicos. Refuerzo de la información sobre suministros básicos en los CSS y procedimiento de denuncia con las irregularidades | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de participantes según sexo, grupo de edad y lugar de nacimiento |  |

Objetivo: 3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.



| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|---|--|---|---|
| 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural. | Habilitar espacios de encuentro intercultural y planificar en ellos actividades colectivas de conocimiento de otras culturas y convivencia multicultural. | Dinamización de espacios habilitados para encuentros interculturales que posibiliten el intercambio, el conocimiento y permita compartir experiencias entre distintas culturas que conviven en la zona | <ul style="list-style-type: none"> Nº de participantes según sexo, grupo de edad y lugar de nacimiento |  |


Objetivo: 3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|--|---|---|---|
| 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | Dinamización de los distintos actos sociales propios del barrio (día del pueblo gitano, cruces de mayo, día de la mujer...). | Apoyo en la realización de los actos sociales del barrio en relación a la organización y puesta en marcha | <ul style="list-style-type: none"> Nº de actos en los que se participa Nº de participantes en cada uno de los actos según edad y sexo |  |


8.4. EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA





Objetivo: 4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.


| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|--|--|---|---|
| 4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas. | Celebración de encuentros de buenas prácticas y difusión de las experiencias. | Celebración de encuentros de buenas prácticas y difusión de las experiencias | <ul style="list-style-type: none"> Nº de encuentros realizados Nº de participantes por sexo |  |
| | Encuentro de profesionales técnicos para presentar las buenas prácticas desarrolladas en el ZDI en todos los ámbitos, salud, vivienda, seguridad, educación, intervención social y empleo. | Poner en marcha un encuentro de intercambio de experiencias y buenas prácticas desarrolladas en la ZDI en el marco de la Estrategia Regional, con el fin de abordar necesidades aún no cubiertas, reproducir experiencias piloto de éxito y difundir los logros obtenidos. | <ul style="list-style-type: none"> Fecha del 1er Encuentro de profesionales de la ZDI |  |

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---------|---|---|---|---|
| | Realización de Jornadas de trabajo para la puesta en común de las buenas prácticas que realizan cada Entidad u organización que intervienen en la zona, así como fomentar la participación de profesionales de otras zonas. | Creación y desarrollo de reuniones de puesta en común | <ul style="list-style-type: none"> • N° de encuentros • N° de Instituciones y Entidades que participan • N° de profesionales que participan de otras Zonas |  |


Objetivo: 4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red


| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|--|--|--|---|
| 4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red. | Promoción de las mesas de trabajo con familias, salud y de mejora del hábitat urbano, ya existente en el barrio. | Dinamización y participación en las mesas de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • N° de reuniones de las mesas en las que se participa • N° de Entidades e Instituciones que participan |  |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| | Trabajo en red con la iniciativa social sin ánimo de lucro en intervenciones directas familiares o individuales. | Intervenciones sociofamiliares con Trabajo en red en la que intervienen agentes de la iniciativa social sin ánimo de lucro, coordinación con técnicos, entidades de la iniciativa social e instituciones, supervisiones de casos, formación. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de casos trabajados en red |  |
| | Trabajo en red entre administraciones y con la iniciativa social sin ánimo de lucro en intervenciones directas familiares o individuales. | Intervenciones sociofamiliares trabajando en red entre todos los agentes que intervienen y supervisión de casos... | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de actuaciones llevadas a cabo |  |
| | Asistencia técnica especializada. Acompañamiento por personal experto en el análisis y optimización de las estrategias de intervención en red con familia. | Realizar acciones de asistencia y formación sobre intervención con familias multiproblemáticas, a los diferentes agentes que intervinieren en la zona | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de actuaciones llevadas a cabo |  |
| | Asistencia técnica especializada. Acompañamiento por personal experto en el análisis y optimización de las estrategias de intervención en red con familia. | Realizar acciones de asistencia y formación en las que se permita a los agentes de diferentes ámbitos que intervienen con las familias multiproblemáticas de la zona, ampliar su visión de las realidades familiares incluyendo la valoración de las propias entidades intervinientes y su autonomía para construir sistemas válidos de intervención familiar | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de acciones realizadas • Nº participantes por sexo |  |


| | | | | |
|--|---|--|---|---|
| 4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde. | Propuesta de ampliación de los horarios de atención de tarde en los centros de servicios públicos, CSS, oficina SAE, Centros de Salud, etc. | Desarrollo de una propuesta para elevar a las consejerías competentes la justificación de la apertura de los centros de atención a la población en horario de tarde. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de Centros que amplien el horario de atención a la población |  |
|--|---|--|---|---|

Objetivo 4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.


| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|--|---|--|---|
| 4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes. | Dinamización de las mesas sectoriales existentes en el barrio. | Elaboración de procedimientos y protocolos comunes sobre los itinerarios de inclusión sociolaboral y el trabajo con familias en las distintas mesas sectoriales existentes en el barrio | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de mesas dinamizadas • Nº de Entidades que participan • Nº de procedimientos y/o protocolos sobre los que se trabajan |  |


| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|---|--|--|---|
| <p>4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.</p> | <p>Establecer un plan de formación de equipos intersectoriales, público y privado, con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional y de desarrollo comunitario.</p> | <p>Diseño y Desarrollo de Plan de Formación dirigido a los equipos intersectoriales de intervención de la iniciativa social y pública.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • N° de acciones realizadas • N° participantes por sexo |  |

Objetivo 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.


| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|---|---|--|---|
| 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | Difusión y marketing de las actuaciones más significativas que se desarrollen en la ZDI en el marco de la ERACIS. | Diseñar un programa para difundir las actuaciones e intervenciones que se realicen en la zona en relación con la mejora de la imagen de la misma, informes y notas de prensa que recojan los logros alcanzados para una mejor visibilización. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de notas de prensa en positivo publicadas |  |


Objetivo 4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|---|--|--|---|---|
| 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | Elaborar mecanismos de impulso participativo de la población de la ZDI en las mesas de trabajo y en los foros de participación ya creados por el Ayuntamiento. | Dinamización de la participación vecinal y de los colectivos más vulnerables de la ZDI en los órganos de participación y mesas estratégicas. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas participantes en los órganos de participación. Nº de foros de participación vecinal. Nº de órganos nuevos de participación |  |


| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | Promoción y apoyo a Entidades mediadoras interculturales con presencia en el barrio (especialmente las que trabajan con etnia gitana). | Fomento de la participación de estas Entidades en las mesas de trabajo sectorial del barrio, especialmente en las mesas de familia, empleo, salud y educación. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de Entidades Interculturales • Nº de mesas en las que participan • Nº de proyectos en los que participan |  |
|---|--|--|---|---|

Objetivo 4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.

| MEDIDAS | ACTUACIONES | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | ZONA |
|--|---|--|--|---|
| 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación conjunto de los agentes, dinamización comunitaria y organización de Mesas grupales sectoriales. | Creación y dinamización de mesa/s grupales y/o sectoriales, especialmente participadas por salud, educación, vivienda, empleo y servicios sociales. | Creación y dinamización de mesa/s grupales y/o sectoriales, especialmente participadas por salud, educación, vivienda, empleo y servicios sociales | <ul style="list-style-type: none"> • Acta de constitución de la/s mesas • Nº de reuniones realizadas |  |
| | Dinamización de las mesas existentes en la zona. | Dinamización de la mesa de empleo y educación y participación en la mesa de absentismo | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de participantes en la/s mesa/s |  |



9. MEDIDAS, PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS E INDICADORES DE RESULTADO Y EVALUACIÓN



Como ya se ha indicado en apartados anteriores, las medidas y las actuaciones se articulan en ejes, bloques y objetivos. En este apartado se presentan las medidas indicando la población destinataria, desagregando esta información según la variable sexo, con la finalidad de identificar el impacto de género que pueden tener estas medidas. Se trata, por tanto, de dar cumplimiento al principio rector del Plan de incorporar el enfoque de género de forma transversal.

Por otro lado, se presentan de forma agrupada los perfiles de población a los que se dirige cada una de las medidas.

En las últimas dos columnas, se incorporan los indicadores de resultado y evaluación de cada medida, que permitirán conocer el grado de cumplimiento de cada una de las actuaciones y medidas aprobadas en el Plan durante la duración del mismo.

9.1. EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

Objetivo: 1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|--|---|---|
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | 6875 | 2750 | 4125 | <ul style="list-style-type: none"> Persona desempleada Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | <ul style="list-style-type: none"> N.º total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad, y nacionalidad. N.º de personas beneficiarias perceptoras de RMI | <ul style="list-style-type: none"> (N.º de personas participantes o beneficiarias/N.º de participantes o beneficiarias previstas) x100 Valoración de satisfacción del servicio recibido y de los talleres por parte de las personas participantes |
| 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. | 6875 | 2750 | 4125 | <ul style="list-style-type: none"> Persona desempleada | <ul style="list-style-type: none"> N.º de acuerdos | <ul style="list-style-type: none"> N.º de acuerdos |

Objetivo: 1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|---|--|---|
| 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 6875 | 2750 | 4125 | <ul style="list-style-type: none"> Persona desempleada | <ul style="list-style-type: none"> Realización de informe | <ul style="list-style-type: none"> Realización de informe |
| 1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. | 30 | 12 | 18 | <ul style="list-style-type: none"> Persona desempleada | <ul style="list-style-type: none"> N.º total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> (N.º de personas participantes o beneficiarias/N.º de participantes o beneficiarias previstas) x100 |

Objetivo: 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|-------|---------|---------|--|---|---|
| 1.04.01 Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción. | 6875 | 2750 | 4125 | <ul style="list-style-type: none"> • Persona desempleada • EMPRESAS DE INSERCIÓN SOCIAL | N.º total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • (N.º de personas participantes o beneficiarias/N.º de participantes o beneficiarias previstas) x100 • Valoración de las empresas de los acuerdos e incentivos. |
| 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | 350 | 150 | 200 | <ul style="list-style-type: none"> • Persona desempleada • Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | <ul style="list-style-type: none"> • N.º de intercambios realizados. • N.º de comercios adscritos | <ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la propuesta por parte de los locales de comercio de proximidad adscritos |

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|--|--|--|
| 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. | 450 | 180 | 270 | <ul style="list-style-type: none"> • Persona desempleada • Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | <ul style="list-style-type: none"> • N.º de actuaciones realizadas • N.º de personas participantes por sexo, edad, nacionalidad y sector de actividad | <ul style="list-style-type: none"> • Valoración de las actuaciones por parte del personal implicado. • (N.º de personas participantes/N.º de personas participantes previstas) x100 |
| 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. | 6875 | 2750 | 4125 | <ul style="list-style-type: none"> • Persona desempleada • empresas de economía social | <ul style="list-style-type: none"> • N.º de actuaciones • N.º de intervenciones planificadas en la zona de empresas del cuarto sector. • N.º de empresas adscritas a la red | <ul style="list-style-type: none"> • Constitución de mesa de trabajo con las empresas de la zona (Sí/No) • N.º de actuaciones • (N.º de empresas adscritas a la red/N.º de empresas previstas) x100 |

Objetivo: 1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|---|--|---|
| 1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social. | 100 | 40 | 60 | <ul style="list-style-type: none"> Persona desempleada | N.º total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | (N.º de personas participantes o beneficiarias/N.º de participantes o beneficiarias previstas) x100 |
| 1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona. | 100 | 40 | 60 | <ul style="list-style-type: none"> Persona desempleada | <ul style="list-style-type: none"> Nº de convenios realizados. | <ul style="list-style-type: none"> Informe valoración del impacto de los convenios realizados. |

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|-------|---------|---------|---|--|---|
| 1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas. | 600 | 200 | 400 | <ul style="list-style-type: none"> • Persona desempleada | <ul style="list-style-type: none"> • N.º de acuerdos. | <ul style="list-style-type: none"> • N.º de acuerdos. |
| 1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas. | 100 | 40 | 60 | <ul style="list-style-type: none"> • Persona desempleada | <ul style="list-style-type: none"> • N.º total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • (N.º de personas participantes o beneficiarias/N.º de participantes o beneficiarias previstas) x100 |

Objetivo: 1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|-------|---------|---------|---|--|--|
| 1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas. | 6875 | 2750 | 4125 | <ul style="list-style-type: none"> Persona desempleada | <ul style="list-style-type: none"> Realización del mapa (Sí/No) Realización del informe y análisis del tejido empresarial. (Sí/No) | <ul style="list-style-type: none"> Realización del mapa (Sí/No) Realización del informe y análisis del tejido empresarial. (Sí/No) |

Objetivo: 1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|---|---|---|
| 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | 6875 | 2750 | 4125 | <ul style="list-style-type: none"> Persona desempleada | <ul style="list-style-type: none"> N.º de empresas bonificadas y/o subvencionadas N.º de personas en régimen autónomo bonificadas y/o subvencionadas N.º de empresas identificadas N.º de reuniones realizadas N.º de medidas y actuaciones diseñadas y realizadas | <ul style="list-style-type: none"> N.º de bonificaciones y subvenciones emitidas a empresas de economía social o personas autónomas. N.º de empresas identificadas (N.º de medidas/actuaciones realizadas/N.º de medidas/actuaciones diseñadas) x100 |

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|---|---|--|
| 1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas. | 100 | 40 | 60 | <ul style="list-style-type: none"> Persona desempleada | <ul style="list-style-type: none"> N.º de acciones formativas realizadas N.º de proyectos implantados en la ZD N.º de entidades de ESS que han recibido formación según forma jurídica | <ul style="list-style-type: none"> Valoración de las acciones formativas realizadas por parte de las personas implicadas (N.º de entidades formadas/N.º de entidades previstas) x100 |

9.2. EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

BLOQUE 2.1: INTERVENCIÓN SOCIAL

Objetivo: 2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|---|---|---|
| 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. | 86 | 26 | 60 | <ul style="list-style-type: none"> Titulación Universitaria Grado Medio Titulación Universitaria Superior Bachillerato/FP | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de personas contratadas Nº de personas contratadas según sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> (Nº de personas contratadas/Nº de contratos previstos) x100 |

Objetivo: 2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|-------|---------|---------|--|--|--|
| 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | 100 | 50 | 50 | <ul style="list-style-type: none"> Menor de 6 años Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. Nº de reuniones | <ul style="list-style-type: none"> (Nº de personas participantes o beneficiarias/Nº de participantes o beneficiarias previstas) x100 Valoración de la satisfacción de las actividades. |

Objetivo: 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|---|---|---|
| 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | 5000 | 2000 | 3000 | <ul style="list-style-type: none"> Otros/as Persona beneficiaria de prestaciones de atención a la Dependencia | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> (Nº de personas participantes o beneficiarias/Nº de participantes o beneficiarias previstas) x100 Valoración de los servicios de las personas beneficiarias. |

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|--------|---|---|
| 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | 600 | 300 | 300 | | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> (Nº de personas participantes o beneficiarias/Nº de participantes o beneficiarias previstas) x100 |

Objetivo: 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|-------|---------|---------|--------|---|---|
| 2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades. | 100 | 40 | 60 | | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> (Nº de personas participantes o beneficiarias/Nº de participantes o beneficiarias previstas) x100 |

Objetivo: 2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|---|--|--|
| 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. | 86 | 26 | 60 | <ul style="list-style-type: none"> • Titulación Universitaria • Grado Medio • Titulación Universitaria Superior • Bachillerato/FP | <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos elaborados • Protocolos elaborados | <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos elaborados • Protocolos elaborados |
| 2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción | 5000 | 2000 | 3000 | <ul style="list-style-type: none"> • Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | <ul style="list-style-type: none"> • N° de acuerdos | <ul style="list-style-type: none"> • N° de acuerdos |

Objetivo: 2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|-------|---------|---------|---|---|---|
| 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | 6875 | 2750 | 4125 | <ul style="list-style-type: none"> • Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) • Persona perceptora de PNC (Pensión no contributiva) • Persona beneficiaria de prestaciones de atención a la Dependencia | <ul style="list-style-type: none"> • N° total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • (N° de personas participantes o beneficiarias/N° de participantes o beneficiarias previstas) x100 |

Objetivo: 2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|--|---|---|
| 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | 5000 | 2000 | 3000 | <ul style="list-style-type: none"> • Titulación Universitaria Grado Medio • Titulación Universitaria Superior • Bachillerato/FP | <ul style="list-style-type: none"> • N° total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. • Instrumentos elaborados • Procedimientos elaborados | <ul style="list-style-type: none"> • (N° de personas participantes o beneficiarias/N° de participantes o beneficiarias previstas) x100 • Procedimientos elaborados • Instrumentos elaborados |

BLOQUE 2.2: SALUD

Objetivo: 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|---|---|--|
| 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | 600 | 300 | 300 | <ul style="list-style-type: none"> Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | <ul style="list-style-type: none"> N.º de programas. N.º de personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> N.º de programas. (N.º de personas participantes o beneficiarias/N.º de participantes o beneficiarias previstas) x100 |

Objetivo: 2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|-------|---------|---------|--|---|---|
| 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | 200 | 80 | 120 | <ul style="list-style-type: none"> Otros/as | <ul style="list-style-type: none"> N.º de acciones realizadas N.º de familias participantes | <ul style="list-style-type: none"> (N.º de familias participantes/N.º de familias previstas) x100 (N.º de acciones realizadas/N.º de acciones previstas) x100 Valoración media de las acciones formativas por parte de las personas participantes. |

Objetivo: 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|--|--|--|
| 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. | 600 | 300 | 300 | <ul style="list-style-type: none"> • Titulación Universitaria • Grado Medio • Titulación Universitaria Superior | <ul style="list-style-type: none"> • N.º total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • (N.º de personas participantes o beneficiarias/N.º de participantes o beneficiarias previstas) x100 • Valoración de las campañas de sensibilización y cursos realizados. |
| 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | 600 | 300 | 300 | <ul style="list-style-type: none"> • Menor entre 6-16 años (edad escolarización) • EGB/ESO • Bachillerato /FP | <ul style="list-style-type: none"> • N.º total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • (N.º de personas participantes o beneficiarias/N.º de participantes o beneficiarias previstas) x100 • Valoración de los talleres/proyectos e intervenciones por parte de las personas implicadas. |

Objetivo: 2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|-------|---------|---------|--|--|--|
| 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | 100 | 50 | 50 | <ul style="list-style-type: none"> Personas con problemas de salud mental | <ul style="list-style-type: none"> N.º total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> (N.º de personas participantes o beneficiarias/N.º de participantes o beneficiarias previstas) x100 Valoración de las personas beneficiarias y/o de sus familias del Servicio de Acompañamiento, Control y Seguimiento. |

Objetivo: 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|--|--|--|
| 2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales. | 100 | 20 | 80 | <ul style="list-style-type: none"> • Titulación Universitaria • Grado Medio • Titulación Universitaria Superior | <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos tomados. • Productos elaborados • N° reuniones • N° de participantes según sexo, edad y nacionalidad. • N° de denuncias recibidas | <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos tomados. • Productos elaborados • Valoración de la formación por parte de las personas destinatarias. |
| 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | 700 | 300 | 400 | <ul style="list-style-type: none"> • Persona sin estudios • Estudios básicos/primarios | <ul style="list-style-type: none"> • N° total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • (N° de personas participantes o beneficiarias/N° de participantes o beneficiarias previstas) x100 • Valoración de la formación por parte de las personas destinatarias. |

Objetivo: 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|-------|---------|---------|---|--|---|
| 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | 600 | 300 | 300 | <ul style="list-style-type: none"> Personas sin hogar | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> (Nº de personas participantes o beneficiarias /Nº de participantes o beneficiarias previstas) x100 |
| 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | 200 | 80 | 120 | <ul style="list-style-type: none"> Persona sin estudios Estudios básicos/ primarios | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. Nº de programas puestos en marcha Nº de familias atendidas | <ul style="list-style-type: none"> (Nº de personas participantes o beneficiarias /Nº de participantes o beneficiarias previstas) x100 Valoración por parte de las personas destinatarias. |

BLOQUE 2.3: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Objetivo: 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|-------|---------|---------|---|--|--|
| 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. | 1362 | 681 | 681 | <ul style="list-style-type: none"> Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | <ul style="list-style-type: none"> N.º total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> (N.º de personas participantes o beneficiarias/N.º de participantes o beneficiarias previstas) x100 |
| 2.01.04 Formación para madres y padres. | 60 | 20 | 40 | <ul style="list-style-type: none"> Otros/as Personas con hijos/as | <ul style="list-style-type: none"> N.º total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> (N.º de personas participantes o beneficiarias/N.º de participantes o beneficiarias previstas) x100 Valoración de los talleres y las campañas de sensibilización recibidas por parte de las personas participantes. |

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|-------|---------|---------|--|---|---|
| 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | 600 | 300 | 300 | <ul style="list-style-type: none"> Menor de 6 años Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | <ul style="list-style-type: none"> N.º total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. Realización de estudios de necesidades educativas de los y las menores. (Sí/No) | <ul style="list-style-type: none"> (N.º de personas participantes o beneficiarias/N.º de participantes o beneficiarias previstas) x100 Realización de estudios de necesidades educativas de los y las menores. (Sí/No) |
| 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | 600 | 300 | 300 | <ul style="list-style-type: none"> Menor de 6 años Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | <ul style="list-style-type: none"> N.º total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> (N.º de personas participantes o beneficiarias/N.º de participantes o beneficiarias previstas) x100 Valoración de las actividades extraescolares y de refuerzo escolar por las personas participantes. |

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|---|--|--|
| 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. | 400 | 200 | 200 | <ul style="list-style-type: none"> • Menor entre 6-16 años (edad escolarización) • Personas con hijos/as • EGB/ESO | <ul style="list-style-type: none"> • N.º total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • (N.º de personas participantes o beneficiarias/N.º de participantes o beneficiarias previstas) x100 • Valoración de las actividades psicoeducativas y de las aulas específicas creadas por parte del profesorado implicado y de las personas participantes. |
| 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | 1000 | 450 | 550 | <ul style="list-style-type: none"> • Persona sin estudios • Estudios básicos/primarios • Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | <ul style="list-style-type: none"> • N.º total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • (N.º de personas participantes o beneficiarias/N.º de participantes o beneficiarias previstas) x100 • Valoración de los programas creados por parte de las personas participantes. |

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|---|---|--|
| 2.01.14 Previsión de que en la provisión de plazas para el profesorado de centros ubicados en el marco de la ERACIS se efectúen convocatorias de puestos con perfiles específicos. | 50 | 20 | 30 | <ul style="list-style-type: none"> • Titulación Universitaria • Grado Medio | <ul style="list-style-type: none"> • N.º de actuaciones llevadas a cabo. | <ul style="list-style-type: none"> • (N.º de plazas cubiertas bajo estos nuevos criterios/N.º de plazas ofertadas bajo estos nuevos criterios) x100 |
| 2.01.15 Desarrollo de Planes de Formación adaptados al trabajo con población en situación de exclusión social para el profesorado que desarrolla su trabajo en centros educativos en el marco de la ERACIS. | 100 | 40 | 60 | <ul style="list-style-type: none"> • Otros/as | <ul style="list-style-type: none"> • N.º de actuaciones • N.º total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad, y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • N.º de actuaciones • Valoración de los planes de formación por parte de las personas participantes y del profesorado. |

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|-------|---------|---------|--|--|---|
| 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. | 1000 | 500 | 500 | <ul style="list-style-type: none"> • Menor de 6 años • Menor entre 6-16 años (edad escolarización) • Personas con hijos/as • EGB/ESO | <ul style="list-style-type: none"> • N.º total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • (N.º de personas participantes o beneficiarias/N.º de participantes o beneficiarias previstas) x100 |

BLOQUE 2.4: VIVIENDA

Objetivo: 2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|--|--|---|
| 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. | 6875 | 2750 | 4125 | <ul style="list-style-type: none"> • Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) • Persona perceptora de PNC (Pensión no contributiva) | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de actuaciones • Nº de reuniones de la mesa • Nº de protocolos diseñados • Nº total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de actuaciones • Nº de personas participantes o beneficiarias/Nº de participantes o beneficiarias previstas) x100 • Valoración de los proyectos por parte de las personas participantes. |

Objetivo: 2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|-------|---------|---------|--|--|---|
| 2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda. | 100 | 50 | 50 | <ul style="list-style-type: none"> • Otros/as | <ul style="list-style-type: none"> • Nº total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. • Nº de familias realojadas. • Nº de infraviviendas eliminadas. • Nº de infraviviendas identificadas • Nº de familias asesoradas | <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de personas participantes o beneficiarias/Nº de participantes o beneficiarias previstas) x100 |

Objetivo: 2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|---|--|---|
| 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. | 60 | 30 | 30 | <ul style="list-style-type: none"> Personas con discapacidad | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. Nº de actuaciones llevadas a cabo | <ul style="list-style-type: none"> (Nº de personas participantes o beneficiarias/Nº de participantes o beneficiarias previstas) x100 |

Objetivo: 2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|--|--|---|
| 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | 2000 | 900 | 1100 | <ul style="list-style-type: none"> Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) Persona perceptora de PNC (Pensión no contributiva) | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. Nº de actuaciones llevadas a cabo | <ul style="list-style-type: none"> (Nº de personas participantes o beneficiarias/Nº de participantes o beneficiarias previstas) x100 |

Objetivo: 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|------------|---|---|
| 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incurtas en procesos de desahucios. | 300 | 140 | 160 | • Otros/as | • N° total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • (N° de personas participantes o beneficiarias/N° de participantes o beneficiarias previstas) x100 • Valoración de la mediación por parte de las personas incurtas en procesos de desahucios. |
| 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. | 100 | 45 | 55 | • Otros/as | • N° total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • (N° de personas participantes o beneficiarias/N° de participantes o beneficiarias previstas) x100 |

9.3. EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

Objetivo: 3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|--------|---------|---------|--|---|---|
| 3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo | 104041 | 52757 | 4518 | <ul style="list-style-type: none"> • Población residente en la Zona | <ul style="list-style-type: none"> • N° de actuaciones | <ul style="list-style-type: none"> • N° de actuaciones |
| 3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos | 104041 | 52757 | 4518 | <ul style="list-style-type: none"> • Población residente en la Zona | <ul style="list-style-type: none"> • N° de actuaciones | <ul style="list-style-type: none"> • N° de actuaciones |

Objetivo: 3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|--------|---------|---------|--|--|--|
| 3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación | 104041 | 52757 | 4518 | <ul style="list-style-type: none"> • Población residente en la Zona | <ul style="list-style-type: none"> • N° de metros de carril bici construidos • N° de líneas/rutas de autobús aumentadas. | <ul style="list-style-type: none"> • N° de metros de carril bici construidos • N° de líneas/rutas de autobús aumentadas. |

Objetivo: 3.04.00 Mejorar los espacios públicos

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|-------|---------|---------|--|---|---|
| 3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos...) | 10404 | 6242 | 4162 | <ul style="list-style-type: none"> • Población residente en la Zona | <ul style="list-style-type: none"> • Espacios intervenidos. • N° total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Espacios intervenidos. • (N° de personas participantes o beneficiarias/N° de participantes o beneficiarias previstas) x100 |

Objetivo: 3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|-------|---------|---------|--|---|---|
| 3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos | 10404 | 6242 | 4162 | <ul style="list-style-type: none"> Población residente en la Zona | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> (Nº de personas participantes o beneficiarias/Nº de participantes o beneficiarias previstas) x100 |

Objetivo: 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|--------|---------|---------|---|---|--|
| 3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas | 104041 | 52757 | 4518 | <ul style="list-style-type: none"> Población residente en la Zona mayor de 16 años | <ul style="list-style-type: none"> Nº de intervenciones Nº de actuaciones | <ul style="list-style-type: none"> Nº intervenciones Nº de actuaciones |
| 3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. | 104041 | 52757 | 4518 | <ul style="list-style-type: none"> Población residente en la Zona mayor de 16 años | <ul style="list-style-type: none"> Fecha realización del protocolo Nº de medidas realizadas | <ul style="list-style-type: none"> (Nº de medidas realizadas /Nº de medidas establecidas en el protocolo) x 100 |

Objetivo: 3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|--------|---------|---------|---|--|--|
| 3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas | 104041 | 52757 | 4518 | <ul style="list-style-type: none"> • Población residente en la Zona mayor de 16 años | <ul style="list-style-type: none"> • N° de intervenciones | <ul style="list-style-type: none"> • N° de intervenciones |

Objetivo: 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|-------|---------|---------|---|---|---|
| 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | 3000 | 1400 | 1600 | <ul style="list-style-type: none"> • Población residente en la Zona mayor de 16 años | <ul style="list-style-type: none"> • N° total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • (N° de personas participantes o beneficiarias/N° de participantes o beneficiarias previstas) x100 • Valoración de la satisfacción de las personas participantes. |
| 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | 40000 | 19000 | 21000 | <ul style="list-style-type: none"> • Población residente en la Zona mayor de 16 años | <ul style="list-style-type: none"> • N° total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • (N° de personas participantes o beneficiarias/N° de participantes o beneficiarias previstas) x100 • Valoración de la satisfacción de las personas participantes. |

Objetivo: 3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|--|---|---|
| 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | 6875 | 2750 | 4125 | <ul style="list-style-type: none"> Persona desempleada Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de encuentros Nº de participantes/Nº de participantes previstosx100 |

Objetivo: 3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|-------|---------|---------|---|---|---|
| 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | 10000 | 4000 | 6000 | <ul style="list-style-type: none"> Población residente en la Zona mayor de 16 años Persona desempleada Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | <ul style="list-style-type: none"> Nº total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> (Nº de personas participantes o beneficiarias/Nº de participantes o beneficiarias previstas) x100 |

9.4. EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA

Objetivo: 4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|--|---|--|
| 4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas | 300 | 120 | 180 | <ul style="list-style-type: none"> • Titulación Universitaria • Grado Medio • Titulación Universitaria Superior | <ul style="list-style-type: none"> • N° de encuentros. • N° de participantes por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • N° de encuentros. • N° de participantes/N° de participantes previstosx100 |

Objetivo: 4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|-------|---------|---------|--|---|--|
| 4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red | 6875 | 2750 | 4125 | <ul style="list-style-type: none"> • Persona desempleada • Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | <ul style="list-style-type: none"> • N° de actuaciones. • N° de participantes por sexo, edad y nacionalidad. • N° de mesas organizadas. • N° de entidades e instituciones que participan. | <ul style="list-style-type: none"> • N° de actuaciones. • (N° de participantes/N° de participantes previstos) x100 • Valoración de la formación por parte de los agentes de los diferentes ámbitos que intervienen con las familias multiproblemáticas. |

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|--------|---------|---------|--|---|--|
| 4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde. | 104041 | 52757 | 4518 | <ul style="list-style-type: none"> Todos los perfiles | <ul style="list-style-type: none"> Nº de Centros que se acojan al plan de apertura | <ul style="list-style-type: none"> (Nº de Centros que se acojan al plan de apertura/ nº centros previstos) x100 |

Objetivo: 4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|--------|---------|---------|--|--|--|
| 4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes | 104041 | 52757 | 4518 | <ul style="list-style-type: none"> Todos los perfiles | <ul style="list-style-type: none"> Nº de encuentros. Nº de participantes por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> (Nº de participantes/Nº de participantes previstos) x100 |
| 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. | 300 | 120 | 80 | <ul style="list-style-type: none"> Titulación Universitaria Grado Medio Titulación Universitaria Superior | <ul style="list-style-type: none"> Nº de formaciones realizadas Nº de participantes por sexo, edad y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de formaciones realizadas Nº de participantes por sexo, edad y nacionalidad. |

Objetivo: 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|--|--------|---------|---------|----------------------|---------------------------|----------------------------|
| 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | 104041 | 52757 | 4518 | • Todos los perfiles | Nº de actuaciones | Nº de actuaciones |

Objetivo: 4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|--------|---------|---------|----------------------|---------------------------|---|
| 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | 104041 | 52757 | 4518 | • Todos los perfiles | Nº total de participantes | (Nº de personas participantes/Nº de participantes) x100 |
| 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | 50 | 20 | 30 | • Otros/as | • Nº de actuaciones | • Nº de actuaciones |

Objetivo: 4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.

| MEDIDAS | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Indicador/es de resultado | Indicador/es de evaluación |
|---|-------|---------|---------|--|---|--|
| 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | 200 | 120 | 180 | <ul style="list-style-type: none"> Otros/as | <ul style="list-style-type: none"> Nº mesas participadas. Nº organizaciones que componen las mesas Actas Nº de medidas o proyectos propuestos Nº de medidas o proyectos llevados a cabo. | <ul style="list-style-type: none"> Mesas participadas. Organizaciones que componen las mesas |



10. RECURSOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN



10.1. Recursos económicos

El presupuesto total del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas del Ayuntamiento de Sevilla asciende a **17.752.755,76€**, de los cuales **12.779.793,21€** son financiados por la Junta de Andalucía y por los Fondos Europeos y otros **4.972.962,55€** por el propio Ayuntamiento.

La totalidad de los fondos van dirigidos a la contratación del equipo de profesionales que debe encargarse de su ejecución.

La siguiente tabla incorpora las partidas presupuestarias establecidas para el desarrollo del Plan:

| Línea 1 | | Año 2018 | | | |
|---------|------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | 13.145 | | | |
| | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Línea 2 | Subvencionado Junta de Andalucía | 1.714.158,13 | 3.573.864,17 | 3.708.468,71 | 3.783.302,20 |
| | Financiado Ayuntamiento de Sevilla | 667025,21 | 1.390.687,03 | 1.443.065,29 | 1.472.185,02 |
| | Total | 2.381.183,34 | 4.964.551,20 | 5.151.534,00 | 5.255.487,22 |

10.2. Recursos humanos

Para el desarrollo del Plan será necesario contar con recursos humanos de distintos sectores profesionales, especialmente con aquellos relacionados con el ámbito de la intervención social comunitaria.

El diseño del Plan local de Intervención en zonas desfavorecidas de Sevilla ha sido realizado por el personal técnico municipal del Servicio de Intervención de los Servicios Sociales. El presupuesto de la **línea 1** se ha destinado a la elaboración del presente documento, del dossier divulgativo y de instrumentos técnicos para la ejecución y el seguimiento del Plan.

La **línea 2** comprende el desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan. En la primera anualidad el equipo estará formado por 88 profesionales, equipo que se irá ajustando progresivamente a las medidas contempladas en el Plan, que abarca hasta agosto del año 2022.

| CATEGORÍA PROFESIONAL | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------------------|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Línea 2 | SOCIÓLOGO/A COORDINADOR/A GENERAL | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | TRABAJADOR/A SOCIAL COORDINADOR/A ZONAS | 6 | 6 | 6 | 6 |
| | TRABAJADOR/A SOCIAL | 36 | 38 | 38 | 39 |
| | EDUCADOR/A | 13 | 13 | 16 | 16 |
| | PSICÓLOGO/A | 7 | 8 | 8 | 8 |
| | TÉCNICO/A MEDIO AGENTE DE DESARROLLO LOCAL | 10 | 10 | 10 | 11 |
| | GRADUADO/A SOCIAL | 6 | 6 | 6 | 6 |
| | ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL | 6 | 6 | 6 | 6 |
| | PEDAGOGO/A | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | LICENCIADO/A EN DERECHO | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | SOCIÓLOGO/A | | 1 | 1 | 1 |
| | TOTAL | 88 | 92 | 95 | 97 |

Estos recursos estarán sujetos a reformulación en función de la disponibilidad presupuestaria de cada anualidad.

10.3. Otros recursos

El Ayuntamiento de Sevilla facilitará todos aquellos recursos materiales como espacios de trabajo, oficinas, mobiliario, equipos informáticos, *software* y *hardware*, material de oficina fungible y otros para ponerlos a disposición de la elaboración, implantación, ejecución y /o desarrollo del Plan Local.



11. ESPACIOS DE GOBERNANZA, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN



La Estrategia Regional de Intervención en Zonas Desfavorecidas, para el desarrollo de sus objetivos, medidas y actuaciones, se articula tomando como referencia el protagonismo de la ciudadanía, a través de las diferentes entidades y agentes implicados en las diferentes zonas, teniendo los siguientes instrumentos para su gobernanza.

Desde el Ayuntamiento de Sevilla se ha creado una Comisión de Impulso Comunitario (CLIC) de la ciudad y, a su vez, se ha compuesto una CLIC por cada zona desfavorecida, siendo sus funciones la participación en el diseño, seguimiento, dinamización y evaluación del Plan Local.



Fotografía de una reunión de la presentación de la Estrategia Regional de Intervención en Zonas Desfavorecidas.

11.1. Equipo Motor/Equipo Dinamizador Local

En primer lugar, se ha constituido el **Equipo Motor** del Plan, formado por las siguientes personas responsables que aparecen en el cuadro inferior. Los y las representantes de esta comisión se reunirán con una **periodicidad mensual**.

La persona encargada de la presidencia se encargará de la aprobación del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas y de la solicitud de la subvención. Por su parte, las personas miembros de alta dirección se encargarán de la participación en el diseño, seguimiento y evaluación del Plan y de la coordinación de las CLICS de zona. Por último, la persona responsable del Plan, así como el personal técnico funcionario habilitado, se encargarán de la coordinación técnica del diseño, seguimiento y evaluación del Plan.



Fotografía del Equipo Motor.

| CONSTITUCIÓN EQUIPO MOTOR | | |
|----------------------------------|-------------------------------|--|
| NOMBRE | CARGO | TITULAR |
| Juan Manuel Flores Cordero | Presidencia | Teniente Alcalde Delegado de Bienestar Social y Empleo |
| Emilia Barroso Fuentes | Miembro alta dirección | Directora General de Acción Social |
| María Paz Lagares Gaitán | Miembro alta dirección | Directora General de Empleo |
| Antonio Sánchez Torina | Miembro alta dirección | Director General de Salud |
| Roberto David Pino Merlo | Miembro alta dirección | Director General de Innovación |
| María Llamas Marcos | Miembro alta dirección | Directora General Distrito Cerro Amate |
| María José Escrivá Torralva | Coordinadora Técnica del Plan | Jefatura de Sección de Planes y Programas |
| Amparo Pitel Huertas | Personal técnico funcionario | Jefatura de Servicio de Intervención de los Servicios Sociales |
| Rocío Pacheco González | Personal técnico funcionario | Jefatura de Sección de Servicios Sociales Polígono Sur |

11.2. Comisión de Impulso Comunitario de Ciudad (CLIC) de Sevilla

La Comisión de Impulso Comunitario de Ciudad (CLIC a partir de ahora) de la ciudad de Sevilla está compuesta por la Presidencia, miembros del equipo motor, representantes de las diferentes áreas municipales, representantes de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía y representantes de la sociedad civil.



Fotografía de la CLIC Ciudad.

Además de las personas miembros del equipo motor, presentadas en la tabla del apartado anterior, la CLIC de la ciudad de Sevilla está compuesta por **representantes de diversas áreas municipales**. Estos actores representantes de las áreas municipales del CLIC Ciudad son:

- Jefatura de Sección de Servicios Sociales Este: Pilar Lacomba Alen
- Jefatura de Sección de Servicios Sociales Macarena Norte: María José González Muñoz
- Representante de Distrito Este
- Representante de Distrito Macarena
- Representante de Distrito Sur
- Representante de Distrito Norte
- Coordinadora de las Empresas Municipales
- Representante del Servicio de Empleo
- Representante del Servicio de Salud
- Representante del Servicio de Mujer
- Representante del Servicio de Educación
- Representante del Servicio de Juventud
- Representante del Servicio de Economía
- Representante del Servicio de Patrimonio
- Representante de la gerencia de Urbanismo
- Representante de EMVISESA
- Representante del IMD
- Representante de Seguridad Ciudadana

Asimismo, participan las y los siguientes representantes de las **Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía**:

- Delegación Territorial de Empleo y Conocimiento

- Delegación Territorial de Igualdad, Políticas sociales y Salud
- Delegación Territorial de Educación
- Representante de AVRA

Por último, también forman parte del CLIC **representantes de la Sociedad Civil**, siendo estos los siguientes:

- Representante del Consejo Municipal de Servicios Sociales
- Representante del Consejo Municipal de Salud
- Representante del Consejo Municipal de Discapacidad
- Representante del Consejo Municipal de Mujer
- Representante del Consejo Municipal de Salud
- Representante del Consejo Económico y social



Fotografía de la CLIC Ciudad.

11.3. Comisión de Impulso Comunitario de Zonas Desfavorecidas

Se ha creado, como instrumento de gobernanza, una mesa sectorial por cada zona desfavorecida, a la que llamaremos CLIC de zona. Estas están formadas por las distintas áreas municipales, así como por la sociedad civil, representada por las entidades asociativas que trabajan en cada zona. La periodicidad de las reuniones será **cuatrimestral**.

A continuación, se detalla en el cuadro las entidades asociativas que han sido elegidas representantes en un proceso de participación democrática, en la que cada persona y entidad tuvieron un voto.

| ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN CADA CLIC DE ZONAS DESFAVORECIDAS | | | |
|---|---|---|--|
| ZONA | REPRESENTANTE MOVIMIENTO VECINAL | REPRESENTANTE | REPRESENTANTE DE ENTIDADES DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL |
| | | ENTIDADES DE ACCIÓN SOCIAL | |
| TRES BARRIOS | PLATAFORMA CÍVICA TRES BARRIOS- AMATE | AES CANDELARIA | FUNDACIÓN ADECCO |
| PALMENTE- PADRE PIO-LA PLATA | ASOCIACIÓN ENTRE LINDES | SAVE THE CHILDREN | FUNDACIÓN MORNESE |
| TORREBLANCA | PLATAFORMA TORREBLANCA UNIDA | ALTERNATIVA ABIERTA MISIÓN URBANA | ADE. AVANCE DESARROLLO Y EMPLEO |
| EL CEREZO- POLÍGONO NORTE - EL VACIE | AA.VV EL CEREZO AA.VV ESTRELLA ANDALUZA ASOCIACIÓN POLÍGONO NORTE | CIMA | FUNDACIÓN LIBERACIÓN |
| POÍGONO SUR | ASOC AKERDI ASOC. FAMILIAR LA OLIVA AAVV MARTINEZ MONTAÑÉS | FUNDACIÓN ATENEA (ASOC. CULT GITANA VENCEDORES, SUPLENTE) | FUNDACIÓN DON BOSCO |

En los siguientes apartados se presenta la composición de cada CLIC de zona a través de tablas.

11.3.1. CLIC EL CEREZO-NORTE-VACIE

| MESA SECTORIAL EL CEREZO-NORTE-VACIE | |
|---|---|
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO/REPRESENTACIÓN |
| Isabel Lineros Manchado | Directora Distrito Norte |
| Gloria Cals Pozo | Subdirectora Distrito Norte |
| Francisco Miguel Guzmán Sánchez | Director Distrito Macarena |
| Amalia de la Torre Guerrero | Jefa de Negociado Polígono Norte |
| Irene Daza Ríos | Técnico EMVISESA |
| Lola Martínez Ruiz | Jefa de Sección Salud |
| Pilar Monge González del Corral | Jefa de Negociado San Jerónimo |
| M.ª Dolores Solano Hernández | Jefa de Negociado Macarena |
| Oscar Marron | Técnico EMVISESA |
| Luis Illera Herrera | IMD |
| María Pérez Sánchez | SAE. Área Territorial |
| Emilia Barros Fuentes | Directora General de Acción Social |
| Andrés Aranda Pérez | Asociación de vecinos El Cerezo |
| J. Antonio González Campos | Asociación de vecinos Estrella andaluza |
| Susana Mota Díaz | Asociación Cima |
| Macarena Olid Francés | Federación Liberación |
| Ana Gutiérrez León | Federación Liberación |



Fotografía de CLIC El Cerezo – Norte – El Vacie



Fotografía de CLIC El Cerezo – Norte – El Vacie

11.3.2. CLIC PALMETE-PADRE PÍO-LA PLATA

| MESA SECTORIAL PALMETE-PADRE PÍO-LA PLATA | |
|--|---|
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO/REPRESENTACIÓN |
| María Llamas Marcos | Directora General Distrito Cerro Amate |
| Esperanza Carrillo Aguilar | Jefa de Negociado Cerro-Su Eminencia |
| Mario Domínguez Osuna | Seguridad. Policía Local |
| Jesús Carmona Guillermo | Representante Unidad Promoción Salud Zona |
| Antonio Gil Cantos | Técnico Distrito |
| Luis Gómez Burgos | Director deportivo Cerro- Amate |
| Carmen Cosinou Ramos | Trabajadora social de Urbanismo |
| Susana González Fadrique | Fundación Mornese |
| Alberto Sobrino Sobrino | Asociación Entre Lindes |
| Isabel Arrébola Martín | Save the Children |
| Eva Cristóbal Domínguez | Jefa sección Oficina Municipal por el Derecho a la Vivienda |
| Irene Acero Rodríguez | Técnico EMVISESA |



Fotografía de CLIC Palmete-Padre Pío-La Plata.

11.3.3. CLIC POLÍGONO SUR DE SEVILLA

| MESA SECTORIAL POLIGONO SUR | |
|---------------------------------|--|
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO/REPRESENTACIÓN |
| Valentín Salas Murillo | Jefe Sección Registro Municipal de Demandantes de Vivienda |
| Charo Gómez de Merodio | Jefa de Sección de Vivienda Social |
| Francisca López Gaviño | Comisionado P. Sur. Familia y Protección social |
| Rafaela Gómez Terrón | Comisionado Polígono Sur |
| Isabel López Rodríguez | Comisionado P. Sur. Empleo y Desarrollo económico |
| Sonia Pérez Castillo | Jefa de Negociado Polígono Sur |
| Trinidad Serrano González | Jefa de Negociado Polígono Sur |
| Antonio Fajardo de la Fuente | Comisionado Polígono Sur. Vivienda |
| María Mar González Rodríguez | Comisionada Polígono Sur |
| Montserrat Rosa | Directora técnica del Comisionado Polígono Sur |
| M.ª Luisa Corujo Simal | Representante UNIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD |
| Beatriz Moreno | Técnico |
| María Colomer Rosa | Directora C. deportivo Sur |
| Carmen Nieto | |
| María del Rosario Pérez Sánchez | Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Comercio |



Fotografía CLIC Polígono Sur de Sevilla.

11.3.4. CLIC TORREBLANCA

| MESA SECTORIAL TORREBLANCA | |
|------------------------------|---|
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO/REPRESENTACIÓN |
| Antonio Sánchez Torina | Director General de Salud |
| M.ª Carmen Mendoza Morete | Subdirectora Distrito Este |
| Maite Sánchez Rincón | Técnico EMVISESA |
| Mónica Valderrama | Técnico EMVISESA |
| Macarena Luque Guillen | Técnica de Centro de Servicios Sociales Torreblanca |
| M.ª Teresa Gordillo Blanco | Jefa de Negociado C.S.S. Sevilla Este-Alcosa |
| Lucia Ruiz López | Jefa de Negociado de Coordinación de Salud |
| Teresa Gordillo | Jefa de Negociado CSS ESTE ALCOSA |
| Mª Dolores Caballero Morales | Técnica del C.S.S. Sev. Este /Alcosa |
| José Vázquez Rodríguez | Jefe de Negociado C.S.S. Torreblanca |
| Ángel Luis Álvarez Abuja | Centro Cívico Participación Ciudadana |
| Macarena Luque Guillen | Centro de Servicios Sociales Torreblanca |
| Juan Antonio Caro Ortiz | Asociación Misión Urbana (Parchís) |
| Mª Carmen Rodríguez Ramos | Asociación Alternativa Abierta (Torreblanca) |
| Juana Aguilar Moya | Plataforma Torreblanca Unida |
| Rosario Camuñez Rodríguez | Asociación ADE, Avance, Desarrollo y Empleo |



Fotografía de CLIC Torreblanca de los Caños.

11.3.5. CLIC TRES BARRIOS-AMATE

| MESA SECTORIAL TRES BARRIOS-AMATE | |
|--|--|
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO/REPRESENTACIÓN |
| Roberto David Pino Merlo | Director de Innovación |
| Encarnación Arias Álvarez | Técnica EMVISESA |
| Concha Vázquez Lombo | Jefa de Negociado Tres Barrios - Amate |
| Jesús Carmona Guillermo | Representante UNIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD |
| M.ª José Crespo Moreno | subdirectora Distrito Cerro-Amate |
| Raquel Barea | Jefa del Servicio de Patrimonio |
| M.ª Isabel Moreno López | Arquitecta Urbanismo |
| M.ª José Herranz Vargas | A.E.S. Candelaria |
| Fernando de Armas de la Cruz | Plataforma Cívica 3 Barrios-Amate |
| Fátima Gómez | Fundación Adecco |



Fotografías de CLIC Tres Barrios - Amate



12. ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL



Se detalla a continuación las entidades públicas y privadas que han participado en el diseño y elaboración del Plan Local de Zonas Desfavorecidas del Ayuntamiento de Sevilla. Han participado un total de **142** entidades, de las cuales **44** de ellas son públicas y **98** son privadas.

12.1. Entidades públicas

- ATE Sevilla SAE
- CEI Nuestra Sra. de Nazaret
- CEIP Andalucía
- CEIP Arias Montano
- CEIP Arrayanes
- CEIP Huerta del Carmen
- CEIP Pío XII
- CEIP Vélez de Guevara
- Centro Cívico Torreblanca de Participación Ciudadana
- Centro de Adultos Palmete
- Centro de Día Juan XXIII
- Comisionado del Polígono Sur
- Centro de Día Municipal de Adicciones
- Centro de Servicios Sociales Comunitarios este Alcosa
- Centro de Servicios Sociales Comunitarios Polígono Norte
- Centro de Servicios Sociales Comunitarios Polígono Sur
- Centro de Servicios Sociales Comunitarios Macarena
- Centro de Servicios Sociales Comunitarios Tres Barrios Amate
- Centro de Servicios Sociales Comunitarios Torreblanca
- CEPER Polígono Sur
- Distrito Municipal Cerro-Amate
- Distrito Municipal Este
- Distrito Municipal Norte
- Distrito Municipal Sur
- Distrito Municipal Macarena
- Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Comercio
- E.I. Torreblanca
- Residencia Universitaria Flora Tristán. Distrito Sur
- EMVISESA
- UGC Polígono Sur Iletanía. DSAP Sevilla. SAS
- Escuela Infantil la Providencia Jesús-María
- Factoría Cultural (ICAS)
- Gerencia de Urbanismo
- IES Inmaculada Viera
- IES Miguel de Cervantes
- IES Pablo Picasso
- IES Siglo XXI
- IMD (Centro Deportivo Sur y Cerro Amate)
- Residencia Universitaria Flora Tristán. Distrito Sur
- Universidad Pablo de Olavide
- Oficina Municipal Por El Derecho a la Vivienda
- Policía Autonómica
- Policía Local
- Policía Nacional Comisaría Distrito Sur

12.2. Entidades privadas

- Asociación Entre Amigos
- Acción Contra El Hambre
- AES Candelaria
- Aire Empleo
- Akherdi I Tromipen
- Am Ocio y Salud
- Andalucía Emprende
- Apredat
- Aprose
- Art y Art
- Asociación Adara
- Asociación ADE (avance, desarrollo y empleo)
- Asociación Adima
- Asociación Al-Gea
- Asociación Aliento
- Asociación Alternativa Abierta
- Asociación Greté-Federación Surge
- Asociación Asofoco
- Asociación Bus
- Asociación CIMA (colectivo de información en medio abierto)
- Asociación Contra el Hambre
- asociación de familias de la oliva
- Asociación de Vecinos Cerro Amate
- Asociación de Vecinos El Cerezo
- Asociación de Vecinos Estrella Andaluza
- Asociación Deayre (banco del tiempo)
- Asociación Desal
- Asociación Grupo Boom
- Asociación Happy Day
- Asociación Humanos con Recursos
- Asociación la Casa de Todos
- Asociación las Moradas
- Asociación Manos Abiertas con Norte
- Asociación Márgenes y Vínculos
- Autismo Sevilla
- Avanti
- A.A.V.V. Barrio Unido
- Banco de Alimentos de Sevilla
- Cáritas Diocesana
- Cáritas Nuestra Señora de la Salud
- Cáritas Parroquial Jesús Obrero
- Cáritas San Leandro
- Centro Matices (SCA de Interés Social Sin Ánimo de Lucro)
- Cepaim
- Ciam
- CMPS
- Codenaf
- Comunidad de la Oliva
- Cooperación Internacional
- CPA Mayores Envejecimiento
- Entre Lindes
- FAD
- Fakali
- Federación Enlace
- Federación Liberación
- Federación Surge
- Fundación Randstad
- Fundación Acción Contra el Hambre
- Fundación Adecco
- Fundación Alalá
- Fundación Atenea
- Fundación Balía
- Fundación Candelaria
- Fundación Carlos Espigares
- Fundación Diagrama
- Fundación Don Bosco
- Fundación Márgenes y Vínculos
- Fundación Mornese
- Fundación Prodean
- Fundación Radio Ecca
- Fundación Secretariado Gitano
- Fundación Sevilla Acoge
- Fundomar

- Asociación Médicos del Mundo
- Asociación Misión Urbana
- Asociación Nacional Presencia Gitana
- Asociación Paz y Bien
- Asociación Peyc Global
- Asociación Ponte
- Asociación Prometeo. Servicio Jurídico Integral
- Asociación Provivienda
- Asociación Realidades
- Asociación Rompe Tus Cadenas
- Cruz Roja
- Asociación Tiempos
- Asociación TNT (Territorio Nuevos Tiempos)
- Haz Tu Acción
- ICEAN
- Liga Española de la Educación
- Meridianos
- MPDL
- New Health Foundation
- Plataforma Cívica 3 Barrios-Amate
- Plataforma Torreblanca Unida
- Save The Children
- Unión Romaní
- Centro de Día de Menores Madre Rafols
- Colegio Concertado SAFA Blanca Paloma



13. BIBLIOGRAFÍA



Ayuntamiento de Sevilla. (2017). Estudio de Necesidades Sociales de Barrios de Sevilla 2017.

Ayuntamiento de Sevilla. (2017). Explotación Estadística de los Datos del Padrón Municipal de Habitantes de Sevilla. Recuperado de

<https://www.sevilla.org/servicios/servicio-de-estadistica-empadronamiento/datos-estadisticos/consulta-y-descarga/explotacion-estadistica-padron>

Ayuntamiento de Sevilla. (2017). Plan Director de Innovación Social para el Empleo 2016-2020. Recuperado de

<https://www.sevilla.org/planestrategico2030/repositorio-de-documentos/otros-planes-y-programas-de-sevilla/pd-innovacion-social-4-10-17.pdf>

Ayuntamiento de Sevilla. Plan Estratégico 2030. Recuperado de

<https://www.sevilla.org/planestrategico2030/repositorio-de-documentos/sevilla-2030>

Ayuntamiento de Sevilla. (2006). Plan Integral Comunitario Tres Barrios - Amate. Recuperado de

<https://www.sevilla.org/planestrategico2030/repositorio-de-documentos/otros-planes-y-programas-de-sevilla/plan-integral-comunitario-de-tres-barrios-amate.pdf>

Ayuntamiento de Sevilla. (2018). Plan Integral de Torreblanca. Recuperado de

<https://www.sevilla.org/planestrategico2030/repositorio-de-documentos/otros-planes-y-programas-de-sevilla/plan-integral-de-torreblanca.pdf>

Ayuntamiento de Sevilla. (2006). Plan Integral del Polígono Sur. Recuperado de

<https://www.sevilla.org/planestrategico2030/repositorio-de-documentos/otros-planes-y-programas-de-sevilla/plan-integral-poligono-sur.pdf>

Ayuntamiento de Sevilla. (2017). Plan Integral para San José de Palmete y la Doctora Este. Recuperado de

<https://www.sevilla.org/planestrategico2030/repositorio-de-documentos/otros-planes-y-programas-de-sevilla/plan-integral-san-jose-de-palmete-y-la-doctora-este.pdf>

Ayuntamiento de Sevilla. (2017). Plan Municipal de Salud. Recuperado de

<https://www.sevilla.org/servicios/servicio-de-salud/publicaciones/plan-municipal-de-salud-ciudad-17-2.pdf>

Ayuntamiento de Sevilla. (2018). Plan Municipal de Vivienda, Rehabilitación y Suelo del TM Sevilla 2018-2023. Recuperado de

<https://www.sevilla.org/planestrategico2030/repositorio-de-documentos/otros-planes-y-programas-de-sevilla/plan-municipal-vivienda-2018-2013.pdf>

Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía. (2009). Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla. Recuperado de

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/web/temas_ambientales/ordenacion_territorio/02_planes_ordenacion_territorio/aglomeracion_urbana_sevilla/POT_AU_Sevilla.pdf

Instituto Juan de Herrera. Universidad Politécnica de Madrid. (2012). Análisis urbanístico de Barrios Vulnerables en España. Recuperado de

<https://www.fomento.gob.es/areas-de-actividad/arquitectura-vivienda-y-suelo/urbanismo-y-politica-de-suelo/observatorio-de-la-vulnerabilidad-urbana/analisis-urbanistico-de-barrios-vulnerables>

Junta de Andalucía. Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas Desfavorecidas (ERACIS). (2018). Recuperado de

https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Estrategia_Regional_Cohesion_Social-web.pdf

Marchioni, M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Madrid: Popular, S.A. Recuperado de

<https://www.slideshare.net/CarlosVallejoS21/comunidad-participacin-y-desarrollo-marco-marchion>

Marchioni, M., Marin, M.L., Álamo, J. (2013). Metodología de a intervención comunitaria. Los procesos comunitarios. *Hagamos de nuestro barrio un lugar habitable. Manual de intervención comunitaria en barrios*. Valencia: Ed. CEMIGRA. Recuperado de

<http://grupal.reletran.org/wp-content/uploads/2013/05/Metodología-de-la-intervención-comunitaria-Vf.pdf>



NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA


JUNTA DE ANDALUCÍA


UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO


Andalucía
se mueve con Europa



ANEXOS



ÍNDICE

ANEXO I: Informe de Impacto de Género

ANEXO II: Secciones Censales

ANEXO III: Instrumento para recogida de Propuestas: ACTUACIONES

ANEXO IV: Instrumento para la priorización de Medidas de la ERACIS

ANEXO V, VI y VII: Mapa de Recursos Zonas Desfavorecidas en la Ciudad de Sevilla.

ANEXO VIII: Entidades públicas participantes en el PLIZD

ANEXO IX: Entidades privadas participantes en el PLIZD

ANEXO I: Informe de Impacto de Género

INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

1. Situación de partida

- Las zonas en las que se va a intervenir a través de esta Plan registran dificultades asociadas al género en formación, segregación cultural, dependencia y aislamiento, escasa conciliación vida personal y laboral para la mujer.
- Casos relevantes de violencia de género como consecuencia extrema de la desigualdad.
- Mayor incidencia de desempleo en mujeres respecto a hombres en tres de las zonas (en algunas se hace más evidente en mujeres jóvenes).
- La diferenciación hombre-mujer obedece en general a un patrón de reparto tradicional de roles (patriarcado), donde a la condición de género se le asocia una función familiar con relaciones asimétricas y distribución de las tareas domésticas por sexo, con sobrecarga en la mujer y mayor disponibilidad de tiempo libre en el caso de los hombres. Se espera que los hombres mantengan mayor protagonismo en el mundo del trabajo, mientras que de las mujeres se espera que ejerzan esa responsabilidad en el ámbito doméstico.
- Tasa de analfabetismo del 23% en mujeres y 13% en hombres (tramo de 16 años en adelante).
- Dificultades de participación en actividades sociocomunitarias de promoción de la mujer por falta de apoyo de la propia familia, tradicionalmente, apartadas de la participación social y política, por creer que la atención de las personas, en el ámbito doméstico y familiar, les resta eficacia en su rol.
- Diferencia de acceso a los recursos y de desarrollo personal para uno y otro sexo, en función del ámbito en el que nos encontremos.

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | JiGUJtHR8sd/A2jfZk5S2A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 05/11/2018 14:48:01 |
| | Amparo Pitel Huertas | Firmado | 05/11/2018 13:49:02 |
| Observaciones | | Página | 1/3 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JiGUJtHR8sd/A2jfZk5S2A== | | |



2. Previsión de resultados

El Plan de intervención en zonas desfavorecidas de la ciudad de Sevilla responde con una integración de la perspectiva de género desde un modelo de desarrollo positivo que fomente el empoderamiento y la autonomía de la persona.

Durante el proceso de elaboración de este Plan se obtiene una participación de un 70% de mujeres representantes de Entidades, Áreas municipales e instituciones públicas de la Junta de Andalucía. Respecto al liderazgo del Plan también se ha registrado una composición mayoritaria de mujeres, tanto en el equipo dinamizador como en la CLIC de Ciudad.

Las líneas estratégicas, medidas y actuaciones del Plan están dirigidas a la construcción de una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres y a la superación del sexismo y la violencia de género, contemplando las diferentes realidades de mujeres y hombres, sus diferentes puntos de partida y sus diferentes oportunidades, necesidades y expectativas, estudiando las formas en que hombres y mujeres se relacionan entre ellas y ellos, con su entorno y cómo se pueden modificar y transformar estas relaciones.

Así como consecuencia de la aplicación de las diferentes medidas a ejecutar se espera conseguir:

- Obtener una participación en población adulta del 60% de mujeres frente al 40% de hombres.
- Promoción de la participación social desde la perspectiva de género.
- Ofrecer a todo el colectivo de menores y jóvenes acciones educativas y formativas igualitarias.
- Diseñar estrategias en empoderamiento de las mujeres menores y jóvenes para evitar situaciones de vulnerabilidad y riesgo.
- Un mayor porcentaje de mujeres que acceden a formación, prácticas laborales, superior al de los hombres.
- Fomentar la adquisición de habilidades sociales basadas en las relaciones de igualdad y libres de estereotipos sexistas en las personas menores integrantes de aquellas familias en situación de riesgo atendidas por los Servicios Sociales Comunitarios y Especializados.
- Realizar indicadores marco que faciliten a las entidades que desarrollen los distintos programas preventivos aplicar transversalmente la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación de los mismos.
- Acercar porcentajes de población empleada a los índices municipales y regionales.
- Disminuir población con analfabetismo o sin estudios, en especial en el tramo 16-64 años y en mujeres, en al menos 2 puntos.

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | JiGUJtHR8sd/A2jfZk5S2A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 05/11/2018 14:48:01 |
| | Amparo Pitel Huertas | Firmado | 05/11/2018 13:49:02 |
| Observaciones | | Página | 2/3 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JiGUJtHR8sd/A2jfZk5S2A== | | |



- Incrementar un 20% las acciones de formación a profesionales, así como a mujeres con discapacidad, y agentes sociales implicados en la detección precoz del maltrato y erradicación de la violencia de género.
- Obtener al menos un 80% de satisfacción percibida en acciones para una mejor organización de la vida familiar y laboral para mujeres y hombres.

3. Valoración del impacto de género

La valoración del impacto será **negativa**, si se observa que, tras la aplicación de esta Estrategia, las diferencias identificadas entre mujeres y hombres permanecen de igual manera o más acentuadas que en el diagnóstico realizado.

Será **positiva**, si los efectos previstos contribuyen al desarrollo de los objetivos de las políticas de igualdad y a equilibrar las relaciones de género, en relación con la situación de partida (conciliación laboral, empoderamiento personal, superación de estereotipos y roles no igualitarios, promoción de la mujer e incremento del acceso a recursos) y considerando las relaciones de género que se dan en el contexto.

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | JiGUJtHR8sd/A2jfZk5S2A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 05/11/2018 14:48:01 |
| | Amparo Pitel Huertas | Firmado | 05/11/2018 13:49:02 |
| Observaciones | | Página | 3/3 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JiGUJtHR8sd/A2jfZk5S2A== | | |



ANEXO II: SECCIONES CENSALES¹

| BDA. EL CEREZO ² | | | | |
|-----------------------------|----------|---------|-------------------------|------------------------------|
| Distrito | Distrito | Sección | Barrio | Fracción/ Barrio completo |
| 2 | MACARENA | 12 | El Cerezo | B. completo |
| 2 | MACARENA | 15 | El Cerezo | |
| 2 | MACARENA | 13 | La Palmilla-Dr. Marañón | B. completo |
| 2 | MACARENA | 14 | Las Avenidas | Fracción |

| LA PLATA-PADRE PÍO PALMETE | | | | | |
|----------------------------|-------------|---------|-----------|------------------------------|--|
| Distrito | Distrito | Sección | Barrio | Fracción/ Barrio completo | Observaciones |
| 4 | CERRO-AMATE | 18 | La Plata | Fracción | No se incluyen las secciones 56 y 65 de La Plata |
| 4 | CERRO-AMATE | 37 | La Plata | Fracción | |
| 4 | CERRO-AMATE | 52 | La Plata | Fracción | |
| 4 | CERRO-AMATE | 54 | La Plata | Fracción | |
| 4 | CERRO-AMATE | 61 | La Plata | Fracción | |
| 4 | CERRO-AMATE | 63 | La Plata | Fracción | |
| 4 | CERRO-AMATE | 66 | La Plata | Fracción | |
| 4 | CERRO-AMATE | 55 | Padre Pío | Fracción | Barriada Padre Pío |
| 4 | CERRO-AMATE | 62 | Padre Pío | Fracción | |
| 4 | CERRO-AMATE | 10 | Palmete | Fracción | No se incluyen las secciones 58, 67, 68, 69, 70 |
| 4 | CERRO-AMATE | 57 | Palmete | Fracción | |
| 4 | CERRO-AMATE | 60 | Palmete | Fracción | |
| 4 | CERRO-AMATE | 64 | Palmete | Fracción | |

| POLÍGONO NORTE-EL VACIE Y LA BACHILLERA | | | | |
|---|----------|---------|---|------------------------------|
| Distrito | Distrito | Sección | Barrio | Fracción/ barrio completo |
| 2 | MACARENA | 42 | Polígono Norte | B. completo |
| 2 | MACARENA | 47 | Polígono Norte | |
| 2 | MACARENA | 52 | Polígono Norte | |
| 2 | MACARENA | 58 | Polígono Norte | |
| 2 | MACARENA | 27 | Los Príncipes- La Fontanilla ³ | Fracción |
| 7 | NORTE | 13 | La Bachillera | B. completo |

¹ Barrios según Servicio de Estadística. Ayuntamiento de Sevilla. Año 2019.

² No se incluyen las secciones 16 y 63.

³ En la sección 27 se encuentra El Vacie. No se incluyen las secciones 18, 33 y 43 de Los Príncipes La Fontanilla

| POLÍGONO SUR DE SEVILLA | | | | | |
|-------------------------|----------|---------|-------------------|------------------------------|--|
| Distrito | Distrito | Sección | Barrio | Fracción/ barrio completo | Observaciones |
| 5 | SUR | 15 | Avenida de la Paz | B. completo | |
| 5 | SUR | 42 | Avenida de la Paz | | |
| 5 | SUR | 32 | La Oliva | B. completo | |
| 5 | SUR | 33 | La Oliva | | |
| 5 | SUR | 36 | La Oliva | | |
| 5 | SUR | 49 | La Oliva | | |
| 5 | SUR | 34 | Las Letanías | B. completo | |
| 5 | SUR | 35 | Las Letanías | | |
| 5 | SUR | 50 | Las Letanías | | |
| 5 | SUR | 11 | Polígono Sur | B. completo | |
| 5 | SUR | 13 | Polígono Sur | | |
| 5 | SUR | 18 | Polígono Sur | | |
| 5 | SUR | 31 | Polígono Sur | B. completo | Antonio Machado |
| 5 | SUR | 43 | Polígono Sur | | |
| 5 | SUR | 44 | Polígono Sur | B. completo | Incluyen las barriadas Antonio Machado, Martínez Montañés y Murillo. |
| 5 | SUR | 45 | Polígono Sur | | |
| 5 | SUR | 46 | Polígono Sur | | |
| 5 | SUR | 47 | Polígono Sur | | |
| 5 | SUR | 51 | Polígono Sur | | |
| 5 | SUR | 52 | Polígono Sur | | |
| 5 | SUR | 56 | Polígono Sur | | |

| TORREBLANCA DE LOS CAÑOS, PARCHÍS Y LOS BLANCOS | | | | | |
|---|----------|---------|----------------------|------------------------------|---|
| Distrito | Distrito | Sección | Barrio | Fracción/ barrio completo | Observaciones |
| 9 | ESTE | 1 | Torreblanca | B. completo | |
| 9 | ESTE | 2 | Torreblanca | | |
| 9 | ESTE | 18 | Torreblanca | | |
| 9 | ESTE | 19 | Torreblanca | | |
| 9 | ESTE | 20 | Torreblanca | | |
| 9 | ESTE | 21 | Torreblanca | | |
| 9 | ESTE | 22 | Torreblanca | | |
| 9 | ESTE | 23 | Torreblanca | | |
| 9 | ESTE | 24 | Torreblanca | | |
| 9 | ESTE | 25 | Torreblanca | | |
| 9 | ESTE | 26 | Torreblanca | | |
| 9 | ESTE | 27 | Torreblanca | | |
| 9 | ESTE | 17 | Colores-Entreparques | Fracción | Barriada Parchís- Los Blancos. No se incluyen las secciones 3, 16, 28-33, 45-69 de Colores Entreparques. |
| 9 | ESTE | 44 | Colores-Entreparques | Fracción | |

| TRES BARRIOS-AMATE | | | | |
|--------------------|-------------|---------|-------------|------------------------------|
| Distrito | Distrito | Sección | Barrio | Fracción/ barrio completo |
| 4 | CERRO-AMATE | 1 | Los Pájaros | B. completo |
| 4 | CERRO-AMATE | 2 | Los Pájaros | |
| 4 | CERRO-AMATE | 3 | Los Pájaros | |
| 4 | CERRO-AMATE | 4 | Los Pájaros | |
| 4 | CERRO-AMATE | 5 | Los Pájaros | |
| 4 | CERRO-AMATE | 6 | Los Pájaros | |
| 4 | CERRO-AMATE | 7 | Los Pájaros | |
| 4 | CERRO-AMATE | 8 | Los Pájaros | |
| 4 | CERRO-AMATE | 11 | Los Pájaros | |
| 4 | CERRO-AMATE | 27 | Los Pájaros | |
| 4 | CERRO-AMATE | 28 | Los Pájaros | |
| 4 | CERRO-AMATE | 29 | Los Pájaros | |
| 4 | CERRO-AMATE | 30 | Los Pájaros | |
| 4 | CERRO-AMATE | 38 | Los Pájaros | |
| 4 | CERRO-AMATE | 9 | Amate | B. completo |
| 4 | CERRO-AMATE | 12 | Amate | |
| 4 | CERRO-AMATE | 13 | Amate | |
| 4 | CERRO-AMATE | 36 | Amate | |

ANEXO III: Instrumento para recogida de Propuestas: ACTUACIONES

ANEXO IV: Instrumento para la priorización de Medidas de la ERACIS



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



ESTRATEGIA REGIONAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE ANDALUCÍA. CIUDAD DE SEVILLA

Este cuestionario ha sido elaborado por el Servicio de Intervención de los Servicios Sociales. El objetivo es conocer la relevancia, según su criterio, de cada una de las contenidas en la Estrategia Regional de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Andalucía. El fin último es contar con sus aportaciones en la elaboración del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de la ciudad de Sevilla.

Por favor, marque con una X la respuesta que su Entidad o Centro considere más adecuada, señalando una sola respuesta en cada una de las Medidas de cada Eje Estratégico

ENTIDAD: CENTRO:

ZONA DESFAVORECIDA:

| EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE | | (Marcar como MÁXIMO 6 "Muy Relevante") | | | | |
|--|---|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| CÓDIGO | MEDIDA | AGENTE RESPONSABLE | Muy relevante | Bastante relevante | Poco relevante | Nada relevante |
| 1.01.02 | Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades Locales y Admón. autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de éstas zonas | Todas las Administraciones públicas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.02.01 | Creación de un grupo de trabajo entre Consejerías competentes en materia de educación, empleo, servicios sociales, y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que posibiliten intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativos laborales) | Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, SAE, Consejería de Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.03.01 | Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo | Consejería de Empleo, Admón. Local, Empresa y Comercio, SAE | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.03.02 | Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. | Consejería de Empleo, Admón. Local, Empresa y Comercio, SAE | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.04.01 | Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción | Consejería de Conocimiento, investigación y Universidad SAE Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.04.02 | Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.04.03 | Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.04.04 | Impulso de la economía cooperativa, colaborativa social y solidaria | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.05.01 | Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas Locales, personas autónomas y economía social | Consejería Conocimiento, Investigación y Universidad, SAE, Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



| CÓDIGO | MEDIDA | AGENTE RESPONSABLE | Muy relevante | Bastante relevante | Poco relevante | Nada relevante |
|--|--|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1.05.02 | Mediación para la contratación fuera de la zona. | SAE, Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.05.03 | Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas | SAE, Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.05.04 | Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas | Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.06.01 | Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona. | Consejería Empleo, Empresa y Comercio, SAE, Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.06.02 | Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.06.03 | Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas. | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.07.01 | Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.07.02 | Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas | Admón. Local, Consejería Conocimiento Investigación y Universidad, SAE | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| EJE 2. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL | | | | | | |
| BLOQUE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN (Marcar como MÁXIMO 6 “Muy Relevante”) | | | | | | |
| 2.01.01 | Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa | Consejería Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.02 | Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías | Consejería Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.03 | Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad | Consejería Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.04 | Formación para madres y padres | Consejería Educación, Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.05 | Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas | Consejería Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.06 | Organización de escuelas de verano | Admón. Local, Entidades privadas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.07 | Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | Admón. Local, Entidades privadas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.08 | Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Admón. Local, Entidades privadas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.09 | Acceso a otros centros educativos del municipio a través de transporte escolar | Admón. Local, Entidades privadas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.10 | Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.11 | Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos | Consejería Educación, Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

| CÓDIGO | MEDIDA | AGENTE RESPONSABLE | Muy relevante | Bastante relevante | Poco relevante | Nada relevante |
|---|---|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 2.01.12 | Articulación y desarrollo de medidas de adaptación, orientación, refuerzo y mediación en los centros escolares, especialmente en los momentos de tránsito entre ciclos y etapas. | Consejería de Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.13 | Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | Consejería de Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.14 | Previsión de que en la provisión de plazas para el profesorado de centros ubicados en el marco de la ERACIS se efectúen convocatorias de puestos con perfiles específicos. | Consejería de Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.15 | Desarrollo de Planes de Formación adaptados al trabajo con población en situación de exclusión social para el profesorado que desarrolla su trabajo en centros educativos en el marco de la ERACIS. | Consejería de Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.16 | Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento de absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo, social teniendo como eje de intervención las familias. | Consejería de Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.02.01 | Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la Red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales. | Consejería de Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.03.01 | Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género | Admón. Local, Entidades Privadas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| BLOQUE SALUD. ATENCIÓN Y PREVENCIÓN (Marcar como MÁXIMO 3 “Muy Relevante”) | | | | | | |
| 2.04.01 | Impulso de estrategias y proyectos Locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.04.02 | Control de la salud reproductiva gratuita | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.04.03 | Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. | Consejería de Salud, Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.05.01 | Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Admón. Local, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.06.01 | Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones | Consejería de Educación, Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.06.02 | Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en materia de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género | Admón. Local, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.06.03 | Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas | Consejería de Educación, Consejería de Salud, Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.06.04 | Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas | Consejería de Igualdad y Políticas Sociales Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.07.01 | Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | Consejería de Salud, Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



| CÓDIGO | MEDIDA | AGENTE RESPONSABLE | Muy relevante | Bastante relevante | Poco relevante | Nada relevante |
|---|--|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| BLOQUE SALUD. PROMOCIÓN (Marcar como MÁXIMO 3 “Muy Relevante”) | | | | | | |
| 2.20.01 | Incluir criterios de reducción de desigualdades en salud en la acción política de los sectores con mayor impacto en las condiciones de vida; de forma que incorporen criterios relacionados con la reducción de las desigualdades en salud. | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.20.02 | Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales | Consejería de Justicia e Interior, Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.20.03 | Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.20.04 | Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.20.05 | Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.21.01 | Desarrollar un Programa de formación y sensibilización dirigido a profesionales de los servicios sanitarios sobre la existencia de desigualdades sociales y de género en términos de salud y de atención sanitaria | Consejería de Salud, Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.21.02 | Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | Consejería de Salud, Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.21.03 | Implementación de programas de apoyo a las relaciones materno-paterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | Consejería de Salud, Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.21.04 | Potenciar y monitorizar los efectos de la incorporación de la perspectiva de las desigualdades en las estrategias de promoción y prevención de los Planes integrales. | Consejería de Salud, Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| BLOQUE VIVIENDA (Marcar como MÁXIMO 4 “Muy Relevante”) | | | | | | |
| 2.08.01 | Rehabilitación de edificios y viviendas | Consejería de Fomento y Vivienda Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.08.02 | Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.09.01 | Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. | Consejería de Fomento y Vivienda | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.09.02 | Tramitación y eliminación de la infravivienda | Consejería Fomento y Vivienda, Admón Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



| CÓDIGO | MEDIDA | AGENTE RESPONSABLE | Muy relevante | Bastante relevante | Poco relevante | Nada relevante |
|--|---|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 2.10.01 | Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios | Consejería de Fomento y Vivienda | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.10.02 | Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad | Consejería de Fomento y Vivienda | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.11.01 | Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda | Consejería de Fomento y Vivienda | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.11.02 | Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habitadas de forma normalizada y conveniente. | Consejería de Fomento y Vivienda | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.11.03 | Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público | Admón. Local, Consejería Fomento y Vivienda | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.12.01 | Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.12.02 | Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.12.03 | Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| BLOQUE INTERVENCIÓN SOCIAL (Marcar como MÁXIMO 4 “Muy Relevante”) | | | | | | |
| 2.14.01 | Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.15.01 | Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.15.02 | Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.16.01 | Promover la incorporación de profesionales procedentes de colectivos con características específicas en los equipos técnicos. | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.16.02 | Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.16.03 | Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades. | Admón. Local, Consejería de Igualdad y Políticas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.16.04 | Capacitación de competencias Interculturales para profesionales | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.16.05 | Realización de escuelas de familias interculturales | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.17.02 | Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía | Consejería de Educación, Consejería de Salud, Consejería de Empleo, Empresa y Comercio | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.18.01 | Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



| CÓDIGO | MEDIDA | AGENTE RESPONSABLE | Muy relevante | Bastante relevante | Poco relevante | Nada relevante |
|--|---|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| EJE 3. MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA (Marcar como MÁXIMO 8 “Muy Relevante”) | | | | | | |
| 3.01.01 | Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Admón. para su mantenimiento a medio-largo plazo | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.01.02 | Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.02.01 | Resolución de déficits urbanos en zonas verdes | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.03.01 | Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación | Admón. Local, Consejería de Fomento y Vivienda | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.04.01 | Resolución de déficits urbanos en espacios públicos | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.04.02 | Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...) | Admón. Local, Consejería Fomento y Vivienda | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.04.03 | Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.05.01 | Creación de espacios físicos vecinales adecuados | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.05.02 | Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.05.03 | Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.06.01 | Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.07.01 | Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas | Admón. Local, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.07.02 | Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. | Admón. Local, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.07.03 | Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública | Admón. Local, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.08.01 | Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.09.01 | Eliminación de barreras urbanísticas | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.10.01 | Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.10.02 | Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.10.03 | Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



| CÓDIGO | MEDIDA | AGENTE RESPONSABLE | Muy relevante | Bastante relevante | Poco relevante | Nada relevante |
|---|--|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 3.11.01 | Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.11.02 | Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas. | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.12.01 | Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales. | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.12.02 | Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.12.03 | Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.13.01 | Organización de actos con la participación de la vecindad | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| EJE 4. TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA (Marcar como MÁXIMO 8 “Muy Relevante”) | | | | | | |
| 4.01.01 | Realización de investigaciones relativas a la influencia del territorio sobre la población residente en la misma y sobre el municipio | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.02.01 | Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario | Consejería de Igualdad y Políticas Sociales | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.02.02 | Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.02.03 | Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas | Consejería de Igualdad y Políticas Sociales | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.02.04 | Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales. | Consejería de Igualdad y Políticas Sociales | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.03.01 | Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.03.02 | Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde. | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.04.01 | Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.04.02 | Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel Local y regional. | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.05.01 | Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.05.02 | Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.05.03 | Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



| CÓDIGO | MEDIDA | AGENTE RESPONSABLE | Muy relevante | Bastante relevante | Poco relevante | Nada relevante |
|---------|--|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 4.05.04 | Creación de puntos de información para la difusión de actividades | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.06.01 | Difusión de las actividades que se realizan en el municipio | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.06.02 | Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.06.03 | Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas | Consejería de Igualdad y Políticas Sociales | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.07.01 | Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros | Admón. Local, Universidades | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.08.01 | Coordinación de las entidades Locales con la iniciativa social en el marco del Plan Local de intervención | Admón. Local, Entidades privadas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.09.01 | Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.09.02 | Creación de un banco de buenas prácticas innovadoras como espacio virtual para el intercambio de iniciativas y buenas prácticas | Consejería de Igualdad y Políticas Sociales | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.09.03 | Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | Admón. Local, Entidades privadas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.10.01 | Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes Locales | Admón. Local Consejería de Igualdad y Políticas Sociales | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.11.01 | Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.11.02 | Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Admón. Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados | Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Consejería de Educación, Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.12.01 | Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.13.01 | Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil- ciudadanía | Admón. Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



ESTRATEGIA REGIONAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE ANDALUCÍA. CIUDAD DE SEVILLA

Este cuestionario ha sido elaborado por el Servicio de Intervención de los Servicios Sociales. El objetivo es conocer la relevancia, según su criterio, de cada una de las contenidas en la Estrategia Regional de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Andalucía. El fin último es contar con sus aportaciones en la elaboración del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de la ciudad de Sevilla.

Por favor, marque con una X la respuesta que su Entidad o Centro considere más adecuada, señalando una sola respuesta en cada una de las Medidas de cada Eje Estratégico.

ENTIDAD: CENTRO:

ZONA DESFAVORECIDA:

| EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE | | | | | | |
|--|---|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| CÓDIGO | MEDIDA | AGENTE RESPONSABLE | Muy relevante | Bastante relevante | Poco relevante | Nada relevante |
| 1.01.02 | Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades Locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de éstas zonas | Todas las Administraciones públicas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.02.01 | Creación de un grupo de trabajo entre Consejerías competentes en materia de educación, empleo, servicios sociales, y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que posibiliten intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativos laborales) | Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.03.01 | Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo | Consejería de Empleo, Administración Local, Empresa y Comercio, Servicio Andaluz de Empleo | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.03.02 | Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. | Consejería de Empleo, Administración Local, Empresa y Comercio, Servicio Andaluz de Empleo | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.04.01 | Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción | Consejería de Conocimiento, investigación y Universidad Servicio Andaluz de Empleo Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.04.02 | Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.04.03 | Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

| CÓDIGO | MEDIDA | AGENTE RESPONSABLE | Muy relevante | Bastante relevante | Poco relevante | Nada relevante |
|---|--|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1.04.04 | Impulso de la economía cooperativa, colaborativa social y solidaria | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.05.01 | Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas Locales, personas autónomas y economía social | Consejería Conocimiento, Investigación y Universidad Servicio Andaluz de Empleo, Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.05.02 | Mediación para la contratación fuera de la zona. | Servicio Andaluz de Empleo, Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.05.03 | Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas | Servicio Andaluz de Empleo, Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.05.04 | Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas | Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.06.01 | Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona. | Consejería Empleo, Empresa y Comercio, Servicio Andaluz de Empleo, Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.06.02 | Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.06.03 | Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas. | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.07.01 | Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.07.02 | Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas | Administración Local, Consejería Conocimiento, Investigación y Universidad, Servicio Andaluz de Empleo | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| EJE 2. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL | | | | | | |
| 2.01.01 | Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa | Consejería Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.02 | Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías | Consejería Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.03 | Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad | Consejería Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.04 | Formación para madres y padres | Consejería Educación, Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Priorización de Medidas. Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas. Ciudad de Sevilla



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



| CÓDIGO | MEDIDA | AGENTE RESPONSABLE | Muy relevante | Bastante relevante | Poco relevante | Nada relevante |
|---------|---|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 2.01.05 | Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas | Consejería Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.06 | Organización de escuelas de verano | Administración Local, Entidades privadas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.07 | Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | Administración Local, Entidades privadas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.08 | Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Administración Local, Entidades privadas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.09 | Acceso a otros centros educativos del municipio a través de transporte escolar | Administración Local, Entidades privadas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.10 | Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.11 | Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos | Consejería Educación, Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.12 | Articulación y desarrollo de medidas de adaptación, orientación, refuerzo y mediación en los centros escolares, especialmente en los momentos de tránsito entre ciclos y etapas. | Consejería de Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.13 | Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | Consejería de Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.14 | Previsión de que en la provisión de plazas para el profesorado de centros ubicados en el marco de la ERACIS se efectúen convocatorias de puestos con perfiles específicos. | Consejería de Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.15 | Desarrollo de Planes de Formación adaptados al trabajo con población en situación de exclusión social para el profesorado que desarrolla su trabajo en centros educativos en el marco de la ERACIS. | Consejería de Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.01.16 | Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento de absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo, social teniendo como eje de intervención las familias. | Consejería de Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.02.01 | Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la Red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales. | Consejería de Educación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.03.01 | Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género | Administración Local, Entidades Privadas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.04.01 | Impulso de estrategias y proyectos Locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.04.02 | Control de la salud reproductiva gratuita | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Priorización de Medidas. Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas. Ciudad de Sevilla



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



| CÓDIGO | MEDIDA | AGENTE RESPONSABLE | Muy relevante | Bastante relevante | Poco relevante | Nada relevante |
|---------|---|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 2.04.03 | Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. | Consejería de Salud, Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.05.01 | Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Administración Local, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.06.01 | Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones | Consejería de Educación, Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.06.02 | Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en materia de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género | Administración Local, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.06.03 | Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas | Consejería de Educación, Consejería de Salud, Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.06.04 | Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas | Consejería de Igualdad y Políticas Sociales Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.07.01 | Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | Consejería de Salud, Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.08.01 | Rehabilitación de edificios y viviendas | Consejería de Fomento y Vivienda Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.08.02 | Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.09.01 | Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. | Consejería de Fomento y Vivienda | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.09.02 | Tramitación y eliminación de la infravivienda | Consejería de Fomento y Vivienda, Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.10.01 | Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios | Consejería de Fomento y Vivienda | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad | Consejería de Fomento y Vivienda | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.11.01 | Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda | Consejería de Fomento y Vivienda | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.11.02 | Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habitadas de forma normalizada y conveniente. | Consejería de Fomento y Vivienda | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.11.03 | Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público | Administración Local, Consejería de Fomento y Vivienda | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Priorización de Medidas. Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas. Ciudad de Sevilla



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



| CÓDIGO | MEDIDA | AGENTE RESPONSABLE | Muy relevante | Bastante relevante | Poco relevante | Nada relevante |
|---------|---|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 2.12.01 | Información, asesoramiento y protección de las personas incurtas en procesos de desahucios | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.12.02 | Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.12.03 | Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.14.01 | Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.15.01 | Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.15.02 | Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.16.01 | Promover la incorporación de profesionales procedentes de colectivos con características específicas en los equipos técnicos. | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.16.02 | Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.16.03 | Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades. | Administración Local, Consejería de Igualdad y Políticas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.16.04 | Capacitación de competencias Interculturales para profesionales | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.16.05 | Realización de escuelas de familias interculturales | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.17.02 | Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía | Consejería de Educación, Consejería de Salud, Consejería de Empleo, Empresa y Comercio | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.18.01 | Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.20.01 | Incluir criterios de reducción de desigualdades en salud en la acción política de los sectores con mayor impacto en las condiciones de vida; de forma que incorporen criterios relacionados con la reducción de las desigualdades en salud. | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.20.02 | Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales | Consejería de Justicia e Interior, Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.20.03 | Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Priorización de Medidas. Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas. Ciudad de Sevilla



| CÓDIGO | MEDIDA | AGENTE RESPONSABLE | Muy relevante | Bastante relevante | Poco relevante | Nada relevante |
|---|--|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 2.20.04 | Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.20.05 | Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.21.01 | Desarrollar un Programa de formación y sensibilización dirigido a profesionales de los servicios sanitarios sobre la existencia de desigualdades sociales y de género en términos de salud y de atención sanitaria | Consejería de Salud, Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.21.02 | Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | Consejería de Salud, Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.21.03 | Implementación de programas de apoyo a las relaciones materno-paterno-filiales desde el nacimiento idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | Consejería de Salud, Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.21.04 | Potenciar y monitorizar los efectos de la incorporación de la perspectiva de las desigualdades en las estrategias de promoción y prevención de los Planes integrales. | Consejería de Salud, Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| EJE 3. MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA | | | | | | |
| 3.01.01 | Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.01.02 | Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.02.01 | Resolución de déficits urbanos en zonas verdes | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.03.01 | Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación | Administración Local, Consejería de Fomento y Vivienda | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.04.01 | Resolución de déficits urbanos en espacios públicos | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.04.02 | Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...) | Administración Local, Consejería de Fomento y Vivienda | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



| CÓDIGO | MEDIDA | AGENTE RESPONSABLE | Muy relevante | Bastante relevante | Poco relevante | Nada relevante |
|---------|--|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 3.04.03 | Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.05.01 | Creación de espacios físicos vecinales adecuados | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.05.02 | Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.05.03 | Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.06.01 | Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.07.01 | Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas | Administración Local, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.07.02 | Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. | Administración Local, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.07.03 | Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública | Administración Local, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.08.01 | Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.09.01 | Eliminación de barreras urbanísticas | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.10.01 | Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.10.02 | Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.10.03 | Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.11.01 | Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.11.02 | Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas. | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.12.01 | Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales. | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.12.02 | Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.12.03 | Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.13.01 | Organización de actos con la participación de la vecindad | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Priorización de Medidas. Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas. Ciudad de Sevilla



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



| CÓDIGO | MEDIDA | AGENTE RESPONSABLE | Muy relevante | Bastante relevante | Poco relevante | Nada relevante |
|--|--|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| EJE 4. TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA | | | | | | |
| 4.01.01 | Realización de investigaciones relativas a la influencia del territorio sobre la población residente en la misma y sobre el municipio | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.02.01 | Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario | Consejería de Igualdad y Políticas Sociales | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.02.02 | Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.02.03 | Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas | Consejería de Igualdad y Políticas Sociales | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.02.04 | Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales. | Consejería de Igualdad y Políticas Sociales | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.03.01 | Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.03.02 | Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde. | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.04.01 | Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.04.02 | Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel Local y regional. | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.05.01 | Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.05.02 | Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.05.03 | Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.05.04 | Creación de puntos de información para la difusión de actividades | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.06.01 | Difusión de las actividades que se realizan en el municipio | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.06.02 | Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.06.03 | Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas | Consejería de Igualdad y Políticas Sociales | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

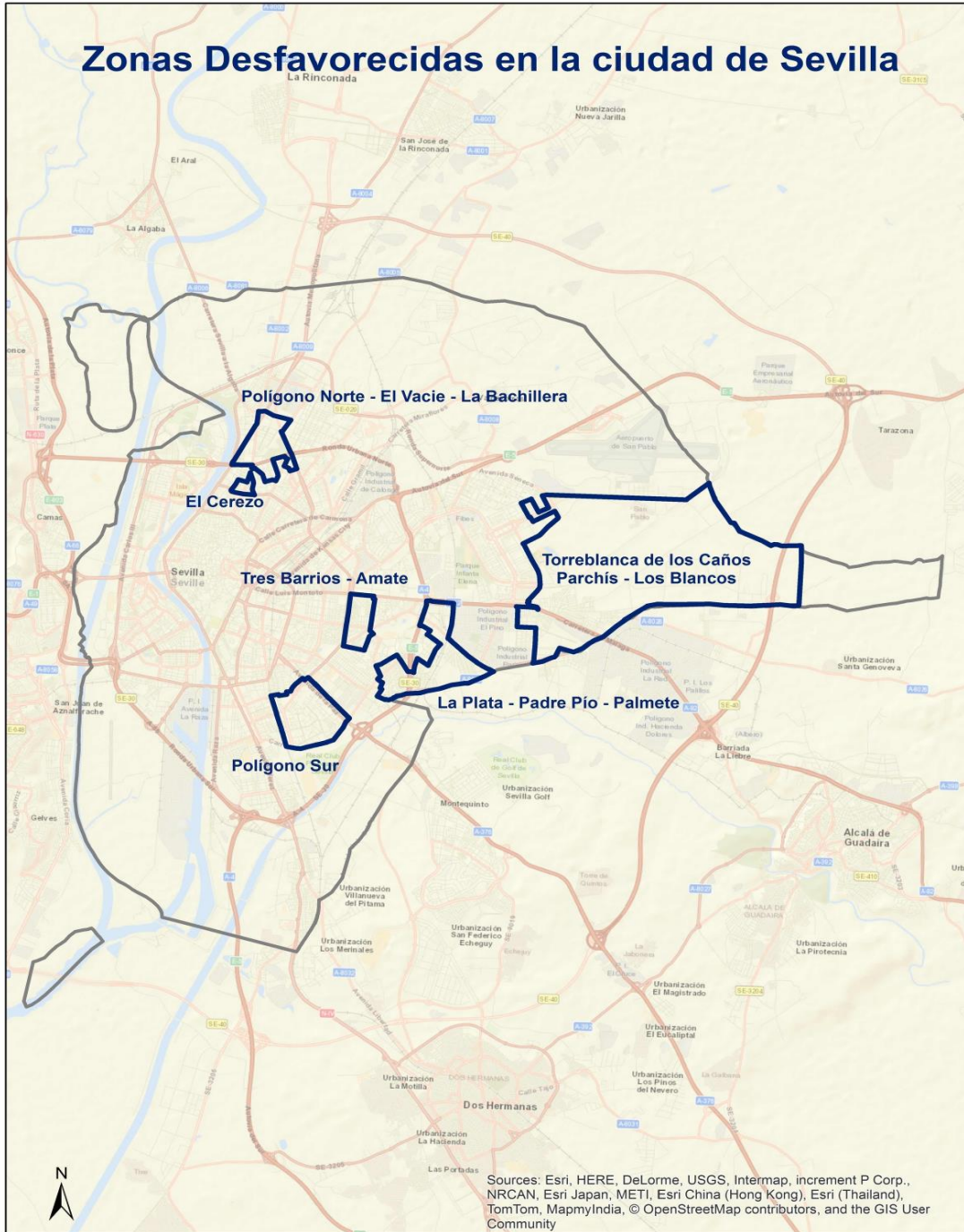


UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

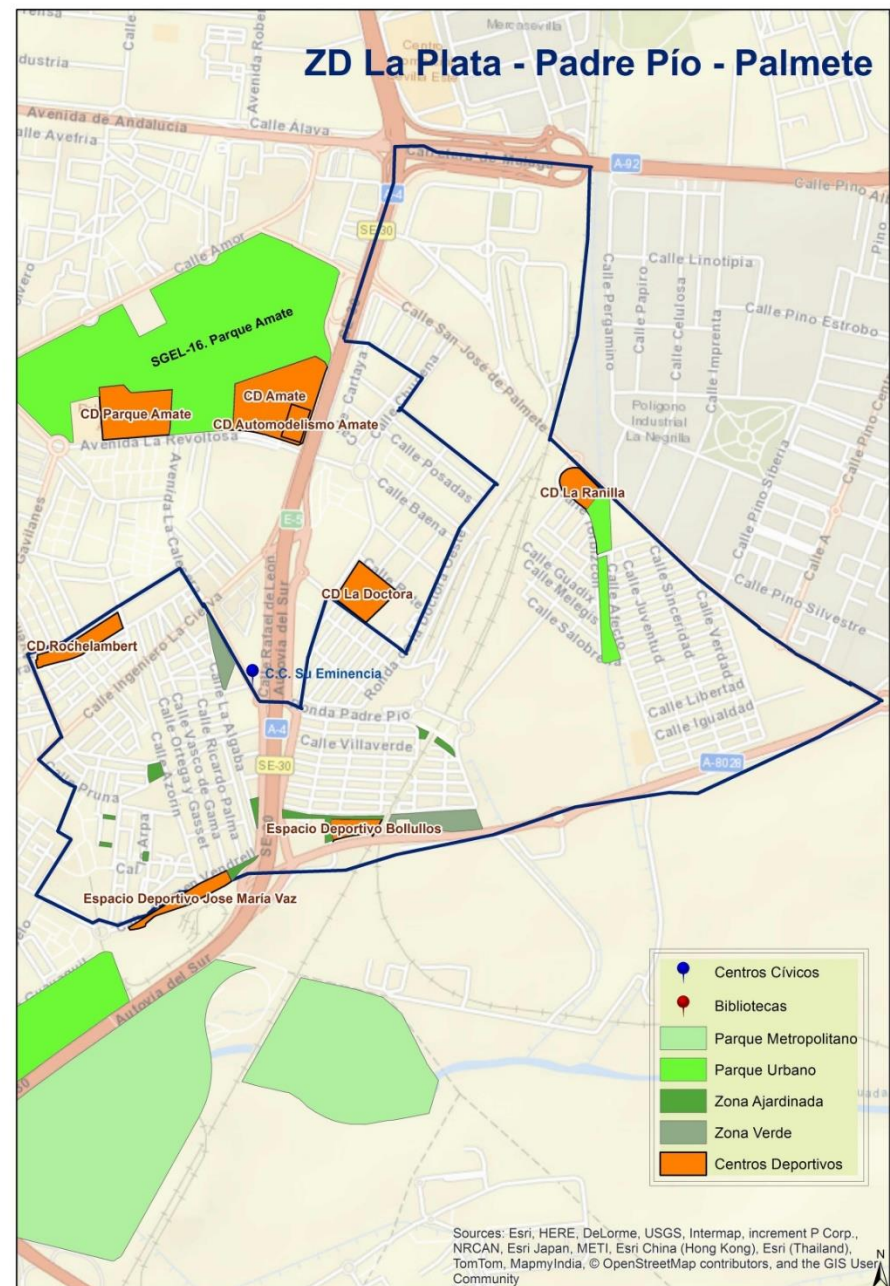


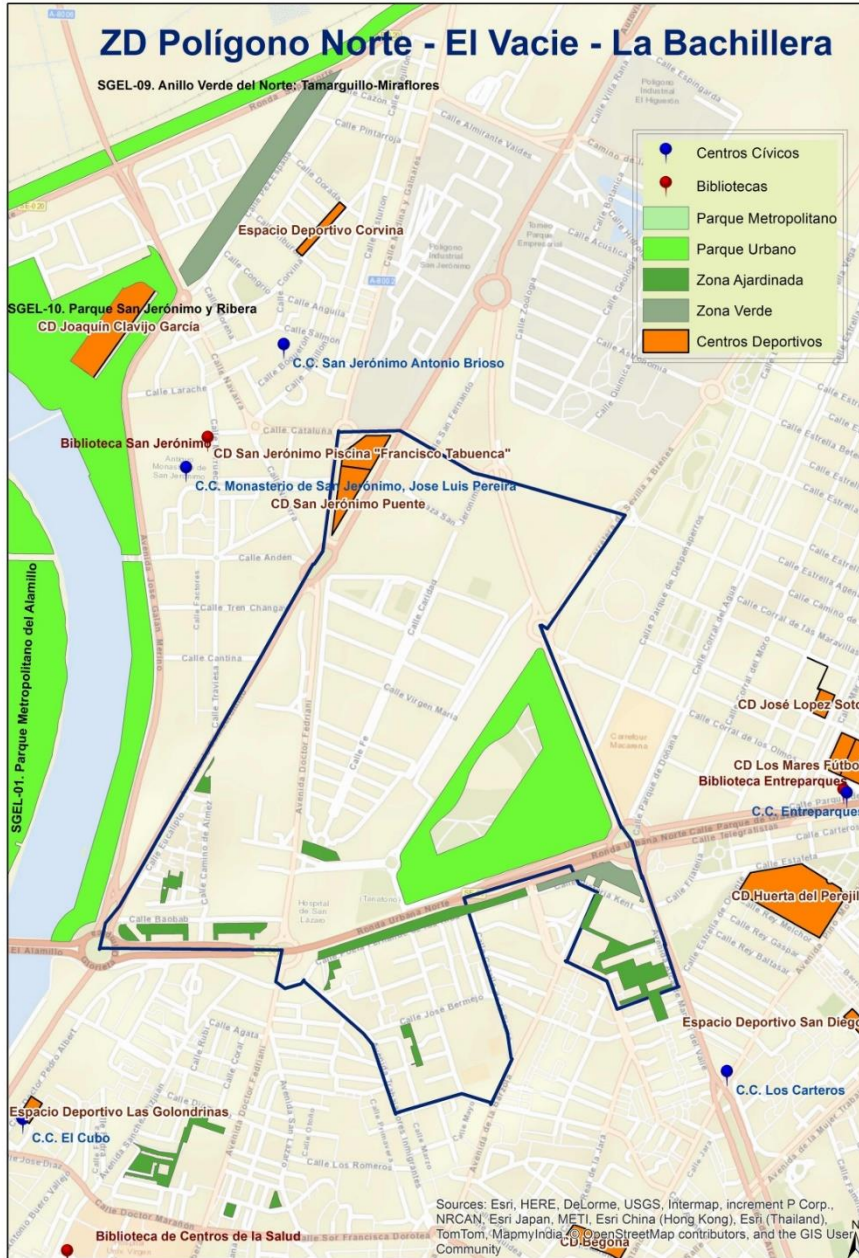
| CÓDIGO | MEDIDA | AGENTE RESPONSABLE | Muy relevante | Bastante relevante | Poco relevante | Nada relevante |
|---------|---|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 4.07.01 | Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros | Administración Local, Universidades | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.08.01 | Coordinación de las entidades Locales con la iniciativa social en el marco del Plan Local de intervención | Administración Local, Entidades privadas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.09.01 | Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.09.02 | Creación de un banco de buenas prácticas innovadoras como espacio virtual para el intercambio de iniciativas y buenas prácticas | Consejería de Igualdad y Políticas Sociales | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.09.03 | Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | Administración Local, Entidades privadas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.10.01 | Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes Locales | Administración Local Consejería de Igualdad y Políticas Sociales | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.11.01 | Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.11.02 | Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados | Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Consejería de Educación, Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.12.01 | Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.13.01 | Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil- ciudadanía | Administración Local | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

ANEXO V: Mapa Zonas Desfavorecidas en la Ciudad de Sevilla.

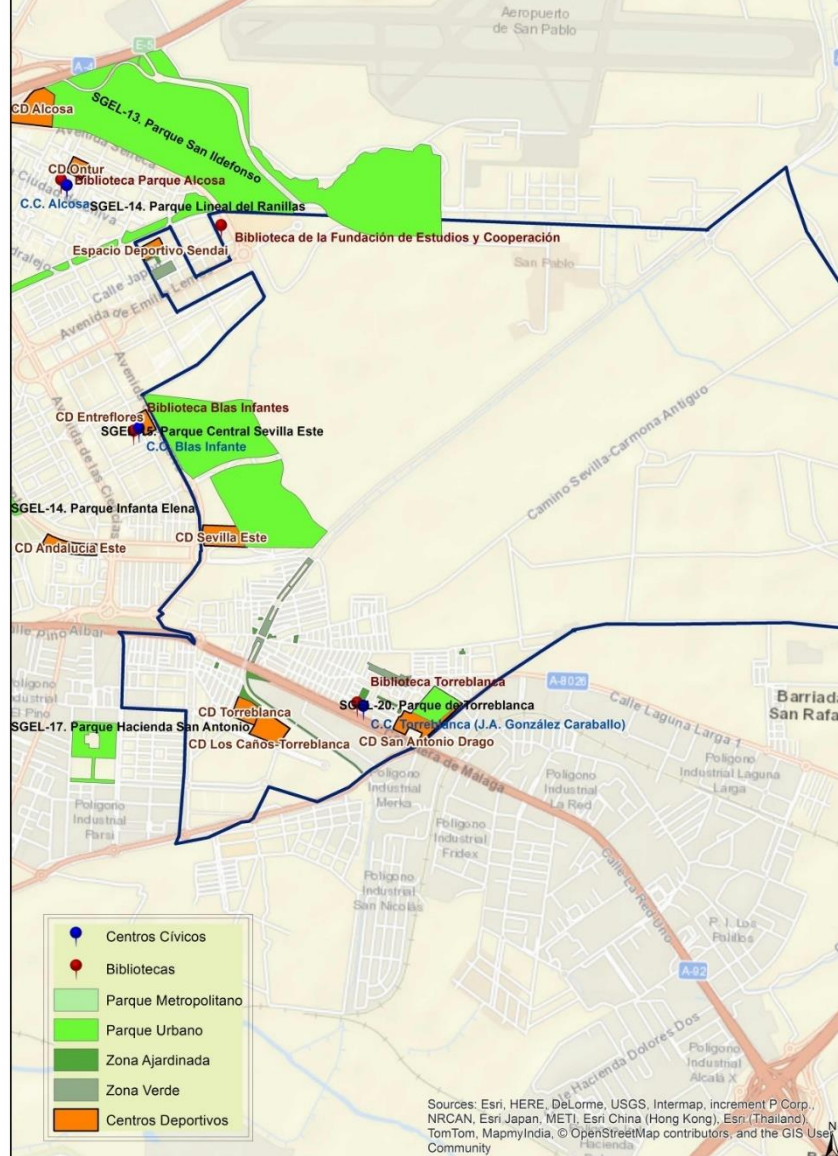


ANEXO VI: Recursos en las ZD: Zonas deportivas, zonas verdes y zonas de esparcimiento.

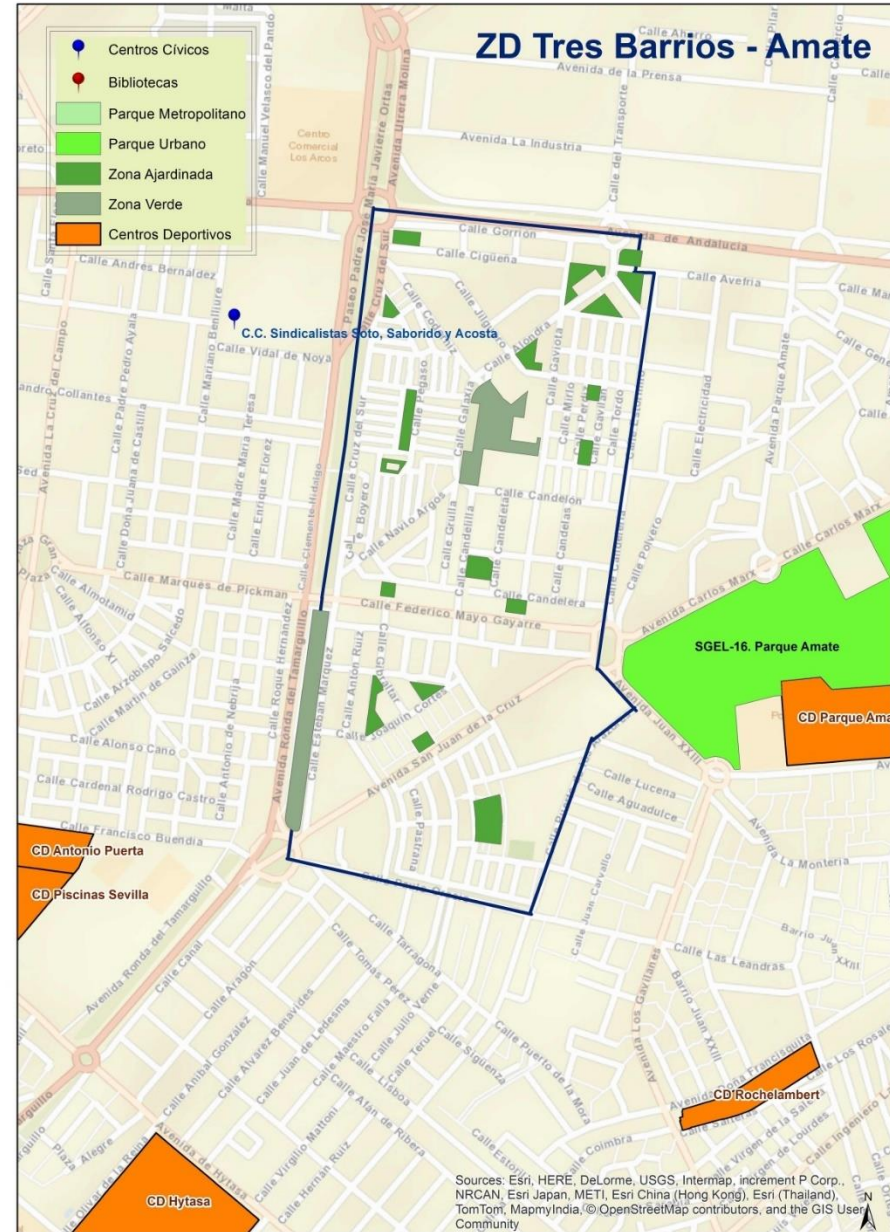




ZD Torreblanca de los Caños - Parchís - Los Blancos



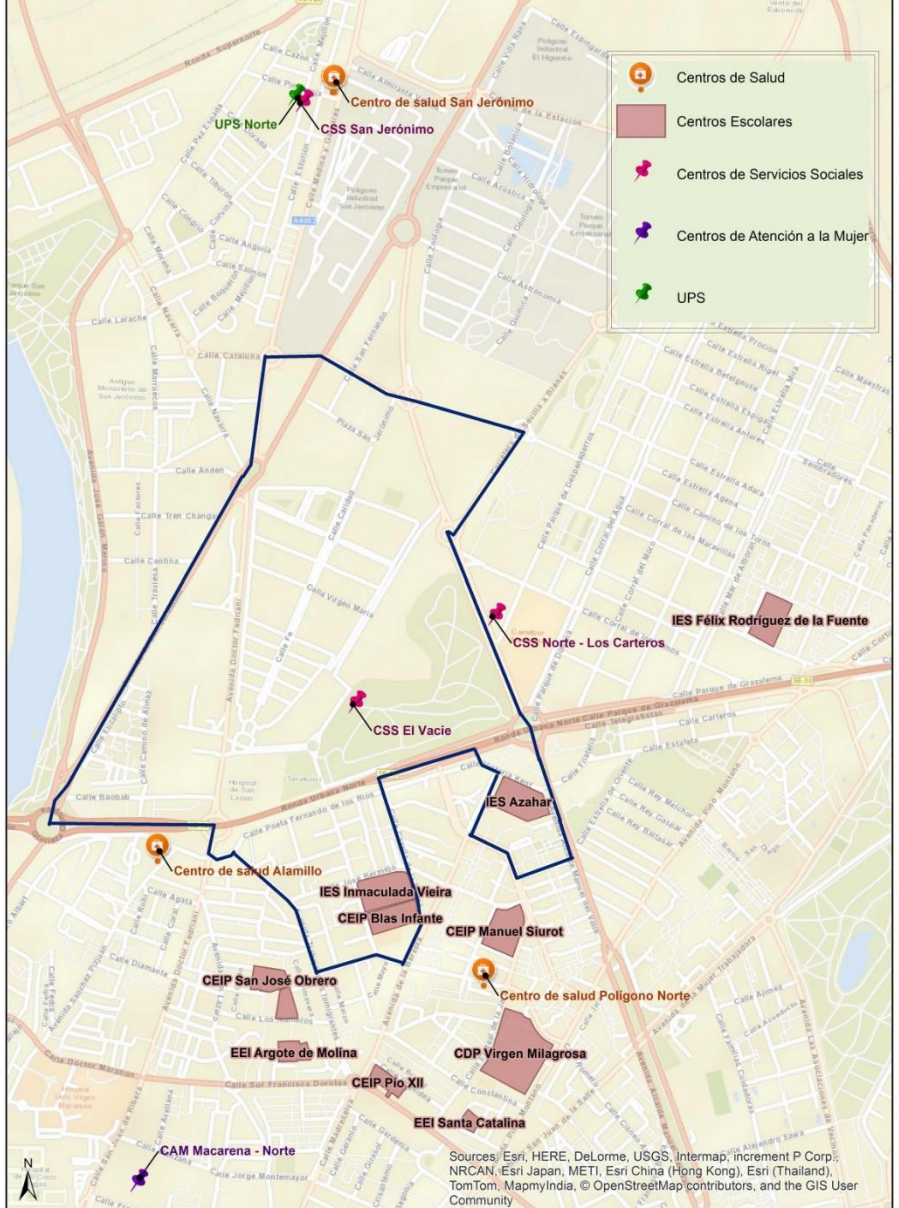
ZD Tres Barrios - Amate



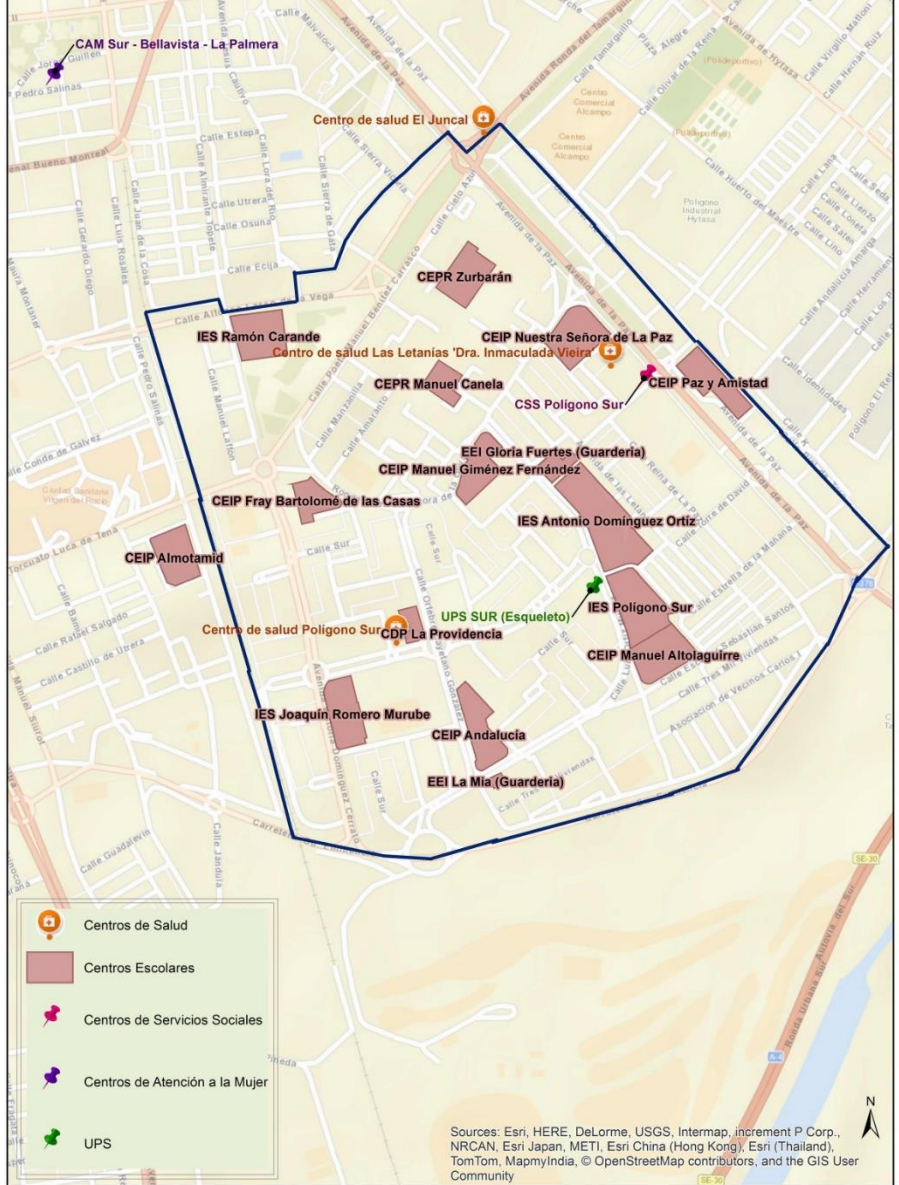
ANEXO VII: Recursos en ZD: de referencia en la intervención social, Centros de Servicios Sociales, los Centros de Atención a la Mujer y las Unidades de Promoción de la Salud.



ZD Polígono Norte - El Vacie - La Bachillera



ZD Polígono Sur



ZD Torreblanca de los Caños - Parchís y Los Blancos



ZD Tres Barrios - Amate



ANEXO VIII: Entidades públicas participantes en el PLIZD

- ATE Sevilla SAE
- CEI Nuestra Sra. de Nazaret
- CEIP Andalucía
- CEIP Arias Montano
- CEIP Arrayanes
- CEIP Huerta del Carmen
- CEIP Pío XII
- CEIP Vélez de Guevara
- Centro Cívico Torreblanca de Participación Ciudadana
- Centro de Adultos Palmete
- Centro de Día Juan XXIII
- Comisionado del Polígono Sur
- Centro de Día Municipal de Adicciones
- Centro de Servicios Sociales Comunitarios este Alcosa
- Centro de Servicios Sociales Comunitarios Polígono Norte
- Centro de Servicios Sociales Comunitarios Polígono Sur
- Centro de Servicios Sociales Comunitarios Macarena
- Centro de Servicios Sociales Comunitarios Tres Barrios Amate
- Centro de Servicios Sociales Comunitarios Torreblanca
- CEPER Polígono Sur
- Distrito Municipal Cerro-Amate
- Distrito Municipal Este
- Distrito Municipal Norte
- Distrito Municipal Sur
- Distrito Municipal Macarena
- Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Comercio
- E.I. Torreblanca
- Residencia Universitaria Flora Tristán. Distrito Sur
- EMVISESA
- UGC Polígono Sur letanía. DSAP Sevilla. SAS
- Escuela Infantil la Providencia Jesús-María
- Factoría Cultural (ICAS)
- Gerencia de Urbanismo
- IES Inmaculada Viera
- IES Miguel de Cervantes
- IES Pablo Picasso
- IES Siglo XXI
- IMD (Centro Deportivo Sur y Cerro Amate)
- Residencia Universitaria Flora Tristán. Distrito Sur
- Universidad Pablo de Olavide
- Oficina Municipal Por El Derecho a la Vivienda
- Policía Autonómica
- Policía Local
- Policía Nacional Comisaría Distrito Sur

ANEXO IX: Entidades privadas participantes en el PLIZD

- Asociación Entre Amigos
- Acción Contra El Hambre
- AES Candelaria
- Aire Empleo
- Akherdi I Tromipen
- Am Ocio y Salud
- Andalucía Emprende
- Apredat
- Aprose
- Art y Art
- Asociación Adara
- Asociación ADE (avance, desarrollo y empleo)
- Asociación Adima
- Asociación Al-Gea
- Asociación Aliento
- Asociación Alternativa Abierta
- Asociación Greté-Federación Surge
- Asociación Asofoco
- Asociación Bus
- Asociación CIMA (colectivo de información en medio abierto)
- Asociación Contra el Hambre
- asociación de familias de la oliva
- Asociación de Vecinos Cerro Amate
- Asociación de Vecinos El Cerezo
- Asociación de Vecinos Estrella Andaluza
- Asociación Deayre (banco del tiempo)
- Asociación Desal
- Asociación Grupo Boom
- Asociación Happy Day
- Asociación Humanos con Recursos
- Asociación la Casa de Todos
- Asociación las Moradas
- Asociación Manos Abiertas con Norte
- Asociación Márgenes y Vínculos
- Asociación Médicos del Mundo
- Autismo Sevilla
- Gvanti
- Gvv Barrio Unido
- Banco de Alimentos de Sevilla
- Cáritas Diocesana
- Cáritas Nuestra Señora de la Salud
- Cáritas Parroquial Jesús Obrero
- Cáritas San Leandro
- Centro Matices (SCA de Interés Social Sin Ánimo de Lucro)
- Cepaim
- Ciam
- CMPS
- Codenaf
- Comunidad de la Oliva
- Cooperación Internacional
- CPA Mayores Envejecimiento
- Entre Lindes
- FAD
- Fakali
- Federación Enlace
- Federación Liberación
- Federación Surge
- Fundación Randstad
- Fundación Acción Contra el Hambre
- Fundación Adecco
- Fundación Alalá
- Fundación Atenea
- Fundación Balía
- Fundación Candelaria
- Fundación Carlos Espigares
- Fundación Diagrama
- Fundación Don Bosco
- Fundación Márgenes y Vínculos
- Fundación Mornese
- Fundación Prodean
- Fundación Radio Eccia
- Fundación Secretariado Gitano
- Fundación Sevilla Acoge
- Fundomar
- Haz Tu Acción

- Asociación Misión Urbana
- Asociación Nacional Presencia Gitana
- Asociación Paz y Bien
- Asociación Peyc Global
- Asociación Ponte
- Asociación Prometeo. Servicio Jurídico Integral
- Asociación Provienda
- Asociación Realidades
- Asociación Rompe Tus Cadenas
- Cruz Roja
- Asociación Tiempos
- Asociación TNT (Territorio Nuevos Tiempos)
- ICEAN
- Liga Española de la Educación
- Meridianos
- MPDL
- New Health Foundation
- Plataforma Cívica 3 Barrios-Amate
- Plataforma Torreblanca Unida
- Save The Children
- Unión Romaní
- Centro de Día de Menores Madre Rafols
- Colegio Concertado SAFA Blanca Paloma



NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCÍA



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO



Andalucía
se mueve con Europa